

INRAVISIÓN - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S

NIT 900.002.583 – 6

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

JUNIO 30 DE 2026

INRAVISIÓN - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S
NIT:900.002.583-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVO CORRIENTE	Nota	Periodo Actual Jun-2026	Periodo Anterior Mar-2026	Variacion Absoluta	Variacion %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	179.337.728.019	101.023.766.833	78.313.961.187	77,52%
CAJA	5	14.589.000	14.589.000	0	0,00%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		179.323.139.019	101.009.177.833	78.313.961.187	77,53%
CUENTAS POR COBRAR	7	64.790.334.458	220.537.928.075	-155.747.593.617	-70,62%
PRESTACION DE SERVICIOS		3.642.239.398	6.657.775.277	-3.015.535.879	-45,29%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7	60.474.034.459	213.260.579.382	-152.786.544.923	100,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		674.060.601	619.573.416	54.487.185	8,79%
OTROS ACTIVOS	16	10.577.477.317	10.543.036.412	34.440.904	0,33%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		5.531.033.687	5.757.420.753	-226.387.066	-3,93%
ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		4.576.884.079	4.318.319.034	258.565.045	5,99%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		469.559.550	467.296.625	2.262.925	0,48%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 254.705.539.794	\$ 332.104.731.320	\$ -77.399.191.526	-23,31%
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	361.041.809	396.285.979	14.891.040	3,76%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		411.177.018	396.285.979	14.891.040	3,76%
DETERIORO INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ		-50.135.209			
CUENTAS POR COBRAR	7	8.846.668	5.487.054.038	-5.478.207.370	-99,84%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		211.862.359	211.862.360	-1	0,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		61.282.915	61.282.915	0	0,00%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		5.913.853.733	11.392.061.102	-5.478.207.369	-48,09%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-6.178.152.339	-6.178.152.339	0	0,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	308.640.113.304	297.722.463.755	10.917.649.548	3,67%
TERRENOS		119.908.504.047	119.908.504.047	0	0,00%
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		582.045.525	582.045.525	0	0,00%
EDIFICACIONES		34.386.572.409	34.386.572.409	0	0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO		42.595.617.980	42.634.389.255	-38.771.275	-0,09%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.413.105.188	3.413.105.188	0	0,00%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		437.332.937.652	420.621.406.847	16.711.530.805	3,97%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		3.955.895.654	1.324.080.944	2.631.814.710	198,77%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		167.645.891	167.645.891	0	0,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-320.423.907.953	-312.036.983.261	-8.386.924.692	2,69%
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-13.278.303.090	-13.278.303.090	0	0,00%
OTROS ACTIVOS		11.865.423.212	11.472.520.333	392.902.879	3,42%
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	16	1.282.964.385	1.268.022.156	14.942.228	1,18%
ACTIVOS INTANGIBLES	14	14.648.864.778	13.830.671.923	818.192.855	5,92%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	14	-4.066.405.951	-3.626.173.747	-440.232.204	12,14%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 320.875.424.993	\$ 315.078.324.104	\$ 5.847.236.097	1,86%
TOTAL ACTIVO		\$ 575.580.964.786	\$ 647.183.055.424	\$ -71.551.955.429	-11,06%
CUENTAS DE ORDEN					
ACTIVOS CONTINGENTES		2.804.388.377	2.685.773.781	118.614.596	4,42%
DEUDORAS DE CONTROL	\$	23.988.963.452	34.290.990.230	-10.302.026.779	-30,04%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$	-26.793.351.829	-36.976.764.011	10.183.412.183	-27,54%

INRAVISIÓN - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S

NIT:900.002.583-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en pesos colombianos)

PASIVO CORRIENTE	Nota	Periodo Actual Jun-2026	Periodo Anterior Mar-2026	Variacion Absoluta	Variacion %
CUENTAS POR PAGAR	21	29.720.912.225	25.917.705.102	3.803.207.122	14,67%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		23.344.681.926	20.711.071.812	2.633.610.115	12,72%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		46.341.224	98.163.451	-51.822.227	-52,79%
DESCUENTOS DE NOMINA		186.946.668	158.443.926	28.502.742	17,99%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.785.799.882	1.566.565.909	219.233.974	13,99%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		2.106.526.000	2.186.661.000	-80.135.000	-3,66%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		2.244.498.385	1.190.251.811	1.054.246.574	0,00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		6.118.139	6.547.194	-429.055	-6,55%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.507.508.423	1.112.022.838	395.485.585	35,56%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.507.508.423	1.112.022.838	395.485.585	35,56%
PROVISIONES	23	6.508.818.948	8.685.596.875	-2.176.777.927	100,00%
LITIGIOS Y DEMANDAS		2.519.961.602	2.336.417.786	183.543.816	100,00%
PROVISIONES DIVERSAS		3.988.857.346	6.349.179.089	-2.360.321.743	-37,18%
OTROS PASIVOS	24	69.999.840.112	82.670.421.968	-12.670.581.856	-15,33%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		577.562.270	835.262.671	-257.700.401	-30,85%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		1.231.623.077	1.252.644.180	-21.021.103	-1,68%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		68.190.654.765	80.582.515.117	-12.391.860.352	-15,38%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 107.737.079.708	\$ 118.385.746.783	\$ -10.648.667.076	-8,99%
PASIVO NO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	21	20.906.299	20.906.299	0	0,00%
VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS		20.906.299	20.906.299	0	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 20.906.299	\$ 20.906.299	\$ 0	0,00%
TOTAL PASIVO		\$ 107.757.986.007	\$ 118.406.653.082	\$ -10.648.667.076	-8,99%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27				
CAPITAL FISCAL		59.041.386.593	59.041.386.593	0	0,00%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		5.557.030.758	5.557.030.758	0	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		271.924.431.505	271.924.431.505	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		77.295.848.801	138.249.272.364	-60.953.423.563	-44,09%
RESERVAS		54.004.281.122	54.004.281.122	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO PUBLICO		\$ 467.822.978.780	\$ 528.776.402.342	\$ -60.953.423.563	-11,53%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 575.580.964.786	\$ 647.183.055.424	\$ -71.602.090.638	-11,06%
CUENTAS DE ORDEN					
PASIVOS CONTINGENTES	25	\$ -8.216.875.297	\$ -3.215.007.501	-5.001.867.796	155,58%
ACREEDORAS DE CONTROL	26	\$ -193.299.943.614	\$ -117.812.689.271	-75.487.254.343	64,07%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	26	\$ 201.516.818.911	\$ 121.027.696.772	80.489.122.139	66,50%

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON
Representante Legal
CC: 72.044.067

NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
Revisor Fiscal En representación de SAC CONSULTING S.A.S.
T.P. 38.445-T

QUINTILIANO PINEDA CRESPEDES
Subgerente de Reporte Corporativo

RIVERA HERRERA ROSA MARIA
Firmado digitalmente por RIVERA HERRERA ROSA MARIA
ROSA MARIA RIVERA HERRERA
Contador Publico
105618-T

INRAVISIÓN - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S

NIT: 900.002.583-6

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2026 Y ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2025

(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	Periodo Actual Jun-2026	Periodo Anterior Jun-2025	Variacion Absoluta	Variacion %
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION					
43 VENTA DE SERVICIOS	28	\$ 23.372.408.334	\$ 22.109.793.012	\$ 1.262.615.322	5,71%
4333 SERVICIOS DE RADIO		1.033.838.394	270.124.095	763.714.299	282,73%
4333 SERVICIOS TV CENTRO DE EMISION		4.641.504	4.025.342	616.162	15,31%
4333 SERVICIOS TV CANAL INSTITUCIONAL		4.085.896.292	4.781.370.050	-695.473.757	-14,55%
4333 SERVICIOS TV SEÑAL COLOMBIA		861.888.805	938.439.939	-76.551.134	-8,16%
4333 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES		2.159.792.608	853.705.723	1.306.086.885	152,99%
4333 CENTRAL DE MEDIOS		15.090.876.185	15.062.354.910	28.521.275	0,19%
4333 SERVICIOS SEGMENTO SATELITAL		109.260.333	2.179.755	107.080.577	100,00%
4333 SERVICIOS SEÑAL MEMORIA		26.214.213	197.593.198	-171.378.985	-86,73%
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION					
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28	\$ 219.131.628.660	\$ 206.858.057.540	\$ 12.273.571.120	5,93%
4428 TRANSFERENCIAS DE OPERACIÓN		219.131.628.660	206.858.057.540	12.273.571.120	5,93%
4428 TRANSFERENCIAS DE FUNCIONAMIENTO		141.359.364.133	0	141.359.364.133	100,00%
4428 TRANSFERENCIAS DE INVERSION FUTIC		33.715.373.539	166.420.854.000	-132.705.480.461	-79,74%
4428 TRANSFERENCIAS DE INVERSION FUTIC		37.638.204.709	38.692.031.759	-1.053.827.050	-2,72%
4428 TRANSFERENCIAS LEY 14/91		6.418.686.279	1.745.171.781	4.673.514.498	267,80%
TOTAL INGRESOS		\$ 242.504.036.994	\$ 228.967.850.551	\$ 13.536.186.442	5,91%
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCION					
		\$ 119.403.255.147	\$ 97.059.557.534	\$ 22.343.697.613	23,02%
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIO	30	\$ 5.696.603.945	\$ 10.329.254.992	-4.632.651.047	-44,85%
52 DE VENTAS	29	\$ 113.706.651.202	\$ 86.730.302.542	\$ 26.976.348.660	31,10%
5202 SUELDOS Y SALARIOS		1.574.207.750	1.195.887.529	378.320.221	31,64%
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		296.043.700	228.879.500	67.164.200	29,34%
5207 APORTES SOBRE LA NÓMINA		5.671.400	4.549.300	1.122.100	24,67%
5208 PRESTACIONES SOCIALES		535.353.966	345.966.238	189.387.728	54,74%
5211 GENERALES		109.426.815.134	84.653.889.017	24.772.926.118	29,26%
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.868.559.252	301.130.958	1.567.428.294	520,51%
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA BRUTA		\$ 123.100.781.847	\$ 131.908.293.018	\$ -8.807.511.170	-6,68%
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	\$ 30.361.312.437	\$ 12.827.824.526	\$ 17.533.487.911	136,68%
5101 SUELDOS Y SALARIOS		2.401.440.954	2.070.944.765	330.496.189	15,96%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		435.379.100	454.041.300	-18.662.200	-4,11%
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA		29.479.000	45.457.300	-15.978.300	-35,15%
5107 PRESTACIONES SOCIALES		989.957.333	957.868.740	32.088.593	3,35%
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		128.788.262	1.765.000	127.023.262	7196,79%
5111 GENERALES		25.319.071.563	8.535.405.787	16.783.665.776	196,64%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.057.196.225	762.341.634	294.854.591	38,68%
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	\$ 18.151.750.847	\$ 14.228.631.766	\$ 3.923.119.081	27,57%
5346 DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		35.244.170	8.711.551	26.532.618	0,00%
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		16.798.859.254	12.949.914.890	3.848.944.364	29,72%
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		742.651.960	417.928.823	324.723.137	77,70%
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		574.995.464	852.076.502	-277.081.038	100,00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS		\$ 48.513.063.284	\$ 27.056.456.292	\$ 21.456.606.992	79,30%
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		\$ 74.587.718.564	\$ 104.851.836.726	\$ -30.264.118.162	-28,86%
48 OTROS INGRESOS	28	\$ 4.691.829.494	\$ 5.076.886.697	\$ -385.057.203	-7,58%
4802 FINANCIEROS		1.666.869.941	1.744.737.821	-77.867.879	-4,46%
4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		3.486.775	1.531.624	1.955.151	127,65%
4808 INGRESOS DIVERSOS		2.829.724.730	3.330.617.253	-500.892.523	-15,04%
4831 REVERSION DE PROVISIONES		191.748.048	0	191.748.048	
58 OTROS GASTOS	29	\$ 1.983.699.256	\$ 1.014.771.711	\$ 968.927.545	95,48%
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		0	17.554.476	-17.554.476	-100,00%
5804 FINANCIEROS		1.201.407	1.455.276	-253.869	-17,44%
5890 GASTOS DIVERSOS		1.982.497.850	995.761.959	986.735.891	99,09%
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA NO OPERACIONAL		\$ 2.708.130.238	\$ 4.062.114.986	\$ -1.353.984.748	-33,33%
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		\$ 77.295.848.801	\$ 108.913.951.712	\$ -31.618.102.910	-29,03%
5821 IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE	29	0	0	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 77.295.848.801	\$ 108.913.951.712	\$ -31.618.102.910	-29,03%



HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON
Representante Legal
CC: 72.044.067



NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
Revisor Fiscal En representación de SAC CONSULTING S.A.S.
T.P. 38.445-T



QUINTANA PINZA CESPÉDES
Subgerente de Soporte Corporativo

RIVERA
HERRERA
ROSA MARIA
ROSA MARIA

ROSA MARIA RIVERA HERRERA
Contador Publico
105618-T

Firmado
digitalmente por
RIVERA HERRERA
ROSA MARIA

INRAVISIÓN - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S

NIT 900.002.583 – 6

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

JUNIO 30 DE 2026

Contenido

1. NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	5
1.3. Base normativa y período cubierto	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	8
2. NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
2.1. Bases de medición	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	12
3. NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	12
3.1. Juicios	12
3.2. Estimaciones y supuestos	12
3.3. Correcciones contables	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	14
4. NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	14
5. NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	22
Composición	22
5.1. Depósitos en instituciones financieras	24
5.4. Saldos en moneda extranjera	25
6. NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	25
Composición	25
6.1. Inversiones de administración de liquidez	25
7. NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	27
Composición	27
7.3. Prestación de servicios	28
7.4. Transferencias por Cobrar	28
7.5. Otras cuentas por Cobrar	30
7.6. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	30
10. NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	39

Composición.....	39
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	43
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	44
10.4. Estimaciones.....	45
14. NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	45
Composición.....	45
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	45
16. NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	48
Composición.....	48
Generalidades avances y anticipos entregados por valor de \$5.800.504.662 están representados en:	48;Error! Marcador no definido.
21. NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	53
Composición.....	53;Error! Marcador no definido.
21.1. Revelaciones generales.....	53
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	53
21.1.3. Recursos a favor de terceros	59
21.1.4. Descuentos de nómina	60
21.1.5. Impuestos, contribuciones y tasas.....	60
21.1.6. Otras cuentas por pagar:.....	60
22. NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	61
Composición.....	61
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	61
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	61
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (Nómina).....	62
22.4. Beneficios y plan de activos post empleo – pensiones y otros.....	62
23. NOTA 23. PROVISIONES	63
Composición.....	63
23.1. Litigios y demandas.....	65
23.3. Provisiones Derivadas	66
24. NOTA 24. OTROS PASIVOS	68
Composición.....	68
24.1. Desglose – Subcuentas otros	69

25.	NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	71
	Composición.....	71
25.1.	Activos contingentes.....	71
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes.....	71
25.2.	Pasivos contingentes.....	72
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes	73
26.	NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	74
26.1.	Cuentas de orden deudoras	74
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	74
27.	NOTA 27. PATRIMONIO	75
	Composición.....	75
27.1.	Capital.....	77
27.5.	Resultados de ejercicios anteriores.....	77
27.6.	Reservas.....	78
28.	NOTA 28. INGRESOS.....	79
	Composición.....	79
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	79
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	81
29.	NOTA 29. GASTOS.....	83
	Composición.....	83
29.1.	Gastos de administración, de operación y ventas	84
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	88
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros	89
29.2.2.	Depreciación	89
29.7.	Otros gastos	89
30.	NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	90
	Composición.....	91
30.2.	Costo de ventas de servicios.....	91
34.	NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	91
34.1.	Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	92
35.	NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	92
35.1.	Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	92

INRAVISION – SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S.

NIT. 900.002.583

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A JUNIO 30 DE 2026

(En pesos colombianos)

1. NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

INRAVISION – SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S. es una sociedad entre entidades públicas, indirecta, del orden nacional, del tipo de sociedades por acciones simplificadas, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones., con un régimen legal de Empresa Industrial y Comercial del Estado, con domicilio en la ciudad de Bogotá en la Carrera. 45 No. 26-33.

Fue autorizada mediante el Decreto N.º 3525 del 26 de octubre de 2004 y constituida mediante escritura Pública N.º 3138 del 28 de octubre del 2004, inscrita en la Cámara de Comercio como sociedad comercial bajo la matrícula N.º 01434314.

Mediante acta No 02 de Asamblea de accionistas, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de marzo de 2026, con el No 03358302 del libro IX, la entidad cambio su razón social de Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S. a INRAVISION – SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S.

Objeto y Actividades: INRAVISION – SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S, como gestor del sistema nacional de medios públicos que incluye la radio y la televisión pública nacional, tendrá como objeto participar en cualquier etapa de la cadena de agregación de valor de contenidos multiplataforma de audio, video, y/o digitales incluidos los relacionados con la memoria histórica, para sí mismo o para terceros dentro y fuera del territorio nacional: la sociedad podrá, además desarrollar las siguientes actividades: a) Programar la televisión pública nacional, radio pública nacional, en todas las plataformas. b) Idear, crear, producir y desarrollar directamente o través de terceros, cualquier tipo de formato audiovisual, sonoro, multiplataforma, y contenidos digitales y/o convergentes. c) Transmitir programas educativos, culturales, deportivos, recreativos, informativos, de ciencia y tecnología y entretenimiento. d) Prestar con carácter comercial, en régimen libre y leal competencia, servicios de transmisión de contenidos por cualquier tecnología. e) Prestar todo tipo de servicios para la distribución de contenidos en cualquier tipo de plataforma. f) Prestar directamente o contratar con terceros los servicios de transmisión de cualquiera de

las plataformas en las diferentes modalidades destinadas a ser recibidas por el público. g) Comercializar directamente o a través de terceros los diferentes medios de comunicación. h) Emitir y transmitir mediante las redes terrestres, satelitales u otra tecnología, o cualquier otro canal, incluyendo los canales Señal Colombia educativo y cultural, Canal Institucional y Canal 1. i) Administrar, operar y mantener a través de terceros, y/o comercializar total o parcialmente directamente o a través de terceros, la red pública nacional de televisión y radio, entre otras.

INRAVISIÓN cuenta con dos canales de Televisión Nacional: Señal Colombia y Canal Institucional, opera el Canal Uno canal mixto de operación pública y concesionado a privados, actualmente a un único concesionario Plural TV, con dos emisoras de radio: Radio Nacional de Colombia y Radiónica, una red pública de radio y televisión a nivel nacional cuenta con una plataforma OTT de video y audio bajo demanda RTVC Play y realiza la salvaguarda, promoción y circulación del patrimonio audiovisual y sonoro Señal Memoria.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

INRAVISION – SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S, identificada con NIT 900.002.583-6 ha sido clasificada por la Contaduría General de la Nación -CGN- (en adelante CGN) como entidad de gobierno, en razón a lo cual debe aplicar el marco normativo inherente, está conformado por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 533 de octubre 8 de 2015, emitida por la CGN y sus modificaciones.

Los informes financieros y contables de INRAVISION – SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S, con corte a junio 30 de 2026 han sido preparados de acuerdo con la Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública; la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por las cuales se incorporan, al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal, clasificadas como entidades de gobierno; y la resolución 193/20, en lo concerniente en la preparación y presentación de las notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “Plantilla Para La Preparación Y Presentación Uniforme De Las Notas A Los Estados”. Así mismo se aplica la Resolución No 411 de noviembre 29 de 2023 la CGN, la cual derogó la Resolución 706 de 2016 y la Resolución 261 de agosto de 2023.

La información contenida en estos informes financieros y contables son responsabilidad de la Administración de la entidad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el marco regulatorio para las entidades de gobierno Resolución 533 de 2015 y representa la convergencia integral, explícita y sin reservas de los lineamientos en él establecidos.

Objetivos, políticas y procesos aplicados para gestionar el capital:

INRAVISION – Sistema De Medios Públicos Del Estado Colombiano S.A.S. establece una serie de políticas y manuales que rigen el actuar de la entidad y se convierten en parte fundamental de las directrices que surgen del compromiso de la Alta Dirección, con una gestión que propende por el logro transparente y eficiente de sus objetivos institucionales.

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020, y de acuerdo con lo establecido con el Decreto 612 de 2018, INRAVISION – Sistema De Medios Públicos Del Estado Colombiano S.A.S. integró sus planes institucionales, con lo cual pone a disposición de la ciudadanía y grupos de interés los planes y líneas estratégicas que permitirán desarrollar su gestión, enmarcada en el Plan Estratégico Institucional, el cual constituye la hoja de ruta de INRAVISION.

1.3. Base normativa y período cubierto

➤ Presentación de estados financieros

Los informes financieros y contables constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de INRAVISION. Los informes financieros y contables tienen el objetivo de contribuir en el ejercicio de control social del que tratan los artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes. En este sentido, estos informes permiten que los usuarios formen un juicio en relación con el manejo, uso, gestión, conservación y salvaguarda del patrimonio y los recursos públicos, y que evalúen la razonabilidad de dichos informes.

Para cumplir este objetivo, los informes financieros y contables suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activo, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos en los que se incluyen las ganancias y pérdidas y flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Los informes financieros y contables que INRAVISION prepara, presenta y publica corresponderán a los siguientes:

- Un estado de situación financiera,
- Un estado de resultados,
- Las notas a los informes financieros y contables.

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad correspondiente al segundo trimestre de 2026 y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, así como la situación del patrimonio.

El estado de resultados, constituye una representación de los ingresos, costos y gastos de la entidad acumulados al segundo trimestre de 2026.

Las notas a los informes financieros y contables revelan hechos económicos que no son recurrentes, que surgieron durante el segundo trimestre y que tienen un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad, presentando así información adicional relevante.

Los informes financieros y contables son presentados en pesos colombianos conforme a lo establecido en la resolución No. 261 de agosto 28 de 2023, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), estos, son suscritos por el Representante Legal y Contador de acuerdo con la Resolución 261 de agosto de 2023 y cuentan con la revisión y verificación del Revisor Fiscal y Subgerente de Soporte Corporativo. Son publicados en la página web de la entidad de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

➤ Período cubierto

Corresponde a la información inherente a los informes financieros y contables con corte a junio de 2026, comparativos en la situación financiera con marzo de 2026 y el estado de resultados con junio de 2025, de acuerdo con la Resolución 261 de 2023.

➤ Contexto Jurídico Bajo Nuevo Marco de Regulación

Los estados financieros de INRAVISIÓN – Sistema de Medios Públicos del Estado Colombiano S.A.S., con corte a 30 de junio de 2026, han sido preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), en desarrollo de lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

En particular, se aplican el referente teórico y metodológico establecido en la Resolución 628 de 2015 y sus modificaciones, así como el marco normativo para entidades de gobierno incorporado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Así mismo, se tienen en cuenta las disposiciones relacionadas con la preparación y presentación de las notas a los estados financieros contenidas en la Resolución 193 de 2020, en lo que resulte aplicable, y las actualizaciones en materia de presentación y revelación de la información financiera incorporadas mediante la Resolución 411 de 2023.

Finalmente, se consideran las demás disposiciones vigentes emitidas por la Contaduría General de la Nación aplicables a entidades de gobierno, incluyendo las resoluciones expedidas durante las vigencias 2024 y 2025 que resulten pertinentes.

➤ Período de aplicación del nuevo marco normativo

- **Periodo de preparación obligatoria:** Es el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución No. 693 de 6 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

- Primer periodo de aplicación: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, la contabilidad se lleva a cabo bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

INRAVISIÓN – Sistema de Medios Públicos del Estado Colombiano S.A.S. se encuentra organizada como una empresa industrial y comercial del Estado, clasificada como entidad de gobierno, cuya estructura administrativa incluye la Coordinación de Contabilidad, adscrita a la Subgerencia de Soporte Corporativo, responsable de la gestión, registro y procesamiento de la información contable, conforme a los procesos y procedimientos establecidos. En este contexto, los Estados Financieros presentados reflejan exclusivamente la información financiera de la entidad y no incluyen, agregan ni consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

Cobertura de la red pública:

INRAVISIÓN cuenta con 341 estaciones a nivel nacional para cobertura de la red pública de la radio y la televisión así:

- 1 Estación No. 1 CAN - Centro Administrativo Nacional en Bogotá
- 39 Estaciones primarias
- 255 Estaciones secundarias
- 30 Estudios de radio
- 3 Estaciones Microondas
- 7 Estaciones AM
- 6 Cabecera Regional TDT

Las estaciones están discriminadas por tipo de acuerdo con su servicio de la siguiente manera:

TIPO ESTACION	TOTAL
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	135
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	45
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	31
ESTUDIO RADIO	27
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	25
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	13
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	12
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	11
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	9
CABECERA REGIONAL TDT	6
ESTACIÓN AM	6
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4
ESTACIÓN MICROONDAS	3
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	3
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	3
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	3
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	2
CAN	1
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	1
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	1
TOTAL	341

La conformación de la red está determinada por las necesidades técnicas de la misma para la prestación del servicio, así como por las decisiones que tome el ente regulador, la Comisión Nacional de Televisión en su momento-CNTV, determinó para el caso de la ampliación de las estaciones de la red, que las alcaldías que estuvieran interesadas en la prestación del servicio de televisión, debían ofrecer el predio en la cual se fuera a montar la estación y correr con los costos, principalmente el suministro de la energía eléctrica y demás, así las cosas INRAVISION firma convenios con las diferentes alcaldías y los mantiene vigentes en la medida en que suceden los cambios de administraciones municipales.

2. NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

➤ Proceso contable:

En el proceso contable de INRAVISION se registran los hechos económicos conforme a la política contable, y de acuerdo con los pronunciamientos de la CGN. La Resolución 508 de 2017 adopta el manual de política contable y mediante la Resolución 274 de 2023 se adopta el manual de políticas contables versión 2 para la elaboración y presentación de estados financieros de INRAVISIÓN – Sistema de Medios Públicos del Estado Colombiano S.A.S.

El proceso contable de INRAVISION se desarrolla de la siguiente manera:

➤ Principios de reconocimiento

Reconocimiento: Etapa en la cual INRAVISIÓN incorpora en el estado de situación financiera o el estado de resultados, un hecho económico teniendo en cuenta la definición de cada elemento de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, gastos, ingresos y costos).

- INRAVISION reconocerá un ACTIVO en sus estados financieros cuando este represente un recurso controlado, producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos o potenciales de servicios futuros.
- INRAVISION reconocerá un PASIVO cuando sea una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, INRAVISION deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.
- INRAVISION reconocerá un INGRESO cuando éste represente un incremento en los beneficios económicos o potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, se presentan en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con el incremento del capital fiscal.
- INRAVISION reconocerá un GASTO cuando éste represente un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos.
- INRAVISION reconocerá un COSTO cuando éste represente un decremento en los beneficios económicos o potenciales de servicio producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Medición posterior: Es la etapa en la cual se actualizan los saldos en libros de acuerdo con la política contable de INRAVISION.

Revelación: etapa en la cual INRAVISION sintetiza y presenta la información financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de presentación o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye la presentación de notas explicativas.

➤ Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

INRAVISION presentará sus activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo o un pasivo son corrientes cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación.
- Se mantiene principalmente con el propósito de negociar.
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el que se informa.
- No existe el derecho incondicional de diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el que se informa.

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

➤ Transición al Marco de Regulación Resolución 533 de 2015

En el contexto del proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales del Sector Público emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de acuerdo a la Resolución 037 de 2017 emitida por la CGN (que derogó la Resolución 743 de 2013), que incorpora al RCP los marcos normativos para, entre otras, las Entidades de Gobierno mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, INRAVISION en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Instructivo 002 de 2015 expedido por la CGN, elaboró los saldos iniciales en la fecha de transición a 1º de enero de 2018, con base en el Balance General a 31 de diciembre de 2017, preparado con base en el marco normativo contable precedente.

El Instructivo 002 de 2015 emitido por la CGN establece los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos de los estados financieros para la elaboración de los saldos iniciales en la fecha de transición.

Los primeros estados financieros de INRAVISION de acuerdo con el marco normativo, fueron preparados al 1 de enero de 2018, con base en los lineamientos establecidos en las políticas y estimaciones contables, definidas por la entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional es el peso colombiano, su moneda de presentación de los estados financieros es Pesos colombianos (COP), conforme a lo establecido en la resolución No. 261 de 2023 emitida por la CGN.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

INRAVISION no posee cuentas bancarias en moneda extranjera, sin embargo, lo correspondiente a cuentas por cobrar o por pagar reflejarán su saldo en los estados financieros

en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa representativa del último día del periodo contable.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para el cierre de los estados financieros del mes de junio de 2026, no se presentan hechos ocurridos después del periodo contable.

3. NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1.1. Juicios

La entidad no tiene juicios significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros de acuerdo con el proceso de aplicación.

3.2. Estimaciones y supuestos

➤ Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros de INRAVISION requiere estimaciones por parte de la administración de la entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, costos o gastos. Estas estimaciones se han realizado en función de la información disponible sobre los hechos analizados. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente durante el periodo en el cual la estimación es revisada.

- Cuantías menores para reconocimiento de propiedades, planta y equipo

Los bienes muebles con costo inferior a medio (1/2) SMMLV serán reconocidos como gastos del periodo; aquellos cuyo costo no supere dos (2) SMMLV se reconocen como elementos de propiedades, planta y equipo y su depreciación total se reconocerá en el momento de adquisición y no serán objeto de revisión de vida útil y aquellos que superen (2) SMMLV se registraran como elementos de propiedades, planta y equipo y se les asignará una vida útil de acuerdo con las estimaciones contables que INRAVISION ha establecido para este efecto.

- Provisiones por litigios

INRAVISION reconocerá los pasivos contingentes de acuerdo con la valoración que efectúe la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, si de acuerdo con esta clasificación da un hecho probable, posible o remoto, INRAVISION procederá de la siguiente manera: Probable se registrará una provisión en el pasivo, Posible se registrará un pasivo contingente, Remoto no se reconocerá en los estados financieros.

- Deterioro propiedades, planta y equipo

La entidad utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos de acuerdo con la política que corresponda a cada tipo de activo.

INRAVISION de acuerdo con la política ha establecido la materialidad para los activos de la siguiente manera:

CLASE DE ACTIVO	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y Equipo Muebles	Activos Muebles que superen en su costo historico individual, 35 Salarios minimos mensuales legales vigentes o lo estipulado por la CGN.
Propiedades Planta y Equipo Inmuebles	Para las edificaciones y terrenos que superen en su costo historico individual, 35 Salarios minimos mensuales legales vigentes o lo estipulado por la CGN.
Activos Intangibles	Activos intangibles que superen en su costo historico individual, 35 Salarios minimos mensuales legales vigentes o lo estipulado por la CGN.

- Deterioro cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar INRAVISION realizará estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias por lo menos al final del periodo contable utilizando, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares, establecidas en el documento de estimaciones contables de la entidad. Para establecer los indicadores de deterioro se tomará como principal indicador el incumplimiento de pagos de las cuentas por cobrar, el cual será definido en el manual de cartera que esté vigente para la entidad.

- Impuesto a las Ganancias

El cálculo de la provisión por impuesto de renta requiere la aplicación adecuada de la normativa fiscal nacional vigente. El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente y es registrado en el estado de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos son presentados de manera separada en los estados de situación financiera.

La entidad determina la provisión a las ganancias con base en la utilidad gravable del período. Por efecto de las disposiciones de la ley tributaria la utilidad fiscal y la utilidad contable difiere conforme a la aplicación de esta, en cuanto a partidas que pueden considerarse gravables, no gravables, deducibles o no deducibles.

3.3. Correcciones contables

Para el cierre de los informes financieros y contables del mes de junio de 2026, no se presentan correcciones contables aplicables a las cifras de los estados financieros.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros que hacen parte de la información de los informes financieros y contables de la entidad, que pueden presentar algún riesgo son: la cartera vencida superior a 360 días, sin embargo, ésta se encuentra en proceso jurídico o coactivo a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

4. NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 6 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ Inversiones de administración de liquidez

INRAVISION reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de fluctuaciones del precio a través de la negociación en el mercado de valores o flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

INRAVISION clasificará las inversiones de administración de liquidez teniendo en cuenta la intención que tenga sobre la inversión. Estas inversiones se clasificarán al costo amortizado si se tienen con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento y al costo cuando las inversiones no tienen valor de mercado y

corresponden a instrumentos de patrimonio independiente de si se esperan o no negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto o sean instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta el vencimiento.

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el precio de la transacción. Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar se reconocerán en resultados del período y los relacionados con las demás inversiones se tratarán como mayor valor de la inversión. En la medición posterior INRAVISION medirá sus inversiones de administración de liquidez dependiendo de su clasificación: las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado de INRAVISION se medirán al costo amortizado, el rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo y los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida y serán objeto de estimaciones de deterioro; las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

➤ Cuentas por cobrar:

INRAVISION, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de INRAVISION se clasificará en la categoría del costo independiente de si son con contraprestación o sin contraprestación. En la medición inicial se medirán al costo de la transacción y en la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro.

➤ Propiedades, planta y equipo

INRAVISION reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados por la entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la prestación de servicios y propósitos administrativos; los bienes inmuebles o partes de las áreas correspondientes a los mismos, arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento siempre y cuando no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevea usarlos durante más de un periodo contable. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Las adiciones y mejoras, así como las construcciones efectuadas (Componentes) se reconocen como mayor valor del elemento de propiedades, planta y equipo

afectando el cálculo futuro de la depreciación y se deprecian en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas salvo que no se consideren significativas y se reconozcan como gastos del período cuando tengan un costo inferior a cuarenta (40) SMMLV. Las reparaciones y el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo establecido en el manual de estimaciones para estar en condiciones de uso.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación iniciará cuando el elemento de propiedades planta y equipo esté disponible para su uso y se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual, se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil y cesará cuando sea dado de baja o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

➤ Cuentas por pagar

INRAVISION reconocerá como cuentas por pagar a las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros. INRAVISION clasificará sus cuentas por pagar en la categoría de costo, en la medición inicial las medirá al valor de la transacción y en la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que INRAVISION proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

INRAVISION clasificará los pasivos por beneficios a empleados en la categoría de Beneficios a empleados a corto plazo y corresponden a aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, auxilio de transporte, horas extras, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, entre otros. El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

➤ Ingresos

● Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba INRAVISION sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

El funcionamiento y operación de INRAVISION en su calidad de gestor y operador nacional de la radio y la televisión públicas en todas las plataformas, está garantizado por el mandato legal contenido en los artículos 21 y 45 de la Ley 1978 de 2019, que ordenan esta financiación como transferencia corriente, sin contraprestación, dando continuidad a lo ordenado originalmente por la Ley 182 de 1995 y la Ley 1341 de 2009.

INRAVISION reconoce un ingreso sin contraprestación cuando tenga el control sobre el activo, sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo, cuando el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba INRAVISION a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe INRAVISION de otras entidades públicas.

Los ingresos por transferencias pueden estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Las estipulaciones comprenden: a) especificaciones caso en el cual la entidad reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso o b) restricciones caso en el cual la entidad reconocerá inicialmente un activo sujeto a una condición y también un pasivo, el cual se reducirá en la medida que la entidad cumpla con las

condiciones asociadas a su uso o destinación reconociendo un ingreso en el resultado del período.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las transferencias no monetarias se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

- **Ingresos de transacciones con contraprestación**

INRAVISION reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios, venta de bienes, o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por INRAVISION en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. El resultado de una transacción podrá estimarse cuando el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción, el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad, los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales sólo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de INRAVISION por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros. Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción. Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad y su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe INRAVISION por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la política de arrendamientos.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

- **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de INRAVISION que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales (aquellas derivadas de un contrato, la legislación o de otra causa de tipo legal) o en obligaciones implícitas (aquella que asume la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros).

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación y se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Para el caso de las pretensiones por litigios y demandas, serán actualizadas al menos una vez al año de acuerdo con el factor de ajuste determinado en el proceso.

➤ Deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de efectivo

Por lo menos una vez al año, INRAVISION evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores y no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, INRAVISION estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

El valor recuperable para los activos generadores de efectivo es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor recuperable para los activos no generadores de efectivo es el mayor entre el valor de mercado y el costo de reposición.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD:**

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 15. Activos biológicos

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 20. Préstamos por pagar

Nota 31. Costos de transformación

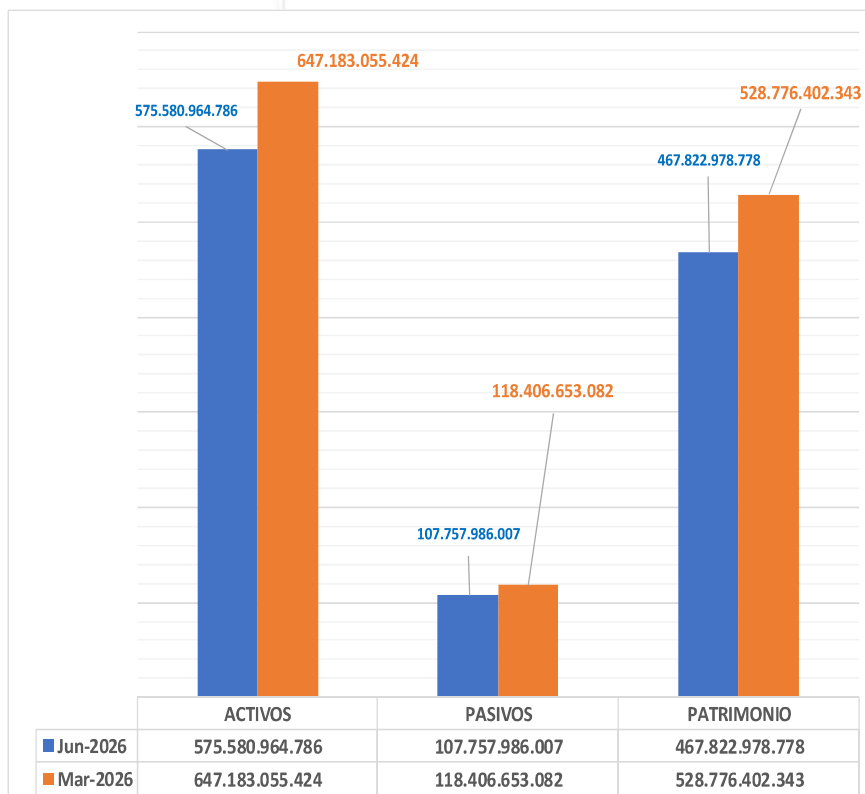
Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente

Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en Pensiones (fondos de Colpensiones)

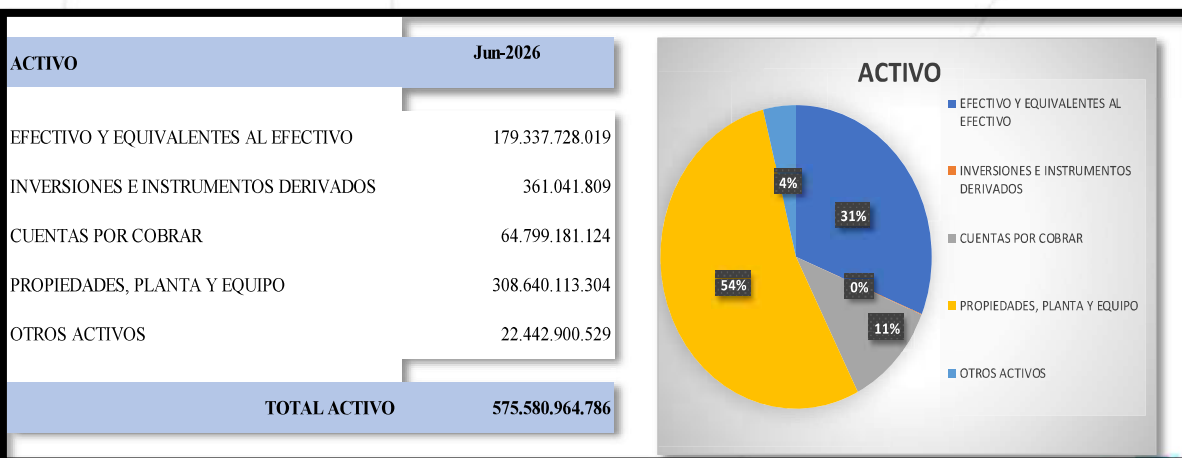
Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CON CORTE A 30 DE JUNIO Y 31 DE MARZO DE 2026, SE COMPORTA DE LA SIGUIENTE MANERA EN PESOS



Cifras en pesos \$



5. NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalente al efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro en pesos por un valor de \$179.337.728.019. El cual presenta los siguientes saldos en junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JUN.2026	MAR.2026	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	179.337.728.019	101.023.766.833	78.313.961.187
1.1.05	Db	Caja	14.589.000	14.589.000	0
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	179.323.139.019	101.009.177.833	78.313.961.187

La variación por valor de \$78.313.961.187 con respecto al trimestre inmediatamente anterior, se presenta al aumento de los desembolsos realizados por el FUTIC.

La Entidad cuenta con dos (2) cajas menores, constituidas de conformidad con la normatividad vigente aplicable al sector público, destinadas a atender gastos urgentes, imprevistos y de menor cuantía requeridos para el normal funcionamiento de las actividades administrativas y operativas. A 30 de junio de 2026, las cuentas de caja menor presenta una asignación total de CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$14.589.000), estos recursos están distribuidos para gastos de administración por valor de \$ 6.189.000 y para gastos de producción Subgerencia de Televisión por valor de \$ 8.400.000.

Su administración, ejecución, legalización y control se realizan conforme a los procedimientos internos establecidos y a las disposiciones presupuestales, financieras y contables vigentes, garantizando la adecuada utilización de los recursos públicos bajo principios de eficiencia, economía y transparencia.

La entidad tiene 33 cuentas bancarias, los saldos de 31 extractos bancarios cruzan con las cifras registradas en contabilidad y 2 extractos con partidas conciliatorias, como se detalla a continuación:

SALDOS REGISTRADOS EN TESORERIA:

INFORME SALDO EN BANCOS A JUNIO 30 DE 2026

Cifras en pesos COP

CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	TIPO	NOMBRE DE LA CUENTA	CONCEPTO	SALDO	
LEY 14 DE 1991						
12620848946	BANCOLOMBIA	Ahorros	LEY 14	Recursos para cubrir gastos de señal colombia	19.816.423.745,12	
TOTAL					19.816.423.745,12	
INDEMNIZACION DE SEGUROS						
903260	BOGOTA	Ahorros	INDEMNIZACIONES-RTVC	Recursos para recuperación de bienes siniestrados	1.812.179.042,93	
TOTAL					1.812.179.042,93	
RECURSOS PROPIOS						
18821569245	BANCOLOMBIA	Ahorros	RECURSOS PROPIOS RTVC	Recursos obtenidos de la venta y prestación de servicios por parte de las áreas de negocio y Transferencias corrientes para Funcionamiento y Operación.	17.782.697.484,52	
18823222801	BANCOLOMBIA	Corriente	RECURSOS PROPIOS RTVC		121,22	
69000005327	BANCOLOMBIA	Ahorros	RESOL. 005/23 FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN 2023		394.728.636,32	
69000007588	BANCOLOMBIA	Ahorros	RESOL. 017/24 FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN 2024		2.011.037.380,90	
69000009885	BANCOLOMBIA	Ahorros	RESOL. 019/25 FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN 2025		20.500.580.653,43	
69000010102	BANCOLOMBIA	Ahorros	CENTRAL DE MEDIOS ATL Y BTL		904.450.695,55	
287003	BOGOTA	Ahorros	RECURSOS PROPIOS - BOGOTÁ		298.028.250,43	
4602016513	COLPATRIA	Ahorros	COLPATRIA		769.367.360,90	
5707647	ITAU	Ahorros	RECURSOS PROPIOS RTVC		3.679.726.086,67	
200347653	FIDUBOBOGOTA	Ahorros	FIDUBOGOTÁ		164.290.434,15	
251852786	OCCIDENTE	Ahorros	RECURSOS PROPIOS RTVC		172.428.353,50	
005181308	ITAU	Ahorros	CONVENIO COOPERACION FNTC -557		7.009.604.024,06	
69000011839	BANCOLOMBIA	Ahorros	RESOL. 005/26 FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN 2026		93.695.184.712,66	
TOTAL					147.382.124.194,31	
PROYECTOS DE INVERSIÓN FUTIC						
622995019	COLPATRIA	Ahorros	RESOL. 480/2024 FORT.INTEG.OPERAD.PUB.SERV.TV		2.186.179.358,30	
5127926	ITAU	Ahorros	RESOL. 391/2024 DESPLIEGUE IMPLEMENT. ESTAC. TDT OP.NAL Y REG. PROG. PLAN DESPLIEGUE TDT 2024-2026		121.219.169,27	
5131115	ITAU	Ahorros	Resol 211/2024 COBERTURA DE LA TDT PUBLICA NACIONAL Y REGIONAL		6.630.292,70	
5181845	ITAU	Ahorros	RESOL 451/2025 ALMRANTE PADILLA		2.447.980.851,23	
5185790	ITAU	Ahorros	Resol 00019 /2026 Generacion de contenidos numerales 2.2 y 6.5 del acuerdo final para la terminacion del conflicto y la construccion de una paz estable y duradera		4.935.364.437,01	
268843604	OCCIDENTE	Ahorros	RESOL. 090/2024 SISTEMA INFORMATIVO Y PRODUCCIÓN TRANSVERSAL		82.553,22	
268843612	OCCIDENTE	Ahorros	RESOL. 326/2024 FORTALEC. RADIO PUB. TERRITORIO NACIONAL		671.007.191,11	
TOTAL					10.368.463.852,84	
SUBTOTAL					179.379.190.835,20	
6	BANCOLOMBIA				155.105.103.429,72	
2	BOGOTA				2.110.207.293,36	
2	COLPATRIA				2.955.546.719,20	
1	FIDUBOBOGOTA				164.290.434,15	
3	ITAU				18.200.524.860,94	
3	OCCIDENTE				843.518.097,83	
17	SALDO				179.379.190.835,20	

- Se presenta partidas conciliatorias entre los saldos registrados en los extractos bancarios y las cifras en contabilidad, correspondiente a dos cheques pendientes de cobro en las siguientes cuentas:

#	CUENTA BANCARIA	CONTABILIDAD	SALDO EXTRACTO	DIFERENCIA
32	Bcolombia ah 690-0001010-2 Central de Medios ATL y BTL	903.836.737,50	904.450.695,55	- 613.958,05
33	Bcolombia Ah 690-0001183-9 Resol 005/26 Func y Operacion	93.639.747.216,14	93.695.184.712,66	- 55.437.496,52

- El cheque por valor de \$ 613.958,05 fue girado en el 7 de abril de 2026 a nombre de la empresa JG CREATIVOS COLSULTORES S.A.S.

Diferencia conciliada						0.00
Anexo Seven						
ANEXO 1 : CHEQUES SIN COBRAR, N.D. LIBROS NO EXTRACTO O DIFERENCIA RECAUDO/EXTRACTO						
07/04/2026	4010	187838	890903938	0	BANCOLOMBIA .	2,446.05
07/04/2026	4044	206187	901216217	0	JG CREATIVOS CONSULTORES S.A.S	611,512.00
SUBTOTAL						613,958.05

- El cheque por valor de \$ 55.437.496,52 fue girado en el 17 de junio de 2026 a nombre de la empresa UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA

Diferencia conciliada						0.00
Anexo Seven						
ANEXO 1 : CHEQUES SIN COBRAR, N.D. LIBROS NO EXTRACTO O DIFERENCIA RECAUDO/EXTRACTO						
17/06/2026	4007	210794	901539248	0	UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PAF	55,216,630.00
17/06/2026	4010	192482	890903938	0	BANCOLOMBIA .	220,866.52
SUBTOTAL						55,437,496.52
Anexo Extracto						

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Este grupo refleja un valor de \$179.323.139.019 a nivel subcuenta presenta los siguientes saldos en junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026, distribuido así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
		CONCEPTO	JUN.2026	MAR.2026	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	179.323.139.019	101.009.177.833	78.313.961.187	0	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	121	121	0	0	0,0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	179.158.848.464	100.849.656.940	78.309.191.524	0	0,0
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	164.290.434	159.520.771	4.769.663	0	0,0
		Fondo de Inversión Cartera Colectiva No 00200347653 FIDUBOGOTA	164.290.434	159.520.771	4.769.663	0	0,0

Los depósitos en bancos a junio 30 de 2026 se encuentran compuestos por: Recursos recibidos por concepto de ley 14 de 1991 por valor de \$ 19.816.423.745,12, recaudos por indemnización (siniestros) recibidos de aseguradoras por valor de \$ 1.812.179.042,93, recursos propios provenientes de la venta de servicios a través del canal Institucional, canal Señal Colombia, servicios de radio, centro de emisión, alojamiento de espacio en torres y

segmento satelital por valor de \$ 147.382.124.194,31, transferencias recibidas de FUTIC para proyectos de Inversión por valor de \$ 10.368.463.852,84.

5.4. Saldos en moneda extranjera

Durante el año 2025 en el mes de agosto, la cuenta que INRAVISION poseía en el exterior se cerró, por lo tanto, no se presentan saldos por este concepto.

6. NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	SALDO CTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2026	JUN 2026	MAR 2026	MAR 2026	MAR 2026	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	361.041.809	361.041.809	0	396.285.979	396.285.979	-35.244.170
	Db	Inversiones de administración de liquidez	0	361.041.809	361.041.809	0	396.285.979	396.285.979	-35.244.170
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	SALDO CTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2026	JUN 2026	MAR 2026	MAR 2026	MAR 2026	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	0	361.041.809	361.041.809	0	396.285.979	396.285.979	-35.244.170
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	0	361.041.809	361.041.809	0	396.285.979	396.285.979	-35.244.170

Para este trimestre se evidencia una disminución en la cuenta de inversiones por valor \$35.244.170, en el valor de la inversión debido al resultado del ejercicio del último trimestre por parte de la entidad Servicios Postales Nacionales S.A.S., según certificación emitida con corte al 30 de junio de 2026, el fecha 17 de julio de 2026, situación que genera un impacto negativo en la medición de la inversión.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

El detalle de las inversiones de liquidez al costo se presenta a continuación:

VALOR NOMINAL (Vr en pesos)

CLASIFICACION	NOMBRE	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR APORTES	VALOR DETERIORO	VALOR NETO
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS	1.000	933.333	933.333.000	0	933.333.000
EMPRESAS PRIVADAS	COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES SA	10.000	1	10.000	0	10.000
TOTALES		11.000		933.343.000	0	933.343.000

VALOR INTRINSECO (Vr en pesos)

SECTOR DE LAS INVERSIONES	NOMBRE	No. ACCIONES	VALOR INTRINSECO	VALOR APORTES	VALOR DETERIORO	VALOR NETO
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA	1.000	396.276	396.275.979	0	396.275.979
EMPRESAS PRIVADAS	COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES SA	10.000	1	10.000	0	10.000
TOTALES		11.000		396.285.979	0	396.285.979

La acción en Servicios Postales Nacionales SAS, ha sufrido los siguientes cambios del valor inicial así:

1) En la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea de accionistas de Servicios Postales Nacionales S.A.S el 24 de febrero de 2021, autorizó el incremento del capital autorizado y la disminución del capital suscrito y pagado, por lo que el valor nominal de la acción disminuyó en Veinte Cuatro Millones Seiscientos Ocho Mil Doscientos ochenta pesos con catorce centavos (\$24.608.280,14) pasando de novecientos cuarenta y nueve millones ciento setenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete con noventa y cuatro centavos (\$949.175.257,94), a novecientos veinticuatro millones quinientos sesenta y seis mil novecientos setenta y siete pesos con ochenta centavos (\$924.566.977.80), por tal razón en 2021 se registra en libros de INRAVISION este valor como una pérdida en lugar de deterioro, dado que la variación del valor razonable obedecía a la disminución del valor nominal por decisión de la Asamblea de Accionistas.

2) En sesión de extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Servicios Postales Nacionales 4-72, celebrada el 4 de septiembre de 2023 en modalidad mixta, deciden capitalizar la reserva estatutaria con cargo a la disminución del capital suscrito y pagado sin reembolso de aportes que la Asamblea General de Accionistas aprobó en su reunión extraordinaria del 11 de febrero de 2021 (Acta No. 28), por lo que se aprueba incrementar el valor nominal de las acciones de la Sociedad a la suma de novecientos treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil pesos (\$933.333.000,00) cada una, cómo lo establece el nuevo título identificado con el No.054 del 17 de noviembre de 2023. De acuerdo con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que no hubo salida de dinero por parte de INRAVISION, se optó por reconocer el mayor valor de la inversión como ingresos por dividendos pagados en acciones por un valor de ocho millones setecientos sesenta y seis mil veintidós pesos con veinte centavos (\$8.766.022,20).

3) En asamblea general de accionistas de Servicios Postales Nacionales S.A, celebrada mediante Acta No.37 con fecha del 18 de septiembre de 2024, se modifican los estatutos de la sociedad y se somete a aprobación el aumento del capital autorizado, realizando una modificación al valor nominal de la acción, sin afectar el porcentaje de participación de los accionistas.

7. NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar se miden de acuerdo con lo establecido en las políticas contables de INRAVISION al costo de transacción y se realiza cálculo de deterioro una vez al año. Este grupo refleja un valor de \$ 64.799.181.125 y sus saldos comparativos de junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026 se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VALOR VARIACIÓN
			SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2026	JUN 2026	MAR 2026	MAR 2026	MAR 2026	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	64.790.334.458	8.846.668	64.799.181.125	220.537.928.075	5.487.054.038	226.024.982.113	-161.225.800.987
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0	0	0	0	0	0	0
1.3.17	Db	Prestación de servicios	3.642.239.398	0	3.642.239.398	6.657.775.277	0	6.657.775.277	-3.015.535.879
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	60.474.034.459	211.862.359	60.685.896.818	213.260.579.382	211.862.360	213.472.441.742	-152.786.544.924
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	674.060.601	61.282.915	735.343.516	619.573.416	61.282.915	680.856.331	54.487.185
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	5.913.853.733	5.913.853.733	0	11.392.061.102	11.392.061.102	-5.478.207.369
1.3.86	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	6.178.152.339	6.178.152.339	0	6.178.152.339	6.178.152.339	0
1.3.86.02	Db	Deterioro: Prestación de servicios	0	6.078.474.095	6.078.474.095	0	6.078.474.095	6.078.474.095	0
1.3.86.90	Db	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	0	99.678.244	99.678.244	0	99.678.244	99.678.244	0

La variación de \$ 161.225.800.987 con respecto al trimestre inmediatamente anterior, corresponde a que para la vigencia 2026 se presenta un valor pendiente de desembolso de los Recursos para inversión de FUTIC para el año 2026 por valor de \$ 152.786.544.924,00; adicionalmente se presenta una disminución en la cartera con respecto al trimestre anterior por valor de \$3.015.535.879 debido a que se presenta recaudo de cartera administrativa por servicios de comunicaciones de las líneas de negocio de la entidad. La cuenta de Otras cuentas por cobrar presenta un aumento de \$ 54.487.185, este se ve reflejado en el aumento de las cuentas por cobrar por reintegros de servicios públicos compartidos con TV Andina en la sede CAN. La cuenta por cobrar de difícil recaudo presenta una disminución por valor de \$ 5.478.207.369, debido a que la empresa Colombia Telecomunicaciones realizó el pago por \$ 5.000.322.734.

El procedimiento de la cartera se rige por el reglamento interno de cartera, Resolución 267 de 2017, el cual aplica para el cobro persuasivo, cobro jurídico y cobro coactivo, INRAVISION tiene jurisdicción coactiva únicamente para el cobro del aporte ordenado por la Ley 14 de 1991.

A continuación, se detalla la totalidad de la cartera administrativa, jurídica y coactiva por un valor de \$10.055.957.144, compuesta por aportes por ley 14/91, venta de servicios de comunicaciones, arrendamientos y recuperación de costos y gastos por servicios públicos, central de medios así:

CARTERA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA								
TIPO DE OPERACIÓN	NIDAD DE NEGOCIO	Suma de 0 - 30 DIAS	31 - 60 DIAS	61 - 90 DIAS	91 - 180 DIAS	181 - 360 DIAS	Suma de 361 O MAS DIAS	Suma de TOTAL
3003	Ley 14	\$ 109.875.280	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.875.280
3102	Señal Colombia	\$ 97.945.059	\$ 30.143.985	\$ -	\$ 85.215.919	\$ -	\$ 71.455.406	\$ 284.760.369
3103	Radio	\$ 136.327.598	\$ -	\$ -	\$ 7.645.790	\$ -	\$ -	\$ 143.973.388
3104	Torres de Transm	\$ 27.031.444	\$ 411.763.513	\$ -	\$ 59.855.743	\$ -	\$ 54.593.083	\$ 553.243.783
3105	Segmento Satelit	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130.019.796	\$ -	\$ -	\$ 130.019.796
3108	Recuperación de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 330.177.397	\$ 330.177.397
3109	Central de Medios	\$ -	\$ 3.191.342	\$ 174.631.646	\$ 621.593.581	\$ 864.018.696	\$ 5.354.807.221	\$ 7.018.242.486
3110	Canal Institucional	\$ 90.261.967	\$ 21.890.356	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106.659.487	\$ 218.811.810
3114	Señal Memoria	\$ 7.689.125	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.689.125
3117	Reintegro de Cos	\$ 7.197.385	\$ 22.191.151	\$ -	\$ 8.460.749	\$ 8.334.898	\$ 72.315.980	\$ 118.500.162
3119	Reintegro de Ser	\$ 117.103.233	\$ -	\$ 45.909.324	\$ -	\$ 180.791.994	\$ -	\$ 343.804.551
3120	Servicios ATL	\$ 521.228.650	\$ 275.630.347	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 796.858.997
TOTAL GENERAL		\$ 1.114.659.741	\$ 764.810.694	\$ 220.540.970	\$ 912.791.578	\$ 1.053.145.588	\$ 5.990.008.574	\$ 10.055.957.144

7.7. Prestación de servicios

Esta cuenta refleja un saldo a junio 30 de 2026 por valor de \$ 3.642.239.397, como cartera corriente, el cual corresponde a cuentas por cobrar a clientes por prestación de servicios de comunicaciones:

DESCRIPCIÓN		JUN 2026			DETERIORO ACUMULADO 2026					PRINCIPALES CONDICIONES DE LA CARTERA			
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	PLAZO	TASA DE INTERES (% E.A.)	VENCIMIENTO	INTERESES RECIBIDOS DURANTE LA VIGENCIA
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.642.239.398	0	3.642.239.398	3.642.239.397,9	0,0	0,0	3.642.239.397,9	100,0				0,0
1.3.17.10	Servicios de comunicaciones	3.642.239.398	0	3.642.239.398	3.642.239.397,9	0,0	0,0	3.642.239.397,9	100,0	0 a 3 meses		0 a 3 meses	

La cartera corriente de prestación de servicios de comunicaciones se detalla a continuación por unidad de negocio y de forma comparativa con respecto al trimestre anterior:

CONCEPTO	JUN 2026	MAR 2026	VARIACION \$	VARIACION %
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.642.239.398	6.657.775.277	- 3.015.535.879	-83%
		0,00		
Servicios Tv Centro Emision	-		-	-100%
Servicios De Radio	143.973.388	84.272.682,00	59.700.706	41%
Servicios De Torres De Transmision	498.650.700	974.757.867,00	- 476.107.167	-95%
Servicios Tv Señal Colombia	213.304.963	125.944.731,00	87.360.232	41%
Servicios Tv Canal Institucional	112.152.323	1.284.982.375,00	- 1.172.830.052	-1046%
Segmento Satelital	130.019.796	130.019.796,00	-	0%
Central de medios	1.739.590.106	4.036.448.717,49	- 2.296.858.611	-132%
Servicios ATL	796.858.997	0,00	796.858.997	100%

Se presenta una variación de \$ 3.015.535.879 representada por el movimiento corriente de las cuentas por cobrar, se presenta disminución en los siguientes servicios de comunicaciones por recaudo:

- Servicios de Torres de Trasmisión \$ 476.107.167;
- Prestación de servicios de Televisión Canal Institucional por valor de \$ 1.172.830.052
- Prestación de servicios de central de medios por valor de \$ 2.296.858.611;

Así mismo, se presenta un incremento en el valor a recaudar con respecto a lo facturado por:

- Servicios de Radio por valor de \$59.700.706;
- Servicios Tv Señal Colombia \$ 87.360.232;
- Servicios ATL por valor de \$ 796.858.997.

7.16. Transferencias por Cobrar

Esta cuenta refleja un saldo a junio 30 de 2026 según la composición, así:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	JUN 2026			DETERIORO ACUMULADO 2026				
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO	(-) REVERSIÓN DE	SALDO FINAL	%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	60.474.034.459	211.862.359	60.685.896.818	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.37.12	Otras transferencias	60.474.034.459	211.862.359	60.685.896.818	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Transferencias Futic Inversion	60.474.034.459	0	60.474.034.459	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Transferencias Operacion ANTV (FUTIC)		211.862.359	211.862.359	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La cuenta transferencias por cobrar presenta un saldo de \$ 60.474.034.459, este se debe a que para el segundo trimestre de 2026 se recibieron por parte del FUTIC el desembolso de recursos para proyectos de inversión.

El valor de transferencias por cobrar reflejadas en no corriente por un valor de \$211.862.359, corresponde a la Resolución No. 1413 de 2014 de la ANTV para la “transmisión jornadas electorales” la cual se encuentra en trámite procesal Nulidad y restablecimiento del Derecho No. 250002341000201601703001. INRAVISION presentó el recurso de reposición contra la Resolución No. 0173 del 18 de abril de 2015 donde se negaba el pago de la Resolución No. 1413 de 2014, radicado ante la ANTV No. 201500022376 del 3 de septiembre de 2015, en respuesta al recurso la ANTV profiere la Resolución No. 1182 de 21 de diciembre de 2015 donde ratifica su decisión de no pago de esta transferencia. De acuerdo con la información suministrada por la OAJ, presenta a la fecha el siguiente estado: Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca, 16/07/2018: Al despacho para sentencia; 27/09/2021: Ante las reiteradas solicitudes de impulso procesal por parte de la apoderada, el Tribunal respondió indicando que la decisión será proferida en el mismo orden de ingreso del expediente al despacho y que no se encuentra causal para conceder prelación; 01/07/2022: Sentencia de primera instancia. Niega las pretensiones de INRAVISION y condena en costas; 21/07/2022: Notificación de la sentencia; 03/08/2022: Se interpuso recurso de apelación; 02/02/2023: Auto concede recurso de apelación; 09/02/2023: Envío del expediente al Consejo de Estado; 15/03/2023: Reparto y radicación en el Consejo de Estado; 17/03/2023: Al despacho por reparto; 14/04/2023: Auto que admite recurso de apelación; 25/04/2023: el Consejo de Estado, Sección Primera, mediante auto, admitió el recurso de apelación interpuesto por INRAVISION. La entidad se encuentra a la espera del pronunciamiento de dicho recurso; 08/05/2023: Al despacho para sentencia; 20/03/2024: INRAVISION radica poder,

además se espera que reconozcan personería jurídica en favor de la firma Cruz Gómez Abogados.

7.17. Otras cuentas por Cobrar

Esta cuenta refleja a junio 30 de 2026 un valor de \$ 735.343.516 correspondientes al siguiente detalle:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	JUN 2026			DETERIORO ACUMULADO 2026				
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO	SALDO FINAL	%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	674.060.601	61.282.915	735.343.516	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.84.55	Reintegros	343.804.551		343.804.551	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar:	330.256.050	61.282.915	391.538.965	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

El valor de los \$674.060.601 registrados como corriente se encuentran desagregados en:

- Reintegros por valor de \$ 343.804.551, corresponde a valores en proceso de cobro a TEVEANDINA por concepto de servicios públicos que se comparten en el predio CAN.
- Otras Cuentas por Cobrar refleja saldos por cobrar por valor total de \$ 330.256.050, en esta cuenta se registran los valores por cobrar a terceros por concepto de pagos por mayor valor en facturas asociadas a proveedores de servicios y prestadores de servicios públicos.

En la subcuenta Otros deudores registrados como no corriente por valor de \$61.282.915, corresponde al registro de Consorcio Consultel-Redcom, interventor de la AOM de la Red (Colombia Telecomunicación), por un pago no realizado oportunamente a Parques Naturales generando intereses por este valor, el cual debió sufragar el operador de la red en su oportunidad y cuya vigilancia no llevó a cabo el contratista interventor, lo cual estaba dentro de sus obligaciones.

7.18. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Esta cuenta refleja un saldo a junio 30 de 2026 de \$ 5.913.853.733, correspondientes al siguiente detalle:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	JUN 2026			DETERIORO ACUMULADO 2026				
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	5.913.853.733	5.913.853.733	5.913.853.733	0	0	5.913.853.733	100
1.3.85.02	Prestación de servicios y Ley 1491	0	5.743.877.657	5.743.877.657	5.743.877.657	0	0	5.743.877.657	0
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,0	169.976.076	169.976.076	169.976.076	0	0,0	169.976.076	0

Del total de la cartera por cobrar de difícil recaudo, se encuentra en cobro coactivo, el valor correspondiente a aportes de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 14/91 cobrado a Colombia Telecomunicaciones cuyo valor inicial correspondía a \$10.302.202.329. El día 30 de septiembre de 2024 cumplió con el primer desembolso del Acuerdo de Pago suscrito conforme a la ordenación judicial a favor del pago a INRAVISION y aprobado en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, por valor de \$6.545.572.044, de este valor se disminuyó la cartera en \$3.333.683.966. se registró como ingreso un valor de \$3.211.888.078 por concepto de la indexación de la cuenta por cobrar, de igual manera, se realizó la reversión del deterioro de la cartera cruzada.

Adicionalmente según la sentencia proferida, INRAVISION dio de baja una cartera de \$1.968.195.629 debido a que la sentencia desconoció sobre el valor inicial de la Resolución 357 de 2010 este valor, por haberse calculado en un periodo en que Colombia Telecomunicaciones no cumplía con los requisitos para el pago de Ley 14 de 1991.

Colombia Telecomunicaciones se encuentra ordenado al pago total de \$16.363.930.112 de acuerdo a la indexación de los valores adeudados.

RESOLUCIÓN	AÑO	VALOR SENTENCIA	VALOR INDEXADO
Resolución 357 de 2010	2006	\$ 984.097.814,33	\$ 1.932.288.452,00
Resolución 358 de 2010	2004	\$ 3.358.950.897,00	\$ 6.595.345.388,00
Resolución 359 de 2010	2005	\$ 3.990.957.989,00	\$ 7.836.296.272,00
TOTAL			\$ 16.363.930.111,00

Al cierre de marzo de 2026, la cartera con Colombia Comunicaciones se encuentra por valor de \$5.000.322.734 correspondiente al valor por pagar de las resoluciones 358 y 359 de 2010, este valor se encuentra completamente deteriorado, una vez Colombia Telecomunicaciones cumpla con el segundo pago del acuerdo, se reconocerá el ingreso por el valor indexado y se reversará el deterioro correspondiente al saldo mencionado.

El 1 de junio de 2026 se recibió el pago por \$ 9.818.358.068 correspondiente al saldo del acuerdo de pago según las resoluciones 358 y 359. Este pago se abona a cartera por valor de \$ 5.000.322.734 y se registró como ingreso un valor de \$4.818.035.334 por concepto de la indexación de la cuenta pendiente por cobrar.

SALDOS REGISTRADOS				SENTENCIA		ACUERDOS DE PAGO					
FACTURA	FECHA FACTURA	CONCEPTO	TOTAL	VALOR SENTENCIA	VALOR INDEXADO	ACUERDO DE PAGO 1 FECHA DE PAGO 30/09/2025		NUMERO RECIBO DE CAJA	ACUERDO DE PAGO 2 FECHA DE PAGO 01/06/2026		NUMERO RECIBO DE CAJA
284	31/12/2010	Ley 14 de 1991	\$ 2.952.293.443,00	\$ 984.097.814,00	\$ 1.932.288.452,00	\$ 1.932.288.452,00	\$ 1.932.288.452,00	4003-22532 4004-22533	\$ -		
282	31/12/2010	Ley 14 de 1991	\$ 3.358.950.897,00	\$ 3.358.950.897,00	\$ 6.595.345.388,00	\$ 4.613.283.592,00	\$ 4.613.283.592,00	4003-22532 4004-22533	\$ 1.982.061.796,00	\$ 1.982.061.796,00	4003-23276 4004-23277 4004-23278
283	31/12/2010	Ley 14 de 1991	\$ 3.990.957.989,00	\$ 3.990.957.989,00	\$ 7.836.296.272,00				\$ 7.836.296.272,00	\$ 7.836.296.272,00	4003-23276 4004-23277 4004-23278
TOTAL			\$ 10.302.202.329,00	\$ 8.334.006.700,00	\$ 16.363.930.112,00	\$ 6.545.572.044,00	\$ 6.545.572.044,00		\$ 9.818.358.068,00	\$ 9.818.358.068,00	

Existen cuentas por cobrar en cobro pre-jurídico a cargo de la Subgerencia de Soporte Corporativo con el Ministerio de Salud y Protección por servicios de comunicaciones de Central de Medios por valor de \$5.108.676.304, el valor restante corresponde a otros clientes por prestación de servicios que se encuentran en instancia de cobro jurídico por valor de \$880.568.687.

Por otro lado, se registró el valor de \$402.493.377 a TELEISLAS por concepto los servicios públicos (energía AC KWH y alumbrado en la estación Simón Bolívar) que corresponden a consumo en el periodo comprendido entre el 31 de agosto de 2017 y junio 30 de 2023 bajo los contratos de comodato No. 1000 de 2017 y contrato No. 595 de 2023, el cual se encuentra en proceso de mediación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Del presente proceso, la ejecutada contesto demanda y presento excepciones, de las cuales se presentó pronunciamiento el 30/09/2025, a esperas de que el juzgado decida si fija fecha de audiencia u ordena seguir adelante con la ejecución.

A continuación, se detalla el estado de los procesos de acuerdo con el informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica de INRAVISION:

1. **Colombia Telecomunicaciones S.A:** Facturas No. 282, 283, 284 por valor de \$10.302.202.329. Los procesos de cobro coactivo de RTVC se encuentran suspendidos hasta tanto sea resuelto de fondo el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho 25000232400020110027303, interpuesto por Colombia Telecomunicaciones S.A. el cual se encuentra al Despacho desde el 02/10/2017, para sentencia de segunda instancia en el Consejo de Estado; El 02/02/2021 se radicó solicitud de impulso procesal y se adjuntó precedente judicial; El 23/02/2021 El Consejo de Estado dio respuesta a la solicitud de impulso procesal indicando que "...las autoridades judiciales deberán proferir decisiones en el mismo orden en que hayan ingresado los expedientes al Despacho, sin que dicho orden pueda alterarse. En la actualidad en el Despacho se están proyectando las sentencias de los procesos que ingresaron para tal fin el primer trimestre del año 2016."; 21/03/2023: Se radicó solicitud de impulso procesal; 23/03/2023: Se radicó solicitud de impulso procesal; 26/06/2023: Se radicó solicitud de información acerca de las fechas de ingreso al despacho de los negocios que actualmente están siendo fallados; 26/06/2023: Se radicó solicitud de información acerca de las fechas de ingreso al despacho de los negocios que actualmente están siendo fallados; 29/09/2023: Se radicó solicitud de impulso procesal; 08/11/2023: Reiteración solicitud de información; 21/11/2023: Se radica solicitud de información; 21/11/2023: RTVC radica solicitud de información; 20/03/2024: RTVC Radica poder 29/04/2024: RTVC Radica solicitud información de turno; 16/05/2024: El despacho da respuesta a la solicitud radicada "Actualmente el número de turno para fallo, en el proceso de la referencia es el 88" Durante el periodo correspondiente al informe, no se presentaron movimientos en el proceso; 19/09/2024, el Consejo de estado confirmó la sentencia de primera instancia, sin condena en costas en esta instancia. 4. Dentro de la ejecutoria de la Sentencia se radica solicitud de aclaración. A la espera de su resolución para que la sentencia quede en firme; 19/12/2024: Ejecutoria de la Sentencia de Segunda instancia; 27/02/2025: Se recibe el expediente por parte del Consejo de Estado al

Despacho de origen emitiéndose el auto de obedécese y cúmplase, dándose por terminadas las actuaciones procesales. 12/05/2025: Se presentó ante el comité Técnico de Sostenibilidad Contable el acuerdo de pago propuesto por Colombia Telecomunicaciones para el pago del valor registrado y lo correspondiente a la indexación de los valores adeudados. Dado que habían transcurrido 15 años desde el inicio del proceso, el fallo incluyó una indexación monetaria, motivo por el cual la condena se cuantificó en un total de \$16.363,930,111, (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO ONCE PESOS). Una vez notificada la decisión, la sentencia quedó en firme el 16 de diciembre del año 2024, y, tras la expedición de la constancia de ejecutoria, se volvió exigible desde el 28 de enero del presente año. 25/08/2025: Proceso Terminado.

2. **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos:** Factura No. 17390 por valor de \$67.574.100. Acción Contractual 11001334305920210008700; El 16/03/2021 Se radicó la demanda, correspondiéndole el conocimiento al Juzgado 39 Administrativo de Bogotá. el 28/06/2021 Auto inadmite demanda y el 12/07/2021 se remitió subsanación a la demanda; 12/10/2021: Al despacho; 10/03/2022: Auto admite demanda. Ordena notificar. 20/04/2022: Notificación de la demanda; 06/06/2022: Invima radica contestación de la demanda; 11/07/2022: Al despacho. 03/11/2022: Auto da Aplicación artículo 182A del CPACA –sentencia anticipada- y ordena correr traslado para alegar de conclusión; 21/11/2022: Se remitieron alegatos de conclusión; 02/12/2022: Al despacho para sentencia; 29/09/2023: Dicta fallo anticipado; 13/10/2023: Se radica recurso de apelación; 11/12/2023: Concede apelación. 13/02/2024: Remitido al tribunal administrativo 09/04/2024: RTVC Radica poder; 26/08/2024: Se recibe el expediente en el Tribunal de Alzada para dar trámite al recurso de apelación; 15/10/2024: el expediente ingresó al Despacho para estudiar la admisión del recurso; 01/04/2025: se admite el recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca; 12/05/2025: el proceso ingresa al Despacho para proferir Sentencia.
3. **Federación de Fútbol de Salón:** Facturas No. 16024, 16057, 16056, 16115, 16127, 16234, 17237 por valor de \$13.045.700. Proceso monitorio 11001418900372020064400; El 27/10/2020 Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas; 19/04/2021: Se radicó, vía correo electrónico oficios de embargo a todas las entidades bancarias; 08/06/2021: Solicitud información respuesta entidades bancarias; 11/08/2021: Reiteración solicitud de información; 08/11/2021: Notificación al demandado; 30/03/2022: Radicación de solicitud de impulso procesal; 14/06/2022: Reiteración solicitud de impulso procesal 14/06/2022: Auto no tiene en cuenta notificación; 22/06/2022: Envío citación para notificación personal; 29/07/2022: Radicación de solicitud de impulso procesal; 29/08/2022: Notificación; 25/10/2022: Al despacho; 10/04/2023: Auto ordena seguir adelante con la ejecución Ley 1395/2010; 18/04/2023: Solicitud de ejecución de la sentencia; 22/08/2023: Se radicó solicitud de impulso procesal; 08/11/2023: Se radicó solicitud de impulso

procesal 02/02/2024: Ordena oficiar – abonar demanda 20/03/2024: RTVC Radica poder 22/04/2024: Reconoce personería y abona demanda 08/05/2024: Al despacho para calificar Proceso ejecutivo con radicado 11001418903720240060200 27/06/2024: Aprueba liquidación de costas (Monitorio); 30/07/2024: Se solicita la notificación del auto como quiera que después de una inspección minuciosa en el micrositio del Juzgado, no aparece publicada la providencia, se solicita control de legalidad en el evento de que la providencia contenga un cumplimiento sometido a término judicial, en seguimiento de la decisión del Juzgado; 04/09/2025: Auto decreta medidas cautelares; ingresa al despacho para reconocimiento de personería jurídica en favor de la firma Cruz Gómez Abogados. 30/12/2025 El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución con medidas cautelares decretadas y vigentes. La demanda fue debidamente radicada y tras diversas actuaciones de impulso procesal, el despacho judicial decretó estas medidas con el fin de asegurar el cumplimiento de la obligación. Actualmente, se encuentra pendiente la materialización y/o efectividad de las medidas cautelares y el avance hacia la satisfacción del crédito reclamado.

4. **Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos:** \$20.669.259: Facturas 16823, 16917, 17206, Proceso ejecutivo: 11001334306520210010200; 28/04/2021: Radicación de la demanda ejecutiva ante los juzgados administrativos (con la orden de servicios obtenida posterior); 28/07/2021: Auto requiere previo al estudio de la demanda; 10/08/2021: Respuesta requerimiento previo; 30/03/2022: Auto que libra mandamiento de pago; 31/05/2022: Memorial precisa medidas cautelares; 23/09/2022: Solicitud de impulso procesal; 28/09/2022: Auto niega solicitud parte ejecutante; 31/10/2022: RTVC radicó solicitud de identificación bienes del ejecutado al Despacho, una vez Transunión (antes CIFIN) indicó no poder remitir información de los productos bancarios por Ley de Habeas Data; 06/12/2023: Ordena seguir adelante con la ejecución. 21/05/2024, se presentó liquidación del crédito por parte de RTVC. La entidad está en espera su aprobación; 31/10/2024: se imprueba la liquidación, por tanto, se radica recurso de reposición en subsidio apelación con el que se busca que se tenga como liquidación, la presentada por RTVC. A la espera del auto que resuelve el recurso; 08/04/2025: se recibe por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca el recurso de apelación interpuesto en defensa de RTVC; 28/05/2025: se radica memorial de impulso procesal; 27/06/2025: se profiere auto que niega el recurso de apelación en contra del auto que liquidó el crédito; se ordeno seguir adelante con la ejecución, pendiente reconocer personería jurídica en favor de la firma Cruz Gómez Abogados. 30/12/2025. El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución avanzada, con discusión procesal ya surtida respecto de la liquidación del crédito. Las decisiones del juzgado han sido objeto de recursos, los cuales fueron concedidos y resueltos en segunda instancia, confirmándose las providencias apeladas. En consecuencia, las actuaciones cuestionadas quedaron en firme mediante auto de obedéscase y cúmplase, retornando el expediente al juzgado de origen. Actualmente, el proceso continúa su trámite en primera instancia.

5. **Asociación Regional de Municipios de la Amazonía y de la Orinoquia:** Facturas No. 11333, 11473, 11921, 12043, 12248 por valor de \$18.416.128. Proceso ejecutivo 11001333603820180034500; El 26/10/2020 Auto que resuelve excepciones; El 03/12/2020 Al despacho; El 05/04/2021 Auto fija fecha para audiencia inicial para el 13/04/2021; El 13/04/2021 Se llevó a cabo audiencia inicial, en la que se surtió la etapa de conciliación, interrogatorio de partes y fijación del litigio; El 12/05/2021 Se llevó a cabo Audiencia de Instrucción y Juzgamiento, se escucharon los alegatos de conclusión de las partes; El 20/05/2021 Fallo de primera instancia a favor de RTVC. 08/06/2021: Fallo ejecutoriado. 12/07/2021: Remisión de la liquidación de los intereses. 12/08/2021: Al despacho. 31/01/2022: Remite expediente a la Oficina de Apoyo para la práctica de la liquidación del crédito. 31/01/2022: Remite expediente a la Oficina de Apoyo para la práctica de la liquidación del crédito; 22/06/2022: Al despacho. 29/08/2022: Auto aprueba liquidación del crédito y ordena la práctica de liquidación de costas; 29/08/2022: Auto aprueba liquidación del crédito y ordena la práctica de liquidación de costas; 26/09/2022: Solicitud de medidas; 27/02/2023: Auto ordena oficiar a Transunión Colombia (antes IFIN); 27/02/2023: Auto que aprueba la liquidación de costas; 27/03/2023: Respuesta Transunión informando que el demandado no tiene cuentas bancarias activas. Realizada la consulta de propietarios en la Superintendencia de Notario y Registro, el demandado a la fecha no registra bienes inmuebles a su nombre; 22/08/2023: Solicitud de reiteración a Transunión; 11/12/2023: Ordena requerir a Transunión; 05/07/2024: se solicitó a Transunión que informe sobre las cuentas bancarias a nombre de la Asociación Regional de Municipios de la Amazonía y de la Orinoquia (ASOMAROQUÍA), con el fin de proceder a solicitar el embargo de dichas cuentas. Tras la solicitud de embargo y secuestro radicada al Despacho, se emitió auto decretando las medidas cautelares, librando los correspondientes oficios a BBVA y Bancolombia, pendiente respuesta de la última entidad financiera. Se solicita al Despacho que se requiera nuevamente a Bancolombia a fin de acatar la orden de embargo a la Asociación, Pendiente emisión del oficio con destino a la entidad bancaria. Bancolombia allega memorial aplicando el embargo sobre los productos financieros de la ejecutada. El proceso ingresa al Despacho para informar saldos depositados por la entidad bancaria donde operaron los embargos; 24/05/2025: se radica memorial de impulso procesal solicitando el requerimiento a Bancolombia; Proceso dentro del cual ya se aprobó la liquidación de crédito (\$44.777.057), se encuentra pendiente verificar la materialización de medidas cautelares, con demandada insolvente. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución activa, con actuaciones orientadas a la efectividad de las medidas cautelares. Se ha solicitado la reiteración de embargo sobre entidades financieras y el despacho ha ordenado poner en conocimiento las actuaciones pertinentes, recibándose respuesta de entidad bancaria. El proceso ha sido impulsado de manera reiterada por la parte ejecutante.

6. **Ingeniería Cables y Media S.A.S:** Facturas No. 15661, 15825, 15909, 15993, 16083, 16187, 16303, 16463, 16507 por valor de \$5.981.774. Proceso ejecutivo 54001333300620180021600; El 12/03/2020 se realizó diligencia de notificación personal al

demandad; El 04/09/2020 Se envió solicitud de impulso procesal; El 23/10/2020 Se reiteró solicitud de impulso procesal; El 12/01/2021: Se reiteró solicitud de impulso procesal; El 16/02/2021 Se reiteró solicitud de impulso procesal; El 24/03/2021 Se reiteró solicitud de impulso procesal; El 29/04/2021 Se reiteró solicitud de impulso procesal, 01/06/2021: Se reiteró solicitud de impulso procesal, 15/06/2021: Se realizó solicitud de acompañamiento preventivo a la Procuraduría – Regional Norte de Santander. 29/07/2021: Al despacho, 04/08/2021: Auto que ordena seguir adelante la ejecución y auto que decreta medidas cautelares.15/09/2021: Se radicó memorial solicitando elaboración de oficios; 02/11/2021: Se reiteró solicitud de elaboración de oficios. 12/01/2022: Se reiteró solicitud de elaboración de oficios; 22/02/2022: Se reiteró solicitud de elaboración de oficios; 18/04/2022: Se reiteró solicitud de elaboración de oficios; 18/04/2022: Se realizó solicitud de acompañamiento preventivo a la Procuraduría – Regional Norte de Santander; 05/07/2022: Se reiteró solicitud de elaboración de oficios; 10/08/2022: Procuraduría realiza requerimiento al despacho; 10/08/2022: Oficios elaborados y remitidos por el despacho a las entidades bancarias;10/08/2022: Auto ordena remitir proceso a la contadora delegada para los Juzgados Administrativos para la liquidación del crédito; 31/08/2022: Al despacho para aprobación de liquidación del crédito; 17/02/2023: Auto aprueba liquidación del crédito. 10/04/2023: Solicitud de información sobre las respuestas de los bancos sobre las medidas cautelares; 02/08/2023: Reiteración solicitud de información sobre las respuestas de los bancos sobre las medidas cautelares, pendiente pronunciamiento del juzgado; 18/10/2023: Solicitud información medidas cautelares. El 29 de octubre de 2024 se radica solicitud de embargo por suma mayor atendiendo al incremento de la cuantía por la aplicación de la tasa de interés moratorio; 07/11/2024: se decreta el embargo y secuestro de sumas de dinero de la Sociedad ejecutada por valor de \$18.000.000, tras la solicitud de embargo y secuestro, el Juzgado profirió el auto que las decreta y radicó los oficios de embargo a las entidades bancarias, estando pendiente la respuesta de los Bancos. Se recibe respuesta del Banco Davivienda aplicando el embargo a los productos financieros de la ejecutada, pendiente que el Juzgado certifique saldos depositados en la cuenta judicial. Se radica solicitud de reiteración de embargo a los bancos que no dieron tramite a la orden de medidas cautelares; 11/04/2025: el proceso ingresó al Despacho para resolver la solicitud de acreditación de saldos depositados por Davivienda; 24/05/2025: se radica memorial de impulso procesal; 09/06/2025: se radica segunda solicitud de acreditación de saldos depositados por el Banco Davivienda; Actualmente se encuentra al Despacho desde 11/05/2025 para decidir la solicitud respecto de las medidas cautelares. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución, con actuaciones dirigidas a la efectividad de las costas y de las medidas de embargo decretadas. Se han recibido respuestas de entidades financieras respecto de los saldos embargados, se han solicitado acreditaciones de saldos y se han presentado memoriales de impulso procesal para promover el avance del trámite.

7. **Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital – UAECD:** Facturas No. 3191, 3236, 3363, registra en cartera valor \$0, dado que, en noviembre 21 de 2023 fue cancelado el saldo de acuerdo con la información suministrada por Catastro; sin embargo, el proceso ejecutivo 11001310300420230037100 está vigente por tema de intereses y presenta la siguiente trazabilidad: 31/08/2023: Se radica virtualmente la demanda, la cual es asignada al Juzgado 04 Civil del Circuito de Bogotá. Actualmente se encuentra pendiente de admisión; 20/10/2023: Auto Niega Mandamiento de Pago; 24/10/2023: Recurso de reposición y en subsidio apelación; 05/12/2023: Auto no

repone recurso de reposición y remite apelación al superior; 19/12/2023: Se remite al Tribunal por apelación en efecto suspensivo; 16/02/2024: Revocar el auto objeto de censura adiado 19 de octubre de 2023 proferido en el juzgado 4o civil del circuito de Bogotá, mediante el cual se negó el mandamiento de pago, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva y, en su lugar, deberá calificar nuevamente la demanda. Sin condena en costas. Devuélvase el expediente al juzgado de origen 28/02/2024: Se recibe proceso del Tribunal 13/03/2024: Auto resuelve renuncia poder 13/03/2024: Auto obedézcase y cúmplase 10/05/2024: Libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar. 18/06/2024: Se radican oficios de embargo ante entidades financieras 26/06/2024: Demandado CATASTRO se notifica personalmente 27/06/2024: Demandado CATASTRO interpone recurso de reposición mediante excepción previa contra el mandamiento de pago y contestada demanda. 02/07/2024: la parte demandante presenta contestación de la demanda; 23/08/2024: RTVC recurrió el auto por medio del cual se corre traslado de las excepciones interpuestas por la parte demandada. La entidad se encuentra en espera que el Juzgado de conocimiento resuelva dicho recurso; 16/10/2024: se resuelve el recurso de reposición en contra del auto que libró mandamiento de pago y se ordena seguir adelante con la ejecución. Se resolvió el recurso de reposición presentado por RTVC ordenándose seguir el trámite ejecutivo. Mediante auto se presenta la liquidación del crédito actualizando la cuantía del litigio de acuerdo con el abono recibido por parte de la ejecutada; 11/12/2024: Se niega el recurso de reposición en contra del decreto de medidas cautelares. Se radica recurso de reposición por parte de la ejecutada a fin de que se tengan por presentadas oportunamente las excepciones previas; 28/01/2025: Se repone el auto y se tienen por presentadas oportunamente las excepciones previas; 12/02/2025: Se fija fecha de audiencia inicial para el 21 de mayo de 2025 a las 10:30 am; Se solicita Re agendamiento de la diligencia por falta de agenda del representante legal quien debe asistir a la audiencia inicial, según lo dispuesto por el artículo 372 del C.G.P; 16/06/2025: se profiere auto fijando fecha de audiencia inicial para el 8 de septiembre de 2025 a las 10:30am. 30/12/2025: El proceso se encuentra en etapa de primera instancia, habiéndose fijado y reprogramado la audiencia inicial. En fecha 8 de septiembre de 2025 se profirió sentencia de primera instancia desfavorable para RTVC, concediéndose recurso de apelación con efecto suspensivo. El 8 de octubre de 2025, la profesional Lina Geraldine Arandia actuó como representante en audiencia, instrucción y juzgamiento, formalizando la interposición del recurso de apelación ante el tribunal correspondiente. Actualmente, el expediente se encuentra pendiente de sustanciación y decisión en segunda instancia.

8. **Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.** Facturas No. 3257 y 3337; por valor de \$524.995.944; 22/11/2023: Se recibió memorando No. 202305400030503 mediante el cual se solicita acciones de cobro Sobre facturas FE3257; FE3337; 19/12/2023: Se radicó demanda por el aplicativo de la rama judicial; 30/04/2024: Se radicó nuevamente demanda por el aplicativo de la rama judicial. 02/05/2024: Se recibe el proceso en el juzgado 07/05/2024: Ingresa al despacho para calificación de la demanda. Durante el periodo correspondiente al

informe, no se presentaron movimientos en el proceso; 29/10/2024: se solicita al Despacho oficial a Transunión para identificar las cuentas bancarias de la entidad a fin de solicitar el embargo y secuestro de sumas dinerarias a fin de garantizar la ejecución, se radica solicitud de impulso del proceso a fin de que se libre el correspondiente oficio a Transunión; 04/02/2025: Se evidencia que la ejecutada pagó a la orden del Juzgado la suma pretendida junto con los intereses causados por valor de \$612.046.758. El proceso ingresó al Despacho con solicitud de terminación por pago a cargo del ejecutado; 28/05/2025: se radica liquidación del crédito, fijado en lista con vencimiento del 13 de junio de 2025; 19/06/2025: la Aeronáutica radica oposición extemporánea de la liquidación presenta por RTVC; Al despacho con cumplimiento de liquidación de Crédito. Auto del 11/08/2025 libro mandamiento de pago a favor de RTVC. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución, específicamente en trámite de liquidación del crédito. Se han realizado actuaciones orientadas a la transferencia de recursos ya pagados y el despacho judicial ordenó la liquidación del crédito, la cual fue oportunamente presentada y fijada en lista. Frente a dicha liquidación se formularon observaciones por parte del ejecutado, encontrándose el expediente al despacho para resolver la controversia. Adicionalmente, se han presentado memoriales de impulso procesal y se dio cumplimiento a requerimientos del juzgado relacionados con la acreditación de la representación judicial, quedando el proceso pendiente de decisión judicial sobre la liquidación del crédito y de la continuación de las actuaciones para el recaudo definitivo.

9. **Optima TM S.A.S.** Juzgado 72 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Bogotá D.C., 11001418907220250088400, El presente proceso está pendiente de calificación de demanda y se libre mandamiento de pago. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra sin etapa procesal, dado que habiéndose radicado la demanda el 4 de junio de 2025, mediante auto del 9 de diciembre de 2025, la demanda fue rechazada, quedando el proceso terminado sin que se haya iniciado la ejecución del crédito.
10. **Sociedad de Televisión de las Islas.** Proceso 88001333300120250010500. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución, habiéndose dictado mandamiento de pago a favor de RTVC y notificada la demanda al ejecutado. Se han presentado recursos procesales y memoriales de control de legalidad, así como solicitudes de medidas cautelares, los cuales han sido resueltos mediante autos judiciales. Actualmente, el proceso continúa con trámite activo, habiéndose emitido pronunciamiento sobre las excepciones de fondo presentadas por la contraparte y estando pendientes actuaciones orientadas a la efectividad del pago y la ejecución de las medidas cautelares.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar:

El cálculo de deterioro de valor de las cuentas por cobrar se realiza de acuerdo con lo contemplado en las políticas contables, estimaciones contables y manual de cartera de RTVC No. 267 de 2017, en las cuales se establece que la entidad estimará los flujos de efectivo que reciba por cada una de las cuentas por cobrar, efectuándose un descuento de valor utilizando la tasa de captación para los CDT o TES, por cuanto es una tasa que representa el costo de oportunidad para RTVC. Su valor corresponde a \$6.178.152.339. En el mes de septiembre se reversó un valor de \$5.301.879.595 del deterioro causado en vigencias anteriores en cumplimiento de la sentencia y del acuerdo de pago suscrito por Colombia Telecomunicaciones.

10. NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Los activos de INRAVISION se encuentran asegurados con la póliza No. 1004128 desde 01/01/2025 a 31/03/2026 contra todo riesgo y daño material combinado, incluyendo los bienes recibidos en comodato, suscrita con La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Este grupo refleja saldo \$ 308.640.113.304, los hechos más relevantes de su manejo se presentan a continuación de manera comparativa en junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026, así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JUN 2026	MAR 2026	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	308.640.113.304	297.722.463.755	10.917.649.548
1.6.05	Db	Terrenos	119.908.504.047	119.908.504.047	0
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	0	0	0
1.6.12	Db	Plantas productoras	0	0	0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0	0	0
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	582.045.525	582.045.525	0
1.6.40	Db	Edificaciones	34.386.572.409	34.386.572.409	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	42.595.617.980	42.634.389.255	-38.771.275
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.413.105.188	3.413.105.188	0
1.6.70	Db	Equipo de comunicación computación	437.332.937.652	420.621.406.847	16.711.530.805
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tacción y elevación	3.955.895.654	1.324.080.944	2.631.814.710
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	167.645.891	167.645.891	0
1.6.85	Db	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-320.423.907.953	-312.036.983.261	-8.386.924.692
1.6.95	Db	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-13.278.303.090	-13.278.303.090	0

La variación por valor de \$10.917.649.548, con respecto al trimestre inmediatamente anterior, es debido a:

- I) Registro durante el segundo trimestre de la depreciación \$ 8.386.924.692;
- II) Disminución de maquinaria y equipo por valor de \$ 38.771.275, en comparación con el trimestre anterior, se incrementó la adquisición de elementos de comunicación y equipos de cómputo, para cobertura de la radio y la red pública

nacional, por valor de \$16.711.530.805, dentro de este rubro se evidencia la compra de equipos para la adecuación de la unidad móvil por valor de \$ 9.292.818.290, equipos de cómputo por valor de \$ 5.914.300.129.

- III) En este trimestre se realizó la compra del vehículo chasis cabinado, para la unidad móvil según contrato CPS 2899 de 2025 suscrito con la UT Union Temporal Movil RTVC, por valor de \$ 2.631.814.710.
- IV) De acuerdo con la resolución No 0301 de 16 de diciembre de 2025 “por la cual se ordena la baja definitiva y disposición final de bienes muebles de propiedad de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- y se dictan otras disposiciones”, y según lo aprobado en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del 31 de diciembre de 2024 se dan de baja quinientos sesenta y dos (562) bienes con un valor en libros de Veintiséis millones doscientos un mil noventa y ocho pesos Mcte. \$26.201.098 con soporte de conceptos técnicos emitidos en 2023 y ochenta y nueve (89) bienes con un valor en libros de Ciento uno millones cuatrocientos veintitrés mil ciento dieciséis pesos Mcte. \$101.423.116.

A la fecha, la Coordinación de Gestión Administrativa de INRAVISIÓN se encuentra adelantando el proceso de verificación y levantamiento del inventario físico de los bienes inmuebles de la entidad, con el propósito de validar su estado actual, condiciones de uso, nivel de obsolescencia, identificación de responsables y razonabilidad de los valores registrados en los estados financieros.

Entre las estrategias implementadas para el seguimiento eficiente de los recursos, durante la vigencia, la Coordinación de Gestión Administrativa estructuró un modelo de seguimiento que transformó un proceso históricamente disperso en un flujo trazable, auditable y replicable. Las estrategias implementadas, de carácter complementario, fueron las siguientes:

En primer lugar, SEVEN como mecanismo central de manejo patrimonial concentra la totalidad de los activos —activos e inactivos— de la entidad a lo largo de todas las vigencias, y fue conciliado con las bases de datos de los bienes de las estaciones de transmisión y las hojas de vida levantadas en campo por el operador, permitiendo conciliar lo registrado en el sistema con lo verificado físicamente, y se consolidó como práctica sostenida mediante un ciclo de nueve reuniones de seguimiento desarrolladas entre octubre de 2025 y mayo de 2026 con la Dirección de Tecnologías Convergentes y la Subgerencia de Soporte Corporativo, organizadas en cuatro fases —organización y levantamiento, depuración y conciliación, cruce y validación de información, y fortalecimiento tecnológico del módulo de inventarios—. Este marco institucional habilitó y aceleró la verificación en campo.

En segundo lugar, se desplegó un modelo de verificación física en dos frentes: la toma física de la sede CAN, ejecutada bien por bien por el equipo de inventarios con revisión presencial y cruce simultáneo contra SEVEN, y el Plan de Trabajo de Verificación de Estaciones para la red Inravisión, que organizó las visitas de campo por prioridad técnica, departamento e ingeniero de zona, con instrumentos diferenciados por dominio y prueba piloto previa.

En tercer lugar, se avanzó en la centralización de la información de la red, consolidándose el Plan de Gestión de la Información, con lo cual la Coordinación dispuso por primera vez de una base unificada para el seguimiento técnico y administrativo de las estaciones.

En cuarto lugar, se renovó el marco documental del proceso, con la aprobación e incorporación al Sistema de Gestión de Calidad de un conjunto de formatos que estandarizan los principales movimientos de bienes —entradas, reintegros, traslados, recepción de intangibles y registro de inmuebles—, cerrando el catálogo por tipología patrimonial.

En quinto lugar, se diseñó e implementó una batería de indicadores de desempeño apoyada en el cruce de bases de datos con SEVEN y en la mesa de servicio, hoy en producción, que hace medible el proceso en dimensiones como rotación, niveles de consumo, tiempos de respuesta, trazabilidad de paz y salvos y cobertura física.

Finalmente, se validó un ciclo completo de depuración de bienes de extremo a extremo - concepto técnico, memorando institucional, resolución, comité, trazabilidad documental e inactivación en sistema—, que quedó como plantilla replicable para los ciclos siguientes y que articula la salida de bienes con el ajuste de las pólizas de seguro al inventario real.

Este ejercicio se desarrolla en el marco de los principios de control interno, gestión eficiente de los recursos públicos y confiabilidad de la información contable, conforme a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, así como en las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública. En particular, se atienden los lineamientos relacionados con el reconocimiento, medición, revelación y control de los activos, garantizando que la información refleje de manera fiel la realidad económica de la entidad.

De igual forma, este proceso se encuentra alineado con los criterios técnicos definidos en el Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones, en lo referente al tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo, incluyendo la verificación de su existencia, estado de conservación y vida útil, así como la evaluación de posibles deterioros o bajas.

Estado de la propiedad, planta y equipo y conciliación con la cuenta contable

El universo patrimonial bajo gestión asciende a 19.434 bienes registrados en SEVEN, concentrados principalmente en los centros de costo de Ingeniería de Red y Administración Red, lo que refleja la naturaleza misional de transmisión de la entidad. El seguimiento y la conciliación de este universo se adelantaron por los dos perímetros descritos.

Sede CAN. La toma física cubre los bienes con estado activo en sistema, verificados bien por bien con cruce simultáneo contra SEVEN. Al último corte consolidado se alcanzó una cobertura del 93 % sobre 5.818 bienes, superando la meta del 85 % prevista en el Plan de choque.

Red Inravisión. El grupo de bienes de las estaciones se amplió progresivamente a medida que se incorporaron registros inactivos y bienes fuera de inventario, alcanzando 16.315 bienes al corte del 19 de junio de 2026, todos cruzados con SEVEN mediante el número de placa como llave de verificación. La verificación física en campo pasó del 61,1 % (4 de mayo de 2026) al 84,7 % (13.815 bienes confirmados al 19 de junio de 2026). Esto representa un avance sustancial sobre un perímetro que históricamente no contaba con verificación en sitio sistemática, cuyo primer cruce general había arrojado apenas el 29,3 %.

Evolución histórica de la toma física en estaciones (octubre 2025 – junio 2026)

La conciliación del inventario físico de las estaciones se ejecutó por etapas de expansión de datos, tomando el número de placa como llave principal. El ejercicio inició el 6 de marzo de 2026 con el contraste de una base preliminar de la Dirección de Tecnologías Convergentes (9.027 registros) frente a SEVEN. La trayectoria de confirmación en campo evidencia una aceleración marcada en la etapa final del periodo, con el mayor salto entre cortes consecutivos —13,5 puntos porcentuales en diez días— registrado entre el 21 de mayo y el 9 de junio de 2026.

Corte	Universo	Confirmados en campo	Tasa
6-mar-2026 (conciliación TI)	9.027	1.240	13,70%
27-mar-2026 (SIGMA × SEVEN)	11.285	3.303	29,30%
4-abr-2026 (SIGMA × SEVEN)	13.205	4.123	31,20%
4-may-2026 (Corte 1 Inravisión)	14.015	8.562	61,10%
14-may-2026 (Corte 2)	14.738	9.632	65,40%
21-may-2026 (Corte 3)	15.784	11.613	73,60%
9-jun-2026 (Corte 4)	15.867	13.815	87,10%
19-jun-2026 (Corte 5)	16.315	13.815	84,70%

Nota. La leve variación de la tasa entre el 9 y el 19 de junio no obedece a un retroceso, sino a la incorporación de 448 nuevos bienes al universo que aún no habían sido confirmados en campo.

Depuración formalizada. Mediante la Resolución N° 0301 del 16 de diciembre de 2025 se ordenó la baja definitiva y disposición final de 651 bienes, con valor consolidado al 31 de octubre de 2025 de \$106.126.436,83. Las bajas se aplicaron efectivamente en SEVEN y los bienes se excluyeron de la póliza todo riesgo, ajustando la cobertura aseguradora al inventario real. Adicionalmente se encuentra pre-identificado un próximo lote para baja en la sede CAN.

En consecuencia, actualmente se adelanta la depuración de la información asociada a los activos, particularmente en lo relacionado con la asignación de responsables y la actualización de los valores registrados, con el fin de asegurar la consistencia, integridad y razonabilidad de los saldos contables, así como el adecuado control y administración de los bienes de la entidad.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL	42.634.389.255	420.621.406.847	1.324.080.944	3.413.105.188	167.645.891	468.160.628.125
+ ENTRADAS (DB):	18.564.000	16.746.669.967	2.631.814.710	0	0	19.397.048.677
Adquisiciones en compras	18.564.000	16.746.669.967	2.631.814.710	0	0	19.397.048.677
- SALIDAS (CR):	57.335.275	35.139.162	0	0	0	92.474.436
Baja en cuentas	57.335.275	35.139.162	0	0	0	92.474.436
= SUBTOTAL	42.595.617.980	437.332.937.652	3.955.895.654	3.413.105.188	167.645.891	487.465.202.366
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL	42.595.617.980	437.332.937.652	3.955.895.654	3.413.105.188	167.645.891	487.465.202.366
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	30.857.917.876	280.120.592.113	857.877.343	2.646.427.027	124.672.737	314.607.487.095
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	30.193.034.878	272.662.723.973	816.658.210	2.599.142.375	120.930.772	306.392.490.208
+ Depreciación aplicada vigencia actual	26.327.400	7.550.541.711	41.219.133	47.284.652	3.741.965	7.669.114.860
- Ajustes Depreciación acumulada	691.210.398	92.673.571	0	0	0	783.883.969
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE	1.650.932.077	11.588.584.413	38.786.600	0	0	13.278.303.089
Saldo inicial del Deterioro acumulado	1.650.932.077	11.588.584.413	38.786.600	0	0	13.278.303.090
+ Deterioro aplicado vigencia actual	3.216.276	1.557.402.546	0	0	0	1.560.618.822
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	3.216.276	1.557.402.546	0	0	0	1.560.618.823
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	10.086.768.027	145.623.761.127	3.059.231.711	766.678.161	42.973.154	159.579.412.180
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	72	64	22	78	74	65
% DETERIORO ACUMULADO	71	62	21	76	72	63
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	10.086.768.027	145.623.761.127	3.059.231.711	766.678.161	42.973.154	159.579.412.180
+ En servicio	10.086.768.027	145.623.761.127	3.059.231.711	766.678.161	42.973.154	159.579.412.180

Dando cumplimiento al marco normativo, se incorporó en saldos iniciales (enero 1 de 2018), en Propiedad Planta y Equipo los bienes en comodato de la ANTV, MINTIC y FONTIC y en el 2019 FONTIC (hoy FUTIC) entregaron a INRAVISION en propiedad estos bienes.

Es importante mencionar que los bienes muebles que INRAVISION tenían en comodato del convenio 017 de 2006 recibidos de la ANTV los cuales ya se encontraban incorporados en los activos de RTVC como comodatos y que además se venía depreciando de acuerdo con la norma internacional; fueron entregados oficialmente por parte de la ANTV EN LIQUIDACIÓN como propiedad de RTVC, mediante acto jurídico firmado el 30 de diciembre de 2020. los valores históricos estaban representados en \$56.550.710.000, menos los valores por bienes siniestrados por \$7.243.088.000, por lo tanto, pasaron de cuentas de comodato a cuentas de propiedad de RTVC por un valor de \$49.307.622.000, así:

Maquinaria y Equipo	\$10.258.152.000
Equipos de Comunicación	\$25.279.201.000
Antenas	<u>\$13.770.269.000</u>

Total, bienes comodato 017/06 \$49.307.622.000

Así mismo, los bienes entregados en comodato por INRAVISION a la Presidencia de la República, fueron retirados de la Propiedad Planta y Equipo en saldos iniciales (enero 1 de 2018). Sin embargo, para el año 2019 se incorporan nuevamente a propiedad planta y equipo algunos bienes que fueron devueltos por la Presidencia por valor de \$51.890.000.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	119.908.504.047	34.386.572.409	154.295.076.456
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Adquisiciones en compras			0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
= SUBTOTAL	119.908.504.047	34.386.572.409	154.295.076.456
= SALDO FINAL	119.908.504.047	34.386.572.409	154.295.076.456
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	5.816.420.857	5.816.420.857
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	5.644.493.053	5.644.493.053
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	171.927.803	171.927.803
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	119.908.504.047	28.570.151.552	148.478.655.600
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	17	4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	16	4
USO O DESTINACIÓN	119.908.504.047	28.570.151.552	148.478.655.600
+ En servicio	119.908.504.047	28.570.151.552	148.478.655.600

De acuerdo al instructivo 002 de 2015 de la CGN, los activos inmuebles de propiedad, planta y equipo se reconocieron en los saldos iniciales a valor de mercado, el cual permite reconocer como costo atribuido los avalúos realizados durante la transición al nuevo marco normativo, su medición posterior será el costo del activo menos depreciaciones y menos cualquier pérdida por deterioro, por lo cual se realizará la depreciación correspondiente y se evaluará al finalizar el periodo contable si estos activos presentan indicios de deterioro.

INRAVISION ostenta la propiedad del predio de la Estación CAN que es la estación No. 1 de la Red Pública Nacional de Radio y Televisión en un 88% desde el año 2012 y el 12% es de propiedad de TEVEANDINA.

Predio Simón Bolívar-San Andrés Islas:

Se realizó transferencia según resolución Cisa No. 004-2023 por un valor en libros de \$84.271.272 a título gratuito del predio a la Central de Inversiones S.A. – CISA, entregado por esta a TELEISLAS de una parte del lote de terreno en mayor extensión (Simón Bolívar) de acuerdo con la Resolución No. 5582 del 11 de julio de 2023 de la Secretaría de Planeación del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ubicado en el sector La Loma en San Andrés Islas, identificado con matrícula inmobiliaria No.450-24802 se realizó el desglose del predio así:

Descripción	Área M2	Proporción	Valor proporción
TERRENO CORT HOUSE LOTE 1	4.554,92	68%	\$ 177.538.128
TERRENO CORT HOUSE LOTE 2	2.162,08	32%	\$ 84.271.872
TOTALES	6.717,00	1,00	\$ 261.810.000

Predios En Comodato:

A la fecha se tienen bienes bajo el comodato No. 011 de 2016 de MINTIC por valor de \$8.201.520.163 representados en los siguientes bienes inmuebles: Estación El Rosal, Paz del Río, Azalea y Montezuma.

10.4. Estimaciones

El método de depreciación utilizado por la entidad es el de Línea Recta, para el cálculo de la depreciación se toma el 100% del valor del activo dividido en el número de días de vida útil del mismo, utilizando el sistema de información administrativo y financiero SEVEN donde se lleva el control y la cuantificación de cada activo. Los métodos de depreciación utilizados son: Depreciación por el método de línea recta. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

CUENTA	CONCEPTO	VIDA UTIL APLICADA
1640	EDIFICACIONES	50 A 75 AÑOS
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	10 A 20 AÑOS
1665	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10 A 15 AÑOS
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	5 A 10 AÑOS
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	5 A 10 AÑOS
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y ELECTRODOMESTICOS	5 A 10 AÑOS

14. NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Este grupo refleja un valor neto de \$ 10.582.458.827, presentado de manera comparativa en junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026, así:

DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	MAR 2026	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	10.582.458.827	10.204.498.176	377.960.651
1.9.70.08	Db	Softwares	5.146.044.586	4.327.851.731	818.192.855
1.9.70.10	Db	Activos intangibles en fase de desarrollo	9.502.820.192	9.502.820.192	0
1.9.75	Db	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-4.066.405.951	-3.626.173.747	-440.232.204

Este grupo presenta una variación por valor de \$ 377.960.651, el cual obedece a la inclusión durante el segundo trimestre de activos intangibles desarrollados por la fábrica de software de INRAVISION por valor de \$818.192.855 y un incremento en las amortizaciones registradas en el segundo trimestre por valor de \$ 440.232.204.

14.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta los movimientos de intangibles a junio 30 de 2026:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	4.205.567.731	9.502.820.192	13.708.387.923
+ ENTRADAS (DB):	940.476.855	0	940.476.855
Adquisiciones en compras-en fase de desarrollo	0	0	0
Sistema de información Integrado en implementación-ORACLE	0	0	0
Software o base de datos desarrollados localmente	0	0	0
Desarrollo de Software en RTVC (aplicativos)	0	0	0
= SUBTOTAL(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.146.044.586	9.502.820.192	14.648.864.778
= SALDO FINAL(Subtotal + Cambios)	5.146.044.586	9.502.820.192	14.648.864.778
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	4.066.405.951	0	4.066.405.951
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	3.323.753.991	0	3.323.753.991
+ Amortización aplicada vigencia actual	742.651.960	0	742.651.960
= VALOR EN LIBROS(Saldo final - AM - DE)	1.079.638.635	9.502.820.192	10.582.458.827
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	79	0	28

Los intangibles están representados por:

Desembolsos realizados para el desarrollo e implementación del sistema integrado de información – ORACLE, de acuerdo con el contrato No.2039 de 2020 por valor de \$9.502.820.192.

Se realizaron pruebas integrales de transacciones en el sistema ERP, sin embargo, al cierre de septiembre 2025, estas pruebas evidenciaron que el sistema no satisface completamente las necesidades financieras de la operación actual. Por lo tanto, se llevarán a cabo validaciones adicionales con el proveedor del servicio. Una vez las diferentes áreas evalúen si es viable la implementación del ERP conforme al propósito para el cual fue adquirido, se procederá con su puesta en marcha. En caso de que no sea posible implementarlo debido a que no cumple con todos los requerimientos funcionales, se deberá considerar la reclasificación del activo o adoptar las medidas contables necesarias para reflejar adecuadamente la realidad económica de la entidad.

A la fecha la coordinación de contabilidad no ha recibido el concepto técnico sobre el ERP Oracle.

- 155 softwares o aplicativos desarrollados localmente por la fábrica de software de INRAVISION durante los años 2022 a 2026 por valor de \$5.146.044.586, con recursos humanos y tecnológicos invertidos por INRAVISION, para ser utilizados por las áreas misionales y de soporte, con una vida útil estimada entre 1 y 5 años.

El método de amortización utilizado es: Método lineal de amortización. La amortización acumulada de los software desarrollados en la fábrica de software corresponde a \$4.066.405.951.

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas son de 1 a 5 años para activos con vida útil finita.

El método de amortización lineal consiste en dividir el valor del bien por el número de años de su vida útil, donde el valor del activo pierde la misma cantidad cada año hasta llegar a 0 al final de su vida útil. El método de amortización contable lineal o constante se caracteriza

espacios en los canales públicos Uno y A. El Área de Señal Memoria, realizó una actualización a valor presente de los avalúos técnicos con los que se entregaron dichas obras, realizados por expertos de la época, en mayo de 2021, que arrojó un valor de \$28.350.046 miles. Dado el recibo de estas obras a título gratuito, se revelan en las notas a los Estados, por su carácter de bienes intangibles recibidos a perpetuidad, es decir con vida infinita para efectos del cálculo de su amortización, por un valor de cero pesos (\$0); sin embargo, se reconocerá en el ingreso a medida que se obtengan beneficios futuros de cualquiera de las obras recibidas.

16. NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Esta cuenta refleja un valor de \$11.860.441.702, representados en recursos controlados por INRAVISION que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros. Su detalle se presenta de manera comparativa en junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026, así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VALOR VARIACIÓN
			SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2026	JUN 2026	MAR 2026	MAR 2026	MAR 2026	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	10.577.477.317	1.282.964.385	11.860.441.702	10.543.036.412	1.268.022.156	11.811.058.569	49.383.133
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	5.531.033.687	0	5.531.033.687	5.757.420.753	0	5.757.420.753	-226.387.066
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	4.576.884.079	0	4.576.884.079	4.318.319.034	0	4.318.319.034	258.565.045
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	469.559.550	0	469.559.550	467.296.625	0	467.296.625	2.262.925
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	0	1.282.964.385	1.282.964.385	0	1.268.022.156	1.268.022.156	14.942.228

Este grupo presenta un incremento de \$ 49.383.133, la cual obedece a: desembolsos realizados por concepto de avances y anticipos entregados a contratistas y proveedores, como operadores de prestación de servicios el cual tuvo una disminución por valor de \$226.387.066 con respecto al trimestre inmediatamente anterior para la ejecución de los diferentes proyectos de inversión y funcionamiento; la cuenta de anticipos y retenciones y saldos a favor se incrementa con respecto al periodo anterior en \$258.565.045 debido a la presentación de la declaración de IVA para el bimestre 3 - 2026, así como el respectivo cruce de las retenciones aplicadas por los diferentes clientes en IVA e ICA para cierre de junio y el bimestre 2 - 2026.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Generalidades avances y anticipos entregados por valor de \$5.531.033.687 están representados en:

CONCEPTO	JUN 2026	MAR 2026	VALOR VARIACION EN	VARIACION %
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.531.033.687	5.757.420.753	- 226.387.066	-3,93%
Avances para Gastos de viaje	34.756.302	110.298.269	- 75.541.967	-68,49%
Anticipo para Adquisición de Servicios	794.894.032	945.739.131	- 150.845.099	-15,95%
Anticipo para Adquisición de Bienes y Serv por la AOM	4.701.383.353	4.701.383.353	-	0,00%

El incremento de \$75.541.967 corresponde a los desembolsos realizados por concepto de gastos de viaje a los funcionarios y contratistas para el desarrollo de sus actividades.

La cuenta de anticipos para adquisición de servicios está representada en: desembolsos entregados para gastos de viaje por valor de \$ 34.756.302, desembolso a contratistas y proveedores por un valor de \$794.894.032, el más representativo fue girado a la empresa Soluciones de Audio y Video-SAVI (operador del contrato con el DAPRE) por un valor de \$293.542.237.

En la cuenta de Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios por la AOM presenta un saldo de \$4.701.383.353 correspondiente a los desembolsos realizados por IRADIO para la operación de la red pública para Obra Civil y compra de activos, los cuales se ven reflejados en las legalizaciones de reembolsables.

La cuenta de anticipos, retenciones y saldos a favor presenta un saldo por valor de \$4.576.884.079 detallado así:

CONCEPTO	JUN 2026	MAR 2026	VALOR VARIACION EN PESOS	VARIACION %
ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	4.576.884.079	4.318.319.034	258.565.045	5,99%
Retencion En La Fuente	1.028.016.918	931.045.930	96.970.988	10,42%
Autorretencion Renta	1.207.268.000	1.075.819.000	131.449.000	12,22%
Saldo a Favor Impuesto sobre la Renta	947.259.000	947.259.000	-	0,00%
Saldo a favor en contraprestación uso del espectro radioelé	118.705.943	118.705.943	-	-
Impuesto a las Ventas	1.210.496.000	1.210.496.000	-	0,00%
IVA retenido	51.734.894	31.946.413	19.788.481	-
Impuesto de Industria y Comercio retenido	13.403.324	3.046.748	10.356.576	-

Esta cuenta se encuentra conformada por las retenciones en la fuente, de IVA e ICA aplicadas por los clientes, las autorretenciones de renta pagadas a la Dirección de Impuestos Nacionales mensualmente y los saldos a favor en renta y de IVA.

INRAVISION presenta un saldo a favor en renta por valor de \$947.259.000 correspondiente a la renta del año gravable 2024 y presenta un saldo a favor en IVA por valor de \$1.210.496.000.

Los recursos entregados en administración presentan un valor de \$469.559.550 así:

CONCEPTO	JUN 2026	MAR 2026	VALOR VARIACION EN PESOS	VARIACION %
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	469.559.550	467.296.625	2.262.925	0,48%
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN	469.559.550	467.296.625	2.262.925	0,48%
Fiducia En Admon	469.559.550	467.296.625	2.262.925	0,48%

Para el cierre del segundo trimestre existe variación por valor de \$ 2.262.925 en los Recursos Entregados en Administración debido a que se encuentra cursando el proceso de cierre de legalización de los desembolsos realizados bajo el contrato 2517/2021 para el encargo fiduciario constituido con Fiduciaria Fiducoldex con los que se llevó a cabo el desarrollo de los proyectos y demás actividades de los canales de Señal Colombia, Canal Institucional, INRAVISION Play, Informativo y Radio.

A continuación, se detalla el saldo de la cuenta de depósitos entregados en garantía por valor de \$1.282.964.385:

CONCEPTO	JUN 2026	MAR 2026	VALOR VARIACION EN PESOS	VARIACION %
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.282.964.385	1.268.022.156	-	0,00%
PARA BIENES	12.901.520	12.901.520	-	0,00%
Del Exterior	12.901.520	12.901.520	-	0,00%
DEPOSITOS JUDICIALES	1.270.062.865	1.255.120.636	14.942.228	1,19%
Depósitos Judiciales en Garantía por embargos	1.270.062.865	1.255.120.636	14.942.228	1,19%

I) Los depósitos entregados en garantía del exterior por valor de 12.901.520, corresponde a un depósito entregado en garantía por el alquiler de un receptor satelital de marca propia de Eurovisión, que permite recibir la señal para transmitir los diferentes eventos deportivos y culturales que se distribuyen por esta plataforma como las transmisiones del Vaticano y carrera ciclistas como el Giro de Italia, este equipo se sigue utilizando mientras se requieran estas transmisiones, por lo que actualmente está activo.

II) Los depósitos judiciales en garantía de embargos presentan un incremento por valor de \$ 14.942.228, por concepto del no pago del impuesto predial, debitado por la Secretaria de Hacienda de Cartagena, proceso 0102000007930004000000000, vigencia 2024 – 2025, mandato de pago No -2026-202600018732. El valor del embargo fue debitado en dos entidades financieras así: Banco de Occidente \$ 7.471.114 y Bancolombia \$ 7.471.114.

Depósito judicial en el Banco Agrario por valor de \$450.000.000, correspondiente al embargo y retención preventiva de la cuenta del Banco Colpatria, en atención al auto dictado el 14-10-21 por el Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá ref. ejecutivo singular No. 11001310302220210002200, como resultado de la demanda interpuesta por Fresa Producciones Comunicaciones SAS, por servicios prestados sin que existiera disponibilidad presupuestal que los amparara, pretenden que se reconozcan en desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 1164-2019. Este caso presenta las siguientes situaciones: Demandante Fresa Producciones y Comunicaciones SAS, Demandado RTVC, Pretensiones \$251.056.810. Adicionalmente, y dado que el contrato 1164-2019 es un contrato misional que se rige por el derecho privado contenido en el manual de contratación de RTVC, la entidad interpuso demanda de controversias contractuales radicada en la oficina judicial de reparto (virtual) el 05 de abril de 2021, para dirimir las diferencias presentadas entre las partes dentro de la ejecución del contrato y con el cual se busca que se declare el incumplimiento.

por parte de Fresa Producciones y Comunicaciones SAS, proceso judicial que se encuentra en curso.

A continuación, se relaciona la información sobre el proceso suministrada por OAJ de RTVC así: “ Despacho: Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá;14/12/2021: El banco Colpatria pone en conocimiento a RTVC, la existencia del oficio de embargo 880 de 2021 por \$450.000.000 15/12/2021: Se notifica el apoderado de RTVC del mandamiento de pago; 16/12/2021: Se presenta por parte de RTVC, recurso de reposición en contra del auto de mandamiento de pago; 12/01/2022: RTVC radica escrito de contestación, excepciones de mérito y previas en contra de las pretensiones de FRESA; 13/01/2022: RTVC radica solicitud especial de medidas cautelares, se solicita autorización para prestar caución, requerir demandante para que constituya póliza, limitar la medida cautelar y ordenar el desembargo de los dineros embargados en entidades financieras diferentes a Colpatria; 04/02/2022: Juzgado accede a lo solicitado por RTVC y requiere a FRESA, para que aporte póliza por el 10% del valor de las pretensiones so pena de levantar medidas, requiere demandante para prescindir de algunos embargos por ser excesivos, autoriza a RTVC prestar caución por la suma de \$251.056.810 más el 30% adicional; 04/02/2022 Admite reforma de la demanda ejecutiva promovida por parte de FRESA; 09/02/2022: RTVC presenta recurso de reposición en contra del auto que admitió la reforma; 08/03/2022: Ingresa al Despacho para resolver el recurso de reposición presentado por RTVC; 31/05/22: Se radica memorial de solicitud especial – impulso procesal y se allegó demanda de reconvención presentada por FRESA dentro del proceso – medio de control 2021-00108 promovido por el Dr. Estrada en nombre de RTVC y en contra de FRESA; 01/06/22: Se presenta solicitud de impulso procesal 08/07/22: Se notifica por estado auto que mantiene incólume auto que ordena contabilizar términos. Ordena tener en cuenta manifestación; 13/07/22: Se presenta por parte de RTVC, recurso de reposición en contra del mandamiento de pago; 19/07/22: RTVC solicita se dé trámite al memorial radicado el 13 de enero de 2022 relacionado con las medidas cautelares decretadas; 22/07/22: FRESA descorre traslado del recurso de reposición presentado por RTVC;11/08/2022: Al despacho para proveer sobre el recurso presentado por RTVC en contra del mandamiento de pago; 13/09/2022: RTVC reitera solicitud de desembargo de cuentas por exceder el límite de las medidas cautelares decretadas y solicita se resuelva el recurso presentado en contra del mandamiento de pago; 27/10/2022: Juzgado resuelve recurso, decide revocar el mandamiento de pago proferido en contra de RTVC, ordena el levantamiento de medidas cautelares, condena a FRESA a pagar a RTVC la suma de 3 SMLMV; 02/11/2022: FRESA presenta recurso de reposición en subsidio de apelación en contra del auto que revoco el mandamiento de pago; 09/11/2022: RTVC presenta escrito describiendo el traslado del recurso presentado por parte de FRESA en contra del auto que revocó el mandamiento de pago;17/11/2022: RTVC presenta memorial de impulso procesal; 17/01/2023: RTVC presenta memorial de impulso procesal; 10/02/2023: Juzgado resuelve recurso, decide confirmar en su integridad el auto que revocó el mandamiento de pago proferido en contra de RTVC y ordena remitir al Tribunal – Sala Civil, para que se surta el recurso de apelación concedido por el Juzgado de conocimiento; 23/02/2023: RTVC presenta memorial de impulso procesal; 13/03/2023: RTVC presenta memorial de impulso procesal; 15/03/2023: Expediente se remite al Tribunal; 17/03/2023: Radicación del proceso en el Tribunal Al despacho; 29/06/2023: Providencia que confirma apelación; 11/07/2023: Devolución al juzgado de origen por parte del Tribunal; 12/07/2023: Llega al juzgado providencia del superior; 18/07/2023: Al despacho;14/08/2023: Se presenta solicitud de

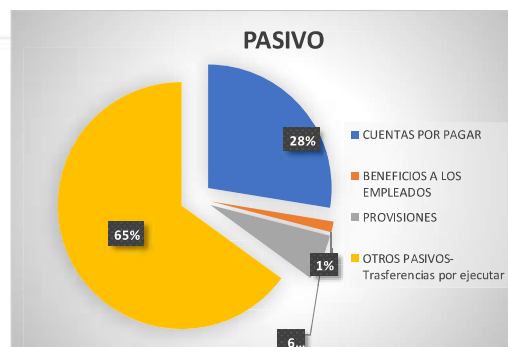
impulso procesal y levantamiento de medidas cautelares de los embargos decretados en los bancos Davivienda e Itaú; 28/08/2023: Se asiste al despacho de manera presencial con el fin de solicitar el levantamiento de las medidas cautelares de los recursos con uso restringido; 30/08/2023: El despacho realiza la entrega de los oficios de levantamiento de medidas cautelares a los bancos Davivienda e Itaú; 31/10/2023: Solicitud devolución de títulos; 19/12/2023: RTVC radica impulso procesal y devolución de títulos judiciales. 16/05/2024: Mediante auto se libró mandamiento de pago por \$3.000.000 a favor de RTVC y en contra de fresa producciones y comunicaciones SAS, por concepto de agencias en derecho, ese mismo día, RTVC presento oficio solicitando la devolución de los títulos embargado; 25/06/2024: Entro a despacho la solicitud presentada, para resolver sobre ello. La entidad se encuentra a la espera de que se pronuncie el Juzgado. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución de costas procesales y títulos judiciales. Se han liquidado las costas, librado mandamiento de pago y solicitadas medidas cautelares. El despacho ordenó continuar con la ejecución y remitir el expediente a los juzgados de ejecución de sentencias competentes. Posteriormente, se gestionó la conversión de los títulos judiciales para su transferencia bancaria y se han presentado solicitudes y quejas ante entidades financieras para asegurar la devolución de recursos. Actualmente, el proceso permanece activo, pendiente de concreción de la transferencia de los títulos judiciales y del recaudo de los recursos correspondientes. Los bancos proceden a levantar la medida de uso restringido, quedando en proceso de reintegro el depósito judicial constituido por valor de \$450.000.000 del banco Scotiabank Colpatria, el cual fue puesto a disposición en el Banco Agrario de Colombia, se está gestionando por parte de la Oficina Asesora Jurídica, dado que, éste requiere de un trámite ante el juzgado con el fin de ser entregado a la Entidad.

III) Depósito judicial en Bancolombia, Banco de Occidente y Scotia Bank por valor de \$805.120.636, correspondiente al embargo y retención preventiva de la cuenta realizado por el proceso ejecutivo por sumas de dinero de menor cuantía no. 110014003015-2024-0116100 de Solutions Media S.A.S. NIT.901.257.090-5 en contra de Radio Televisión Nacional De Colombia RTVC SAS.

A continuación, se relaciona la información sobre el proceso suministrada por OAJ de RTVC así:

Solutions Media S.A.S. Proceso 11001400301520240116100 El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución con medidas cautelares. Inicialmente, se decretó medida cautelar, la cual fue levantada posteriormente; se allegaron excepciones y solicitudes para restablecer las medidas cautelares. El 30 de septiembre de 2025, la sentencia ordenó continuar la ejecución en contra de RTVC. Actualmente, se encuentra pendiente la resolución de incidente de nulidad interpuesto por la parte ejecutada, relacionado con supuesta falta de competencia e imposibilidad de alegar en audiencia inicial, mientras se continúa con las actuaciones para el cumplimiento forzado de la obligación.

PASIVO	Jun-2026
CUENTAS POR PAGAR	29.741.818.524
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.507.508.423
PROVISIONES	6.508.818.948
OTROS PASIVOS-Trasferencias por ejecutar	69.999.840.112
TOTAL PASIVO	107.757.986.007



21. NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar reflejan a junio 30 de 2026 un valor de \$ 29.741.818.524, corresponden al giro ordinario de la operación de la Entidad y su composición se presenta de manera comparativa en junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE			SALDOS A CORTE			VARIACIÓN
			JUN. 2026			MAR. 2026			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	29.741.818.524	20.906.299	29.762.724.823	25.917.705.102	20.906.299	25.938.611.401	3.824.113.421
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	23.344.681.926	0	23.344.681.926	20.711.071.812	0	20.711.071.812	2.633.610.113
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	67.247.523	20.906.299	88.153.822	98.163.451	20.906.299	119.069.750	-30.915.928
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	186.946.668	0	186.946.668	158.443.926	0	158.443.926	28.502.742
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuestos de timbre.	1.785.799.882	0	1.785.799.882	1.566.565.909	0	1.566.565.909	219.233.973
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	2.106.526.000	0	2.106.526.000	2.186.661.000	0	2.186.661.000	-80.135.000
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	2.244.498.385	0	2.244.498.385	1.190.251.811	0	1.190.251.811	1.054.246.574
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	6.118.139	0	6.118.139	6.547.194	0	6.547.194	-429.055

Este grupo presenta una variación de \$ 3.824.113.421, con respecto al trimestre inmediatamente anterior, debido a que durante el segundo trimestre de 2026 se generó el pago de las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios para la operación nacional pendientes de pago.

La cuenta de adquisición de bienes y servicios nacionales tiene una variación de \$ 2.633.610.115 y la variación corresponde a la disminución y pago en las cuentas por pagar para el cierre del segundo trimestre de 2026 obedeciendo al ejercicio general de la prestación de servicios y la ejecución de proyectos. Esta cuenta se compone de bienes y servicios por pagar por valor de \$7.843.087.866, cuenta control ingreso de activos por valor de \$ 14.778.340.588, cuentas por pagar central de medios por valor de \$ 451.317.127,00 y cuentas por pagar por concepto de servicios públicos y arrendamientos de las estaciones y estudios de la red pública por valor de \$ 271.936.345,00.

Los recursos a favor de terceros corresponden a los recursos por rendimientos financieros de las cuentas bancarias de las Resoluciones FUTIC de los periodos 2025 - 2024 estos saldos a junio 30 de 2026 disminuyeron con respecto al trimestre inmediatamente anterior, debido a la disminución del disponible en las cuentas y por ende del ingreso de los rendimientos financieros en un valor \$30.915.928.

Los descuentos de nómina incrementaron con respecto al trimestre inmediatamente anterior en un valor de \$28.502.742 por el cálculo y el registro de la carga prestacional del segundo trimestre 2026.

La subcuenta de Retención en la fuente e impuestos de timbre aumento con respecto al trimestre inmediatamente anterior debido a un mayor valor de las retenciones aplicadas por la ejecución de proyectos en un valor de \$ 219.233.974.

En la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas se genera una disminución debido a la liquidación y pago del impuesto de ICA para la vigencia del bimestre 1 – 2026 y 2 -2026 por valor de \$ 80.135.000.

Incremento la subcuenta de impuesto de IVA debido a que para el segundo trimestre se generó un menor valor de IVA descontable generando una variación de \$1.054.246.574.

La subcuenta de otras cuentas por pagar tiene una disminución de \$ 429.055, esta variación corresponde a los valores pendientes de pago a por concepto de aportes a SENA e ICBF correspondientes a junio de 2026.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Las cuentas por pagar de bienes y servicios presentan un valor de \$ 23.344.681.926, y se componen por:

- Cuentas por pagar a contratistas y proveedores de bienes y servicios por valor de \$23.344.681.926, según la operación normal y ejecución del presupuesto de abril a junio 2026.

CÓDIGO CONTABLE	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS EN PESOS \$	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIÓN \$	TASA DE INTERÉS (%)
2.4.01			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	23.344.681.926				0,0
2.4.01.01			Bienes y servicios	23.344.681.926				0,0
	PN	1001063400	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ SALCEDO	668.480	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1001065151	TANIA GISELA MORALES BAQUERO	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1004966936	CRISTIAN CAMILO JAIMES VERGEL	6.396.083	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1007749879	ANGELA PAOLA CABEZAS MEDINA	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1010120304	MARIA LAURA QUIZENA PICO	742.755	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1015418173	JUAN DAVID RODRIGUEZ CABRERA	- 564.945	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1015466876	VICTOR DANIEL URIELES CHUSCANO	169.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1016105263	LIZETH FERNANDA VILLEGAS ZULUAGA	2.296.321	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1018423111	GABRIELA FERNANDA NARVAEZ ZARATE	99.500	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1018477753	PAULA LORENA MORALES OCHOA	5.962.666	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1018512088	BRAHAM STIVEN SUAREZ SANCHEZ	4.683.882	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1019090149	OSCAR DAVID ORTEGA CANTE	1.228.571	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1020742937	JUAN SEBASTIAN PATINO SANCHEZ	178	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1020743161	ADRIANA BERNAL MOR	292.933	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1023870289	LUIS MIGUEL BERNAL ORTEGA	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1024536154	LAURA STEPHANIE AVENDAÑO RICO	178.261	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1026250511	DORIS CAMILA MANZANARES MENDEZ	12.258.197	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1026275597	CARLOS ALBERTO FONSECA PINZON	178.261	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1026552877	GERMAN CAMILO BERNAL MORALES	713.045	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1030525477	DIEGO GERMAN MARTINEZ PEREZ	713.045	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1032365294	EDSON JHAIR RICO CARVAJAL	10.253.654	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1032474733	JUANJOSE DANIEL GUTIERREZ RODRIGUEZ	4.349.181	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1032509490	BRYAN JESUS RODRIGUEZ FRANCO	374.131	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1033754910	SERGIO ADRIAN VARGAS MALAVER	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1042459596	VANESSA CAROLINA MIRANDA CARO	800.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1070013609	GERALDINE JULIETH OLAYA HENAO	- 60.697	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1077470112	CARLOS ARNULFO MOSQUERA GAMBOA	320.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1082931352	SANDY PATRICIA ALMEIDA DEL TORO	772.466	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1085329375	NERIETH ALEJANDRA PATIÑO SANTACRUZ	7.515.038	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1114059268	MARIA ALEXANDRA MARIN	785.849	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1119580222	MARTHA CECILIA RENTERIA MENGAÑO	1.843.494	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1120747617	EDUVILIA MARIA URIANA PUSHAINA	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1140892512	LEWIS ALEXANDER FOREST DIAZ	304.531	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1143328098	GERONIMO ARRIETA CARVAJAL	760.355	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1143832961	JULIAN ANDRES DAZA HERRERA	2	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1144090499	MARIA CAMILA CARVAJAL TRUJILLO	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	1221977808	ANDRES FELIPE MIRANDA BERNAL	39.352	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	15248512	RAMON ALBERTO SOTO LOZADA	- 1.705.584	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	16224990	NORVEY MONTOTOY MOTATO	- 1.350.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	16731899	DOUGLAS HURTADO MORENO	4.474.621	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	17653561	LUIS ANTONIO PERALTA QUINTERO	1.882.448	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	19414902	JAIR ACEVEDO RODRIGUEZ	180.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE CONTABLE			VALOR EN LIBROS EN PESOS \$	PLAZO	DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO			FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIÓN S	TASA DE INTERES (%)
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			23.344.681.926				0,0
2.4.01.01	Bienes y servicios			23.344.681.926				0,0
	PN	19439160	PEDRO ACOSTA LEMUS	11.072.729	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	19497834	HECTOR MANUEL VILLAMIL RODRIGUEZ	42.260	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	21230666	MYRIAM SOFIA REINA CRUZ	1.557.044	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	22569697	KATIA INES ROMERO DOMINGUEZ	- 2.250.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	26592443	MARIA EDILMA SILVA RIVERA	1.181.191	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	26946477	LEONIRIS ELAINES MOYA TAPIAS	1.067.630	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	30311500	GLORIA ZAMBRANO SANCHEZ	2.690.227	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	35514980	MARIA MERCEDES RAMIREZ MATIZ	4.060.720	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	35521364	SANDRA LUCIA BERNAL GARZON	7.694.942	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	37896543	SYLVIA MELISSA SOLER MANTILLA	6.091.281	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	39096896	DEYSY EMPERATRIZ DIAZ QUIROZ	- 1.800.001	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	39686547	OLGA ESPERANZA SANMARTIN NAVARRO	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	42981529	RUBIOLA DE JESUS MELENDEZ VARGAS	10.809.382	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	4444444413	T-MOBILE USA, INC.	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	4444444443	HOTELS RENAISSANCE .	- 124.585	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	4444444443	HIGGSFIELD INC.	3.178.675	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	4444444446	COMPAÑÍA FOOD RETAIL COMPAÑÍA FOOD RETAIL	431.795	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	4444444447	ESTACIÓN OFICIAL DE TAXI DEL AEROPUERTO JORGE CHAVEZ ESTACIÓN OF	188.205	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	4444444448	UBER PERU UBER PERU	123.498	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	51790414	CIELO ROCIO NAJAR MARTINEZ	700.116	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	52803001	JOHANNA ANDREA MORA PINTO	454.921	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	5982459	Higgsfield Inc. Higgsfield Inc.	564.945	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	65747502	GLORIA ELIZABETH MORAD CAMPOS	128.250	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	71720789	LUIS HORACIO GUTIERREZ PANIAGUA	8.565	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	71775579	JUAN FERNANDO VILLA CAMPILLO	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	73122163	MAURICIO RENE PICHOT ELLES	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	7731960	WILMAR ANDRES MATIZ RODAS	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	79052536	ANDRES RAMIREZ TORRES	370.678	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79055672	JULIO CESAR VEGA CASTRO	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	79307835	WILLIAM EDUARDO PARRA JAIMES	76.854	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79418464	JOSE GUILLERMO MESA GALINDO	148.551	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	79469272	CARLOS FERNANDO FORERO ALDANA	14.505.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	79486201	IVAN GERARDO CRUZ ACEVEDO	262.646	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79488486	MIGUEL RAMIRO GIL MENDEZ	14.083.987	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79500753	CARLOS ORLANDO ESPINEL	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	79525503	PEDRO PABLO TORRES TORRES	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	79533940	LUIS ENRIQUE MUÑOZ PALACIO	2.218.362	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79538391	WALTER RODRIGO MURILLO SALGADO	872.971	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	79614490	PABLO HERNANDO PRECIADO DUEÑAS	872.971	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	79763229	DAVID EDUARDO PATARROYO MONTAÑEZ	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79777729	PABLO IGNACIO TRIANA RAIIRAN	742.755	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79779400	ALFONSO ANDRES OSORIO OSUNA	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79791814	DANIEL LUQUE LONDOÑO	1.433.609	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79803535	EDGAR ORLANDO CHAPARRO POSADA	10.032.140	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79814110	CESAR ORLANDO PARRA SANABRIA	13.342.052	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79831671	DIDIER ORLANDO BUITRAGO MORENO	148.551	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79836539	EMMANUEL CONTRERAS CUELLAR	99.500	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	79836879	JOHN DAMISTON AREVALO MORA	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	79859624	JUAN CARLOS MATEUS CUBIDES	1.595.438	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	79860772	CESAR ANDRES MORALES BERNAL	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0

CÓDIGO CONTABLE	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS EN PESOS S	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERÉS (%)
2.4.01			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	23.344.681.926				0,0
2.4.01.01			Bienes y servicios	23.344.681.926				0,0
	PJ	79877604	DIEGO ALEJANDRO ROSSO LAVERDE	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	79969650	CARLOS ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1.740.480	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	80009312	ALEXANDER VALENCIA MARTINEZ	2	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	80012119	LUIS CARLOS ROSERO TRIANA	743.081	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	224.399	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	80017899	EDGAR ERNESTO NIETO RAMIREZ	792.272	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	800196743	VCR LTDA	725.995.527	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	800249860	CELSA COLOMBIA S.A. E.S.P.	- 127.590	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	80063789	IVAN ARTURO ALMANZA LAMO	177.135	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	80122215	IVAN EDUARDO ARISTIZABAL OLARTE	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	80159424	JOSE MIGUEL SIERRA GIRALDO	985.388	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	80166441	LUIS MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ	5.671.677	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	80177958	MIGUEL ANDRES DAZA GONZALEZ	- 300	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	80234179	ALVARO LEONARDO DIAZ	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	80271076	RAMIRO ALBERTO ACERO HERNANDEZ	234.800	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	80372993	CESAR ALBERTO JIMENEZ NIÑO	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	80491010	EDUARDO CONTRERAS ARDILA	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	80741264	SAMUEL DAVID ROMERO ARAQUE	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	80795507	DIEGO MANUEL PRADO BALCEROS	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	80826005	DAVID MAURICIO OBANDO HERNANDEZ	178.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	809002366	EMPOCHAPARRAL ESP	91.850	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	80912133	WILSON ALEJANDRO CANO GOMEZ	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	811021030	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL LAS LOMITAS E.S.P	56.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	822004680	EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAVIARE S.A. E.S.P	3.436.200	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	8251045	JAIRO DE JESUS TOBON BARRERA	1.160.830	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	827000108	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGIA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A	28.717	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	830042244	DIGITAL WARE SAS	1.713.390	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	830053360	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	2.258.265	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	830086716	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORIENTACION ECOLOGICA OE	67.908.800	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	830090728	COMITE PARAOLIMPO COLOMBIANO	4.897.735.458	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	830093222	HOLDING DE SEGURIDAD LTDA.	523.697	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	366.956	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	830123461	LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P	- 3.724.080	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	83041337	ALEJANDRO CABRERA COLLAZOS	- 2.670.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	84454856	ESTEBAN FEDERICO BELEÑO SAMPAYO	178.261	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	860006314	AGENCE FRANCE PRESSE	55.036.080	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	860006601	CAMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	43.769.920	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	860063875	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	12.046	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR .	31.608.021	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	88034889	LUIS ENRIQUE PARDO TELLEZ	1.026.367	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP .	595.043	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	890399032	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL VALLE DEL CAUCA -ACL	13.450	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	890800128	CENTRALES HIDROELECTRICAS DE CALDAS	- 375.600	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P	- 1.971.913	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	891200200	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	- 4.588.881	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	891380033	MUNICIPIO GUADALAJARA DE BUGA .	10.550	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	900002583	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	2.999	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	900042771	ROHDE R SCHWARZ COLOMBIA S.A. .	297.066.952	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	2.331.327	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE CONTABLE			VALOR EN	DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	LIBROS EN PESOS S	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIÓN S	TASA DE INTERES (%)
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			23.344.681.926				0,0
2.4.01.01	Bienes y servicios			23.344.681.926				0,0
	PJ	900319384	ACUEDUCTO RURAL MIRAVALLE-ROSARIO DE FATIMA	80	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900364710	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS	4.906.957	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900366010	COMPañIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S .	2.958.400	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900576075	CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA	1.411.937.678	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900740734	BROAD TELECOM SA SUCURSAL COLOMBIA .	8.312.433	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900827959	LAWYERS ASSOCIATED CORPORATION S A S	5.842.242	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900984405	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE ARAUCA FUNDECARA	1.397.408	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	901644009	FUNDACION REVISTA RAYA	108.903.600	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	901706000	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL CARMEN CORREGIMIENTO DE MA	1.825.587	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	91216625	EDGAR VILLAMIZAR CARRERO	- 4.500.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	91245245	ALEXANDER MONSALVE AMADO	- 6.800.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	94417344	JHON JAIRO VALENCIA ZAPATA	- 1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	98397359	GUILLERMO ARGEMIRO SOLARTE ROSERO	1.854.950	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	74302504	JUAN CARLOS BOADA VARGAS	445.294	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	800142422	IRADIO SAS	533.430.518	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A .	2.166.091	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	830092541	Q&C INGENIERIA S.A.S	1.238.010	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	830107480	VOS ARQUITECTURA TOTAL LTDA .	49.082.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	890323576	CONGO FILMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	703.148	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900042771	ROHDE R SCHWARZ COLOMBIA S.A. .	125.329.990	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900449016	PLUMA BLANCA COMUNICACION ESTRATEGICA SAS	36.018.600	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900576075	CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA	4.434.247.951	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900744809	MAKA SOLUTIONS S.A.S	1.238.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	901531139	SESANTEX SAS	79.856.475	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	901539248	UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA	1	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	901875456	UT CABECERAS	2.018.515.100	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	901972420	CONSORCIO OM-2025	1.533.752.911	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	902014693	UNION TEMPORAL MOVIL RTVC	5.962.316.500	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	15248512	RAMON ALBERTO SOTO LOZADA	1.705.584	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	16224990	NORVEY MONTOYA MOTATO	1.350.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	22569697	KATIA INES ROMERO DOMINGUEZ	2.250.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	39096896	DEYSY EMPERATRIZ DIAZ QUIROZ	1.800.001	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	830059566	OPTIMA TM S.A.S.	6.306.297	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	83041337	ALEJANDRO CABRERA COLLAZOS	2.670.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900137648	CORPORACION COMUNITARIA DE COMUNICACION LA NORTE 94.4 FM	4.689.250	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900307626	3D MOBILE "3DM" S.A.S	281.612.757	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	900717825	QUIROGA AGENCIA MEDIOS SUCURSAL COLOMBIA	5.204.955	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	901204288	SOCIAL EXPERIENCE SAS	128.002.137	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	901775894	APEXLAB SAS	6.451.146	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	91216625	EDGAR VILLAMIZAR CARRERO	2.475.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	91245245	ALEXANDER MONSALVE AMADO	6.800.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	12001267	JHON JAIRO PALACIOS BEJARANO	4.982.068	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	12236981	FRANCISCO FERNANDO LOZANO	1.616.169	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PN	6526453	EDWAR ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	2.509.000	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	143.570	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	800249860	CELSIA COLOMBIA S.A.E.S.P.	18.155.394	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	818000293	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACANDI S.A. E.S.P	2.234.050	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	3.369.090	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	830123461	LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P	3.724.080	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0
	PJ	846000021	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LEGUIZAMO	926.579	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna	0

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE CONTABLE			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS EN PESOS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TASA DE INTERES (%)
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			23.344.681.926			0,0
2.4.01.01	Bienes y servicios			23.344.681.926			0,0
	PJ	846000553	EMPRESA DE ENERGIA DELBAJO PUTUMAYO S.A E.S.P	43.310	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	860042945	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	7.300.001	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	860063875	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	78.220.920	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP.	5.867.218	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	890399003	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	2.026.172	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	890399032	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL VALLE DEL CAUCA -ACU	82.450	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1.616.710	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	890800128	CENTRALES HIDROELECTRICAS DE CALDAS	2.021.926	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	2.354.662	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.714.216	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	891190127	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP.	8.355.560	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	891200200	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	8.042.380	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	1.193.783	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	900182763	SERVICIOS PROFESIONALES EN NETWORKING SAS	1.060.827	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	900322072	ACUEDUCTO EL ROSAL S.A E.S.P	71.400	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	900339174	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A. E.S.P.	21.766.520	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	900366010	COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S.	19.400	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	900373099	SOL CABLE VISION S.A.S. E.S.P.	1.053.504	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	900377163	ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS	54.735.921	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	900414883	GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS S.A.S.	713.274	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	900578528	RYO COMUNICACIONES S.A.S	900.497	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	900622585	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ITUANGO S.A ESP	113.456	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	900984405	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE ARAUCA FUNDECARA	1.306.965	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	901186573	VISION COLOMBIA SAS ZOMAC	2.853.262	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	901251699	CONSTRUCTORA INVERSIONES PACIFICO INGENIERIA SAS	2.541.293	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	901380930	AIR- E S.A.S. E.S.P.	4.082.630	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	901380949	CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	11.662.610	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	901598001	INVERSIONES DAVID BEDOYA S.A.S	8.957.778	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0
	PJ	901651742	CENTRALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE VAUPES SAS ESP	3.597.700	Menos de 3 mese	30/09/2026	Ninguna 0

21.1.5. Recursos a favor de terceros

Este ítem a junio 30 de 2026 está compuesto por un valor de \$ 67.247.523, de acuerdo con el siguiente detalle:

DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	RESTRICCION ES	TASA DE INTERES (%)
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			67.247.523			0,0
Ventas por cuenta de terceros			20.906.299			0,0
PJ	890480268	CORPORACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CARTAGENA .	17.439.000	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
PJ	900276409	BUENAVIDA FILMS SAS	857.479	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
PJ	900946090	PRECIOSA MEDIA SAS .	2.609.820	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
Rendimientos financieros			38.507.391			0,0
PJ	800131648	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES- FONDO	21.812.735	Menos de 3 mese	NINGUNA	0
PJ	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	6.117	Menos de 3 mese	NINGUNA	0
PJ	24072602	Rendimientos financieros Recursos Nacion	16.688.540	Menos de 3 mese	NINGUNA	0
Otros recursos a favor de terceros			7.833.833			0,0
PN	1007717952	WILLIAM ALBERTO BELLO FRESNEDA	209.233	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
PN	1018484287	CAROL ESTEFAN LOAIZA FLOREZ	5.801.600	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
PN	19059129	JAVIER SANDOVAL	461.500	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
PN	19184920	ALVARO SANDOVAL	600.000	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
PN	35325017	ALICIA LOPEZ RAMIREZ	761.500	Entre 1 v 3 años	NINGUNA	0

Esta cuenta está compuesta por la venta a favor de terceros de Derechos de Transmisión con un valor de \$20.906.299, los ingresos recibidos para terceros por concepto de rendimientos financieros de las cuentas de ahorro por resoluciones de inversión-FUTIC por valor de \$38.507.391, para ser reintegrados al FUTIC, se registró el cobro de costas judiciales a favor de la extinta Inravisión, valores que se girarán al MINTIC por valor de \$7.833.833.

21.1.7. Descuentos de nómina

Este ítem a junio 30 de 2026 está compuesto por un valor de \$186.946.668 de acuerdo con el siguiente detalle:

DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRIC CIONES	TASA DE INTERES (%)
DESCUENTOS DE NÓMINA			186.946.668	28.502.742,00			
Aportes a fondos pensionales			137.244.500				
PJ	800224808	PORVENIR	27.646.900	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	800227940	COLFONDOS	4.257.000	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	800229739	PROTECCION	16.311.300	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	800253055	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	4.160.100	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	84.869.200	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
Aportes a seguridad social en salud			47.562.100				
PJ	800088702	EPS SURA	3.283.800	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	800130907	SALUD TOTAL	3.066.000	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	800251440	EPS SANITAS	23.170.900	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	830003564	EPS FAMILIAR LTDA	2.544.900	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	830074184	ALIANSA SALUD EPS	1.798.400	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA- NUEVA EPS	195.600	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	13.502.500	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
Embargos judiciales			159.826				0,0
PJ	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	159.826	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	
Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (afc)			1.920.000,0				0,0
PJ	860002964	BANCO DE BOGOTA	1.920.000,0	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	
Descuentos Servicios Exequiales			60.242,0				0,0
PJ	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	60.242,0	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0

Este grupo está conformado por las cuentas por pagar por concepto de aportes a fondos pensionales por valor de \$137.244.500, aportes a seguridad social en salud por \$ 47.562.100, embargos por pagar de \$159.826 y pago de AFC \$1.920.000, seguros exequiales \$ 60.242.

21.1.9. Impuestos, contribuciones y tasas

Este grupo está compuesto de la siguiente manera:

En la cuenta de Impuesto de Renta y Complementarios se presenta un valor de \$ 2.161.836.000 correspondiente a la provisión realizada para el año 2025. En la cuenta del Impuesto de Industria y Comercio se encuentra el valor a pagar correspondiente al cálculo del Impuestos de Industria y Comercio, Sobretasa Bomberil y el impuesto de Avisos y Tableros el cual será presentado en el mes de julio de 2026.

21.11.17. Otras cuentas por pagar:

21. Las otras cuentas por pagar con corte a junio 30 de 2026 por valor de \$ 6.118.139 están representadas así:

DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			6.118.139				0,0
Aportes al icbf y sena			6.064.400				0,0
PJ	899999239	SENA	2.425.800	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	899999094	ICBF	3.638.600	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
Otras cuentas por pagar			53.739				0,0
PN	52803001	JOHANNA ANDREA MORA PINTO	27.117	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PN	79378764	MAURICIO BOLIVAR CASTRO	9.085	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PN	80800786	JUAN CARLOS MONCAYO DIAZGRANADOS	8.396	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	890205063	MUNICIPIO DE CHARALA .	(655)	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	890903938	BANCOLOMBIA .	490.739	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	901812732	Hotel Los Cristales	2.850	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	901851098	HOTEL BOUTIQUE BETANIA SAS	6.946	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0
PJ	901899463	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	(490.739)	Menos de 3 mese	30/06/2026	NINGUNA	0

Este grupo está representado por otras cuentas por pagar correspondientes a los aportes correspondientes a SENA e ICBF correspondientes a los cálculos de nómina del periodo

22. NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Este grupo refleja un saldo a junio 30 de 2026 por valor de \$1.507.508.423 y se compone de las siguientes cuentas presentados de forma comparativa con el trimestre inmediatamente anterior:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE JUN 2026	SALDO NO CTE JUN 2026	SALDO FINAL JUN 2026	SALDO CTE MAR 2026	SALDO NO CTE MAR 2026	SALDO FINAL MAR 2026	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.507.508.423	0	1.507.508.423	1.112.022.838	0	1.112.022.838	395.485.585
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.507.508.423	0	1.507.508.423	1.112.022.838	0	1.112.022.838	395.485.585
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.507.508.423	0	1.507.508.423	1.112.022.838	0	1.112.022.838	395.485.585
(=) NETO		A corto plazo	1.507.508.423	0	1.507.508.423	1.112.022.838	0	1.112.022.838	395.485.585

La variación por valor de \$ 395.485.585, con respecto al trimestre inmediatamente anterior, corresponde a las obligaciones laborales adquiridas con los servidores públicos de INRAVISION durante el segundo trimestre de 20256 acumulado con los saldos de vigencias anteriores correspondientes carga prestacional como: vacaciones, primas y bonificaciones, entre otros.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

A continuación, se presenta en detalle los beneficios a corto plazo a junio 30 de 2026:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.507.508.423
2.5.11.01	Cr	Nómina Por Pagar	61.901.716
2.5.11.02	Cr	Cesantías	72.386.731
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	387.693.115
2.5.11.05	Cr	Prima de Vacaciones	307.496.884
2.5.11.06	Cr	Prima de Servicios	277.540.018
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	303.440.291
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	63.181.568
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	28.991.100
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	4.877.000

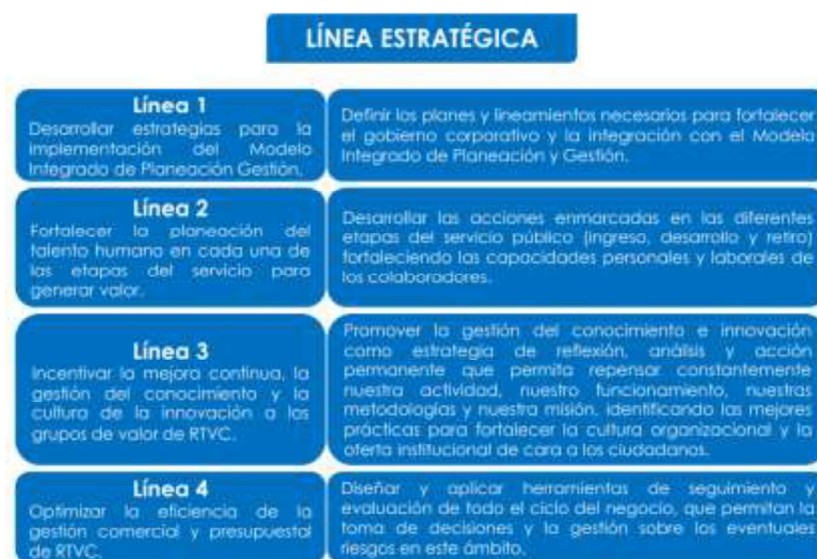
Los beneficios a empleados están representados en las prestaciones sociales de los servidores de planta de personal de INRAVISION, de estas prestaciones sociales se causan desde un periodo anterior, generando una cuenta por pagar, como es el caso de la prima de servicios, la cual se causa desde el 1 de julio del año anterior y hasta el 30 de junio de la siguiente vigencia, generando un saldo final; las demás prestaciones con valor en libros, se causan por cada vigencia cumplida de los servidores, ejemplo por cada año de servicio se inicia una nueva causación del siguiente periodo de vacaciones, prima de vacaciones, bonificación por recreación y bonificación por servicios prestados.

Para la vigencia 2026, se definieron las actividades dada la articulación de los ejes del Programa Nacional de Bienestar Social 2023 – 2026, de la Dirección de Empleo Público del DAFP, se establece el Plan de incentivos para los funcionarios, con este se establece el sistema de estímulos, el cual estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

En la vigencia 2026 se contempla las actividades que se llevarán a cabo y que permitirán el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y su familia; las cuales se encuentran alineadas al Plan Nacional de Bienestar 2023-2026 establecido por la Función Pública y el Gobierno Nacional, en donde permite no solo satisfacer las necesidades de los servidores sino también apuntarle al cumplimiento de la misión de la entidad. Lo anterior, se logra a través de contenidos incluyentes y diversos de alta calidad en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar, salvaguardar el patrimonio audiovisual del país y aportar en la construcción de tejido social, a partir del reconocimiento de la identidad ciudadana, sus preferencias y expectativas.

Este Plan contribuye al desarrollo y apropiación de los valores institucionales: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia; permitiendo fortalecer la cultura del servicio público generando compromiso institucional y sentido de pertenencia para la entidad.

Dentro del Plan Estratégico Institucional existe un planteamiento ligado al cumplimiento de los objetivos institucionales de INRAVISION por medio de la gestión de Talento Humano basados en 4 líneas de acción, así:



22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Actualmente en la Entidad no se tienen contemplados incentivos a largo plazo.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (Nómina)

En la Entidad actualmente no se tienen contemplados gastos por terminación del vínculo laboral, ya que la vinculación de los servidores públicos se da por libre nombramiento y remoción o por contrato laboral con aplicación de plazo presuntivo para el caso de los trabajadores oficiales, y en ningún caso se maneja la indemnización laboral.

22.4. Beneficios y plan de activos post empleo – pensiones y otros

En la Entidad actualmente no se tienen contemplados gastos por este concepto.

23. NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El saldo con corte a junioN30 de 2026 y marzo 31 de 2026 está representado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			JUN 2026			MAR 2026			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	6.508.818.948	0	6.508.818.948	8.685.596.875	0	8.685.596.875	-2.176.777.927
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	2.519.961.602	0	2.519.961.602	2.336.417.786	0	2.336.417.786	183.543.816
2.7.90	Cr	Provisiones diversad	3.988.857.346	0	3.988.857.346	6.349.179.089	0	6.349.179.089	-2.360.321.743,00

Las provisiones se encuentran por valor de \$6.508.818.948 y corresponden a provisiones de litigios y demandas con probabilidad media o alta de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora Jurídica, además de las provisiones de servicios prestados por proveedores en vigencias anteriores.

Durante el segundo trimestre de 2026, disminuyo \$ 2.176.777.927 la provisión de Litigios y Demandas debido al registro de la provisión contable de acuerdo con la información recibida por la OAJ a conformidad con las actualizaciones del sistema E- Kogui de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN				VALOR EN LIBROS - CORTE A JUN 30 DE 2026				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
				INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIO	FINAL		
	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL DEL PERIODO	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			2.336.417.786	183.543.816	0	2.519.961.602		
2.7.01.01	Civiles			378.910.417	0	0	378.910.417		
	PJ	9012570905	SOLUTIONS MEDIA SAS	278.910.417	0	0	278.910.417	Ordinario civil	Entre 6 y 12 meses
	PJ	8901031974	ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA	100.000.000	0	0	100.000.000	Ordinario civil	Entre 6 y 12 meses
2.7.01.03	Administrativas			1.937.364.007	183.543.816	0	2.120.907.823		
	PN	1018413229	ANDRES LEONARDO GONZALEZ HERNANDEZ	454.563.153	0	0	454.563.153	Incumplimiento contractual procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PN	14623235	JOSE FERNANDO PATIÑO RECIO	0	110.000.000	0	110.000.000		
	PN	19229894	FERNANDO RINCON CASTILLO	481.423.685	0	0	481.423.685	Incumplimiento contractual procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PN	52187297	CLAUDIA ESPERANZA ZULETA ULLOA	51.298.583	0	0	51.298.583		
	PN	52187297	PAULA ANDREA POVEDA GONZALEZ	254.098.934	0	0	254.098.934	Incumplimiento contractual procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PN	63508479	MABEL ELIZABETH DIAZ RODRIGUEZ	0	70.628.591	0	70.628.591		
	PN	79572200	CARLOS ALBERTO PEREZ JIMENEZ	0	0	0	0	Incumplimiento contractual procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PN	63508479	ILEANA M. HERRERA SERNA	62.350.886	0	0	62.350.886	Incumplimiento contractual procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PN	67007959	LIGIA EUGENIA GONZALEZ LOPEZ	337.542.261	2.915.225	0	340.457.486	Incumplimiento contractual procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PJ	79683896	WILBER GABRIEL MURCIA FORERO	150.000.000	0	0	150.000.000	Incumplimiento contractual procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PJ	900002583	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	146.086.505	0	0	146.086.505	Incumplimiento contractual procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
2.7.01.05	Laborales			20.143.362	0	0	20.143.362		
	PN	1047433734	MARIA CAROLINA ARAUJO REINEMER	20.143.362			20.143.362	Configuración contrato realidad en segunda instancia	Entre 6 y 12 meses

Al cierre de la primer trimestre de 2026 se realizó la provisión correspondiente a la ordenación de prestación de servicios de proveedores de Central de Medios ATL y BTL por valor de \$ 6.349.179.089, para el mes de junio de 2026 esta provisión ha tenido una disminución de \$ 2.360.321.743 correspondiente a la radicación de las cuentas por pagar de proveedores de la vigencia 2024 y 2025, esta provisión se realizó debido a que los proveedores ya prestaron sus servicios en las vigencias anteriores y con el fin de no afectar el estado de resultado de la vigencia 2026 y futuras.

23.1. Litigios y demandas

Los Litigios y demandas se registran con base en el informe realizado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, quienes analizan cada proceso, de acuerdo lo establecido en la resolución 431 de julio de 2023 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDAJE, la cual derogó la Resolución 353 de 2016 y actualizó la metodología allí contenida en lo referente a la calificación de riesgo procesal y al cálculo de la obligación contingente para los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales para el registro en el Sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, con base en lo anterior se procede a registrar la provisión afectando la cuenta de gasto y la provisión para contingencias-litigios.

Cabe anotar que, si bien algunas acciones populares se encuentran calificadas con probabilidad MEDIA, estas no requieren provisión contable, dado que no implican erogaciones para la Entidad, se adjunta información:

- 73001233300420180064000 ROBINSON CARDOZO YARA
- 41001233300020200082500 ADADIER PERDOMO URQUINA
- 15001233300020220005100 YEIMY LORENA CUENTAS PERALTA
- 85001233300020240005300 NORBERTO MARTINEZ
- 15001233300020240039300 FREDY ANDRÉS ÁVILA¹

¹ Información extraída de la plataforma eKOGUI.

Con base en la información analizada, se concluye que actualmente existen 13 procesos que requieren provisión contable, correspondientes a casos calificados como ALTA:

RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	CONTRAPARTE
11001031500020020025201	DESPACHO 00 DE LA SALA PLENA DEL CONSEJO DE ESTADO	CORPORACION PRODUCTORA DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL
11001334205220230042400	DESPACHO 00 DE LA SECCION CUARTA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	WILBER GABRIEL MURCIA FORERO
11001334204820220015200	JUZGADO 48 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA	PAULA ANDREA POVEDA GONZALEZ
11001334205620230010400	JUZGADO 56 ADMINISTRATIVO DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA	LIGIA EUGENIA GONZALEZ LOPEZ
110013105021202400230000	JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	MARIA CAROLINA ARAUJO REINEMER
11001333501820240037800	JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA	ANDRÉS LEONARDO GONZALEZ HERNÁNDEZ
11001400301520240116100	JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	SOLUTIONS MEDIA S.A.S
11001400305920250048700	JUZGADO 59 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA SA
11001400305920250048700	JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA	JOSÉ FERNANDO PATIÑO RECIO
17001310500220250016400	JUZGADO 02 LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES	MATEO JARAMILLO LOPEZ
11001310504520250020400	JUZGADO 45 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	JULIA BIBIANA RIVERA AMÓRTEGUI
11001333502420260009200	JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA	MABELL ELIZABETH DIAZ RODRIGUEZ
11001400306220260042300	JUZGADO 62 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	MEDIA4GOOD S.A.S

NOVEDADES PROCESALES RELEVANTES

- Proceso No. 11001333502020160027300 – Claudia Esperanza Zuleta Ulloa: Se profirió sentencia de segunda instancia condenatoria contra RTVC S.A.S., notificada en diciembre de 2025. A la fecha no se cuenta con liquidación definitiva de la condena; no obstante, el proceso se mantiene calificado como ALTA, dada la naturaleza del fallo.
- Proceso No. 11001334204920230042000 – Fernando Rincón Castillo: Se profirió sentencia de segunda instancia ordenando pagar a RTVC S.A.S., los aportes pensionales, sentencia de segunda instancia notificada en agosto de 2025. Se encuentra con decisión judicial desfavorable para la Entidad y pendiente de definición económica.

SENTENCIAS EJECUTORIADAS PENDIENTES DE PAGO (PASIVO CIERTO Y EXIGIBLE)

Se identifican procesos que, si bien se encuentran finalizados en el sistema eKOGUI, cuentan con sentencia ejecutoriada que impone obligaciones económicas a cargo de la Entidad y que a la fecha no han sido pagadas. En consecuencia, deben ser reconocidos dentro del presente informe como pasivos ciertos y exigibles, hasta tanto se materialice su pago efectivo. En este sentido, se relacionan:

- Proceso No. 1100133420462023001700 Ileana Mariuxi Herrera Serna. El proceso cuenta con sentencia de segunda instancia condenatoria que declara la existencia de relación laboral (contrato realidad) y ordena el reconocimiento y pago de prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y actualización de las sumas conforme al CPACA. Con base en la liquidación preliminar efectuada, se tiene una liquidación de un aproximado de \$62.350.866
- Proceso No. 11001334204920230042000 - Fernando Rincón Castillo. Cuenta con sentencia ejecutoriada que impone condena a la Entidad. A la fecha, no se ha realizado la liquidación definitiva de la obligación. Se reconoce como pasivo exigible en estimación, pendiente de liquidación y pago.
- Proceso No. 11001333502020160027300 - Contraparte: Claudia Esperanza Zuleta Ulloa - Cuenta con sentencia de segunda instancia condenatoria debidamente notificada a la Entidad, que ordena el reconocimiento de acreencias laborales. Se reconoce como pasivo exigible en estimación, pendiente de liquidación y pago.

23.3. Provisiones Derivadas

El saldo con corte a junio 30 de 2026 está representado de la siguiente manera:

	IDENTIFICACIÓN			VALOR EN LIBROS - CORTE A 30 JUN DE 2026			
				INICIAL	ADICIONES	DISMINUCIÓN	FINAL
	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTO S DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS			6.349.179.099	39.435.595	39.435.595	3.988.857.346
2.7.90.90	Otras provisiones diversas			6.349.179.099	39.435.595	39.435.595	3.988.857.346
	PN	1010048762	JUAN FERNANDO GALINDO ROJAS	5.611.158,00	0,00	0,00	5.611.158
	PN	1014253196	LEIDY JOHANNA GUZMAN DAZA	0,00	39.435.595,00	39.435.595,00	-
	PN	1015418173	JUAN DAVID RODRIGUEZ CABRERA	0,00	1.993.882,00	1.968.565,00	25.317
	PN	1018489896	HEIDY TATIANA LOPEZ CASALLAS	0,00	4.924.923,00	5.050.379,00	- 125.456
	PN	1019051307	ISRAEL SALAZAR NIÑO	0,00	1.481.457,00	1.481.457,00	-
	PN	1020779696	MARIA PAULA SPIR RIVERA	0,00	6.517.626,00	0,00	6.517.626
	PN	1022928612	CAMILO ANDRES ESPINEL GOMEZ	0,00	19.647.679,00	19.647.679,00	-
	PN	1032468249	LAURA JOHANA AVILA OSPINA	-2.092.518,00	6.683.008,00	6.683.008,00	- 2.092.518
	PN	1144090499	MARIA CAMILA CARVAJAL TRUJILLO	0,00	39.291.834,00	39.291.834,00	-
	PJ	4444444443	HIGGSFIELD INC.	0,00	3.054.094,00	0,00	3.054.094
	PN	51563137	CLARA EUGENIA PLAZAS PERALTA	0,00	6.047.336,00	6.047.336,00	-
	PN	51829101	ROCIO CRUZ CRUZ	-17.319.461,00	0,00	0,00	- 17.319.461
	PN	51977656	MIRYAN YANETH CHARRIS PINILLA	0,00	1.982.894,00	1.982.894,00	-
	PN	52072341	MARILU DURAN ORTIZ	383.194,00	0,00	0,00	383.194
	PN	52098756	ALEXANDRA REYES ROJAS	22.133.615,00	0,00	0,00	22.133.615
	PN	52785645	LAURA XIMENA RIAÑO CASTAÑEDA	0,00	34.047.228,00	34.047.228,00	-
	PN	74302504	JUAN CARLOS BOADA VARGAS	4.559.802,00	29.547.442,00	29.547.442,00	4.559.802
	PN	79488486	MIGUEL RAMIRO GIL MENDEZ	0,00	39.114.892,00	39.114.892,00	-
	PN	79779400	ALFONSO ANDRES OSORIO OSUNA	0,00	41.226.764,00	41.226.764,00	-
	PN	79958915	MANUEL FERNANDO GARCIA AREVALO	1,00	0,00	0,00	1
	PN	79984137	MARIO ALEXANDER VILLAREAL ZUÑIGA	1.748.036,00	0,00	0,00	1.748.036
	PJ	800142422	IRADIO SAS	5,00	0,00	0,00	5
	PJ	800171372	FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	50.427.520,00	0,00	50.427.520,00	-
	PN	80068733	CAMILO ARTURO REINA SOTO	0,00	0,00	3.054.094,00	- 3.054.094
	PN	80795507	DIEGO MANUEL PRADO BALCEROS	0,00	39.762.889,00	39.762.889,00	-
	PJ	890903938	BANCOLOMBIA .	0,00	0,00	21.317,00	- 21.317
	PJ	901972420	CONSORCIO OM-2025	0,00	6.519.925.958,00	6.519.925.958,00	-
	PN	93390769	JAVIER GIOVANNI ALDANA MARTINEZ	13.686.365,00	39.179.813,00	39.179.813,00	13.686.365
	PN	1110508047	CHRISTIAN EDUARDO VILLANUEVA HERRERA	10.710.000,00	0,00	0,00	10.710.000
	PN	1121921631	ESTEBAN CARDOZO TORRES	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000
	PN	12102371	JORGE PARGA VANEGAS	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000
	PN	12685162	EDER RAFAEL NAVARRO DIAZ	1.697.850,00	0,00	0,00	1.697.850
	PN	13643535	JOSE WILSON MENESES FERREIRA	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	-
	PN	14232074	HERNANDO PARAMO LEON	-300.000,00	0,00	0,00	- 300.000
	PN	15248456	VICTOR JULIO LOPEZ AROCA	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000
	PN	15664082	ADALBERTO GUERRA HOYOS	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000
	PJ	901742245	PWS COLOMBIA SAS	13.476.093,00	0,00	13.476.093,00	-
	PJ	901775894	APEXLAB SAS	32.020.845,00	0,00	0,00	32.020.845
	PJ	901791874	IMPARABLES SAS	3.785.431,00	0,00	0,00	3.785.431
	PJ	901827563	Agencia Oculta SAS	48.079.235,00	0,00	46.697.314,00	1.381.921
	PJ	901865992	CONEXIMAS SAS	122.278.392,00	0,00	0,00	122.278.392
	PJ	901947529	CAMAL GROUP S.A.S.	191.375.898,00	0,00	191.375.898,00	-
	PJ	901954712	RED DE EMISORAS Y MEDIOS DIGITALES SOLIDARIO DE C	5.045.600,00	0,00	0,00	5.045.600
	PJ	91216625	EDGAR VILLAMIZAR CARRERO	2.275.000,00	225.000,00	225.000,00	2.275.000
	PJ	94537983	JOSE ALBERTO TEJADA TABARES	5.400.000,00	0,00	0,00	5.400.000

				VALOR EN LIBROS - CORTE A 30 JUN DE 2026			
IDENTIFICACIÓN				INICIAL	ADICIONES	DISMINUCION	FINAL
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO		SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTO S DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS			6.349.179,099	39.435,595	39.435,595	3.988.857,355
2.7.90.90	Otras provisiones diversas			6.349.179,099	39.435,595	39.435,595	3.988.857,355
PN	22378113	BEATRIZ EUGENIA NAVARRO DE DANGON		1.507.000,00	0,00	0,00	1.507.000
PN	30030964	STELLA ROMERO CAMARGO		2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	-
PN	53155376	SANDRA MLERA TENJO RODRIGUEZ		1.000.000,00	1,00	0,00	1.000.000
PN	70040685	JORGE IVAN SALGADO VELEZ		1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000
PN	72178134	GONSALO SANTOYO FORERO		1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	-
PN	78587870	JAVIER FRANCISCO MARTINEZ CORONADO		1.634.040,00	0,00	0,00	1.634.040
PN	79554157	JIMY ALFONSO LOPEZ VASQUEZ		817.000,00	0,00	0,00	817.000
PJ	800052169	EDITORIAL AGUASCLARAS SA		16.538.159,00	0,00	0,00	16.538.159
PJ	800075530	PROMOTORA RADIAL DE URABA LTDA		7.500.000,00	0,00	0,00	7.500.000
PJ	800082665	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS		500.000,00	0,00	0,00	500.000
PJ	800090014	ASOCIACION DE AMIGOS URBANIZACION SANTA HELEN		1.560.000,00	0,00	0,00	1.560.000
PJ	800094915	SEAL3		63.962.500,00	0,00	0,00	63.962.500
PJ	800111107	TOBON CAMELO S EN C TOCA ESTERO		396.000,00	0,00	0,00	396.000
PJ	800210203	GRUPO EDITADO SAS		9.431.310,00	0,00	0,00	9.431.310
PN	800250541	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACI		1.915.655,00	0,00	0,00	1.915.655
PJ	800252598	CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA MAGUEY		5.746.960,00	0,00	0,00	5.746.960
PJ	802004743	ASOCIACION DE RADIOFUSION COMUNITARIA VOKA		148.200,00	0,00	0,00	148.200
PJ	811039428	CORPORACION ZARAGOZA DIGITAL STEREO 104.4		2.403,00	0,00	0,00	2.403
PJ	813004875	ASOCIACION DE MEDIOS DE COMUNICACION COMUNIT		8.640.000,00	0,00	0,00	8.640.000
PJ	814002199	RED DE EMISORAS COMUNITARIAS DE NARIÑO SINDAN		5.832.000,00	0,00	0,00	5.832.000
PJ	814007247	ASOCIACION COMUNITARIA BRISAS DEL PATIA ASOCOE		180.000,00	0,00	0,00	180.000
PJ	817007121	PROCLAMA DEL CAUCA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRAB		2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000
PN	821007586	ASOCIACION DE RADIOCOMUNICADORES PROFESIONA		2.915.500,00	0,00	0,00	2.915.500
PN	825001566	ASOCIACION COMUNITARIA SOCIAL CULTURAL MEDICA		2.880.000,00	0,00	0,00	2.880.000
PN	825002540	FUNDACION COMUNITARIA PARA LA COMUNICACION		1.232.000,00	0,00	0,00	1.232.000
PJ	826002932	ASOCIACION CENTRAL DE MEDIOS		1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000
PJ	827000325	TV ISLA LIMITADA		10.760.258,00	0,00	0,00	10.760.258
PJ	829001525	ASOCIACION SAN VICENTE STEREO		900.000,00	0,00	0,00	900.000
PN	830007942	GOMA AGENCIA DE MARKETING SAS		2.104.500,00	0,00	0,00	2.104.500
PN	830017702	EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA		2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000
PJ	830059566	OPTIMA TMS.A.S.		77.793.357,00	0,00	0,00	77.793.357
PJ	830072071	SIGLO DATA SAS		13.110,00	0,00	0,00	13.110
PJ	830107841	SINTONIZAR MEDIOS SAS		65.450.000,00	0,00	0,00	65.450.000
PJ	830139038	BRAND SHOW S A S		104.272.397,00	0,00	0,00	104.272.397
PJ	844001342	CORPORACION CRAVO SUR		1.404.000,00	0,00	0,00	1.404.000
PJ	860002464	CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUAR		105.315.000,00	0,00	105.315.000,00	-
PN	860014923	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A		282.676.126,00	0,00	0,00	282.676.126
PJ	860025674	CARACOL TELEVISION S.A.		380.385.256,00	0,00	60.452.333,00	319.932.923
PN	860354098	PRODUCCIONES WILLVIN S.A		6.341.738,00	0,00	0,00	6.341.738
PJ	890103197	ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.		1.765.484,00	0,00	0,00	1.765.484
PJ	890331524	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO TELEPACIFICO		5.365.497,00	0,00	0,00	5.365.497
PJ	890502801	LA OPINION S.A		9.000.000,00	0,00	0,00	9.000.000
PJ	890901352	EL COLOMBIANO S.A.S.		58.658.400,00	0,00	0,00	58.658.400
PN	890903910	RADIO CADENA NACIONAL S A S		2.050.000,00	0,00	0,00	2.050.000
PN	890937233	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA		1,00	0,00	0,00	1
PJ	900034288	GRUPO TRANSFORMACION Y VISION S.A.S		1.237.600,00	0,00	0,00	1.237.600
PJ	900065414	ORGANIZACION CENDERA S.A.S		57.265.666,00	0,00	0,00	57.265.666
PN	900075108	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.		23.079.849,00	0,00	0,00	23.079.849
PN	900141687	PROPIUESTA DE MARCAS SAS		4.795.200,00	0,00	0,00	4.795.200
PN	900171816	VILLALON ENTRETENIMIENTO S A S		2.363.340,00	0,00	0,00	2.363.340
PN	900270026	GAMEZ EDITORES - SISTEMA CARDENAL SAS		3.960.000,00	0,00	0,00	3.960.000
PN	900296006	OBISPO ROVIRA ASOCIADOS S.A.S		2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	-
PJ	900307626	3D MOBILE "3DM" S.A.S		184.400.654,00	0,00	0,00	184.400.654
PJ	900311257	CASA DE CONTENIDOS K SAS		5.950.000,00	0,00	0,00	5.950.000
PJ	900422028	COLOMBIANA DE ESCENARIOS SAS		12.534.908,00	0,00	0,00	12.534.908
PJ	900428435	ASOCIACION TELE Z SEIS		2.088.450,00	0,00	0,00	2.088.450
PJ	900446126	AD E CONSULTING GROUP SAS		51.000.000,00	0,00	0,00	51.000.000
PN	900447654	FUNDACION PARA LA COMUNICACION Y EL PERIODISM		3.700.000,00	6.000.000,00	8.700.000,00	1.000.000
PJ	900449016	PLUMA BLANCA COMUNICACION ESTRATEGICA SAS		44.165.210,00	0,00	0,00	44.165.210
PJ	900460715	CABLE NOTICIAS TV S.A.S.		4.080.000,00	0,00	0,00	4.080.000
PJ	900519447	TOTAL GRAPHICS S.A.S		1.800.000,00	0,00	0,00	1.800.000
PJ	900535453	AF CHAGO S.A.S.		1.709.506,00	0,00	0,00	1.709.506
PJ	900537688	GRUPO EDITORIAL PERIODICO DEL META S.A.S		1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000
PJ	900584668	GRUPO GAVIRIA CANO S.A.S		1.090.950,00	0,00	0,00	1.090.950
PJ	900677188	MIACOM S.A.S.		2.697.341.385,00	0,00	1.333.386.956,00	1.363.954.829
PJ	900678042	MAS ESTRATEGICA SAS		4.768.718,00	0,00	0,00	4.768.718
PN	900717825	QUIROGA AGENCIA MEDIOS SUCURSAL COLOMBIA		294.243.174,00	0,00	0,00	294.243.174
PJ	900752484	WWW.LASNOTICIAS.CO S.A.S.		1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000
PJ	900756873	STOREND S.A.S.		3.750.000,00	0,00	0,00	3.750.000
PJ	900796738	PRISA MUSICA AMERICA SAS		82.808.546,00	0,00	0,00	82.808.546
PJ	900814719	ANNY PRODUCCIONES BTL SAS		8.397.287,00	0,00	0,00	8.397.287
PJ	900830370	PRODUCCIONES LOPEZ VALENCIA SAS.		16.516.638,00	0,00	0,00	16.516.638
PJ	900866777	VIA3 TV S A S		8.520.400,00	0,00	8.520.400,00	-
PN	900866788	AGENCIA ALTERNMEDIA SAS		3.805.620,00	0,00	3.805.620,00	-
PN	900868129	BLESS PUBLICIDAD INFLABLES S.A.S		850.002,00	0,00	0,00	850.002
PN	900914560	PUBLICACIONES TEMPO S.A		180.000,00	0,00	0,00	180.000
PN	900913025	ESPACIO DIEZ S.A.S		130.900,00	0,00	0,00	130.900
PN	900983664	IWALL COLOMBIA S.A.S		274.337.613,00	0,00	274.337.613,00	-
PN	901000108	SOLIDA NETWORKS S.A.S		5.424.250,00	0,00	0,00	5.424.250
PN	901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.		34.807.500,00	0,00	0,00	34.807.500
PN	901027791	KAP LABORATORIO DE EXPERIENCIAS S A S		7.054.456,00	0,00	0,00	7.054.456
PN	901032662	PLURAL COMUNICACIONES S A S		25.748.944,00	0,00	0,00	25.748.944
PN	901036310	OTRA VOZ COMUNICACIONES SAS		2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000
PN	901040728	ALL SPORTS BROADCAST S.A.S		13.517.011,00	0,00	0,00	13.517.011
PN	901076040	HOLUSTIKA S.A.S		181.809.553,00	0,00	74.947.553,00	106.862.000
PN	901189788	COLOMBIA ELITE SAS		1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000
PN	901204288	SOCIAL EXPERIENCE SAS		36.241.360,00	0,00	0,00	36.241.360
PN	901210313	QJ DIGITAL SAS		424.723,00	0,00	0,00	424.723
PN	901216217	GZ CREATIVOS CONSULTORES S.A.S		160.795.657,00	6.328.532,00	120.271.032,00	46.853.157
PN	901219086	MERIDIANO COMUNICACIONES S.A.S.		40.845.180,00	0,00	0,00	40.845.180
PN	901291209	VIRA TELECOMUNICACIONES SAS		1.130.500,00	0,00	0,00	1.130.500
PN	901292545	MEDIA4GOOD SAS		95.052.514,00	0,00	0,00	95.052.514
PN	901327105	MERAKI PRODUCCIONES SAS		1.560.000,00	0,00	0,00	1.560.000
PN	901336265	INTEGRAMOS BTL SAS		998.211,00	0,00	0,00	998.211
PN	901449414	UNITCOM DIGITAL SAS		25.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000
PN	901505887	BRAND PLUS GLUE MARKETING SAS		45.815.000,00	0,00	45.815.000,00	-
PN	901618865	YOU TICKET SAS		23.893.731,00	0,00	13.522.952,00	10.370.779
PN	901667039	DREAMBOX AGENCIA SAS		39.437.300,00	0,00	0,00	39.437.300
PN	901683403	JURIDICOS HELP S.A.S.		650.000,00	0,00	0,00	650.000
PN	901729203	GRUPO BRAND BTL S.A.S		16.709.681,00	0,00	20.495.561,00	-

Estos registros fueron realizados con el nivel de detalle requerido en el Sistema de Información Contable y Financiero SEVEN incluyendo Tercero, No de Factura, Centro de Costo, Proyecto y Fuente de Financiación con el fin de reflejar la realidad económica al cierre de los informes contables de junio de 2026.

24. NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Este grupo presenta un saldo de \$69.999.840.112, su composición es la siguiente con corte a junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026:

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE A:						VARIACIÓN
			JUN 2026			MAR 2026			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	69.999.840.112	0	69.999.840.112	82.670.421.968	0	82.670.421.968	-12.670.581.856
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	577.562.270	0	577.562.270	835.262.671	0	835.262.671	-257.700.401
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	1.231.623.077	0	1.231.623.077	1.252.644.180	0	1.252.644.180	-21.021.103
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	68.190.654.765	0	68.190.654.765	80.582.515.117	0	80.582.515.117	-12.391.860.352

Esta cuenta se encuentra detallada así:

- La cuenta de recursos recibidos en administración por un valor de \$ 577.562.270 correspondiente a los incentivos por volumen de central de medios concedidos por los proveedores del plan de medios;
- Los ingresos recibidos por anticipado están compuestos por un valor de \$1.231.623.077 correspondientes a los saldos por ejecutar de las resoluciones recibidas por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información el valor de \$ 507.933.267,69 por concepto de ventas de servicios, ingresos por identificar por valor de \$ 2.177.592 y sentencias por \$ 721.512.217, correspondientes a la Resolución 03688 del 30 de septiembre de 2024 reconoció el gasto y ordenó un pago con ocasión al cumplimiento de la sentencia del 23 de agosto de 2023, proferida por la Corte Interamericana de Derechos humanos, caso Guzmán Medina y otros Vs. Colombia y la Resolución número 03689 del 30 de septiembre del 2024 “Por medio de la cual se reconoce un gasto y se ordena un pago con ocasión al cumplimiento de la sentencia del 23 de mayo de 2023 proferida por la Corte Interamericana de Derechos humanos, caso Tabares Toro y otros vs. Colombia”.
- Por otro lado se refleja un valor de \$ 68.190.654.765 de la cuenta de otros pasivos diferidos, que corresponde a las transferencias de inversión por ejecutar entregadas por el FUTIC a INRAVISION.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

Esta cuenta esta presenta los siguientes conceptos:

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE A						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTAB LE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026			MAR 2026			VALOR VARIACIÓN
			SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
	Cr	OTROS PASIVOS	69.999.840.112	0	69.999.840.112	82.670.421.968	0	82.670.421.968	-12.670.581.856
2.9.02.01	Cr	Recursos recibidos en Administracion	577.562.270	0	577.562.270	835.262.671	0	835.262.671	-257.700.401
	Cr	Descuentos por Volumen- Central de Medios	577.562.270		577.562.270	835.262.671		835.262.671	-257.700.401
2.9.10.07	Cr	Ventas	507.933.268	0	507.933.268	528.954.371	0	528.954.371	-21.021.103
	Cr	Ventas de Servicios	507.933.268		507.933.268	528.954.371		528.954.371	-21.021.103
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	723.689.809	0	723.689.809	723.689.809	0	723.689.809	0
	Cr	Ingresos por Identificar	2.177.592		2.177.592	2.177.592		2.177.592	0
	Cr	Sentencias	721.512.217	0	721.512.217	721.512.217	0	721.512.217	0
2.9.90.02	Cr	Ingresos diferidos por transferencias condicionadas	68.190.654.765	0	68.190.654.765	80.582.515.117	0	80.582.515.117	-12.391.860.352
	Cr	Recurs Recib Futic Inversion	68.190.654.765	0	68.190.654.765	80.582.515.117	0	80.582.515.117	-12.391.860.352

La variación en este grupo con respecto al trimestre anterior por valor de \$12.670.581.856, obedece a:

- Disminución en la cuenta descuentos por volumen – Central de Medios de \$257.700.401 por concepto de la facturación de incentivos por volumen de central de medios concedidos por los proveedores del plan de medios, los cuales fueron descontados en el momento del pago.
- Disminución en la cuenta Ventas de Servicios correspondiente al registro de la ejecución de los proyectos de las sentencias por la Resolución 03688 del 30 de septiembre de 2024 caso Guzmán Medina y otros Vs. Colombia y la Resolución número 03689 del 30 de septiembre del 2024 “Por medio de la cual se reconoce un gasto y se ordena un pago con ocasión al cumplimiento de la sentencia del 23 de mayo de 2023 proferida por la Corte Interamericana de Derechos humanos, caso Tabares Toro y otros vs. Colombia”
- Por otro lado, disminuyó la cuenta de Ingresos diferidos por transferencias condicionadas con corte a junio 30 de 2026 por valor de \$ 12.391.860.352, corresponde a saldos transferencias de inversión asignadas por FUTIC en el periodo 2024 – 2025 - 2026 para proyectos que están en ejecución y son legalizadas a medida que se ejecuta el proyecto. Los proyectos por ejecutar de recursos de inversión para la vigencia 2024 se encuentran por valor de \$15.136.629.666, para la vigencia 2025 se encuentran por valor de \$7.025.811.172 y para la vigencia 2026 se encuentran por valor de \$58.420.074.279.

El valor por ejecutar de cada resolución a junio 30 de 2026 se presenta a continuación:

RESOLUCIONES FUTIC PENDIENTES POR EJECUTAR A JUNIO 30 DE 2026		SALDO POR EJECUTAR FUTIC
083021	RESOL 90/24 SIST INFORM/TVO Y PRODUC TRANSV	82.563
083025	RESOL 211/24 COBERT DE LA TDT PUB NAC Y REG	1.769.639.727
083026	RESOL 391/24 DESPLIEG E IMPLM/CIÓN DE LAS ESTACIONES TDT DE OPERAC NAC Y REG PROGR DENTRO DEL PLAN	2.196.503.277
083027	RESOL 326/24 FORT/MTO DE LA RAD PÚB EN EL TERRITORIO NAC	1.371.521.910
083028	RESOL 480/24 FORT/MTO INTEG DE LOS OPER PÚB DEL SERV TV NAC	2.062.711.410
083047	RESOL 390/25 FORT RADIO PUBLICA TERRITORIO NACIONAL	1.931.008.635
083048	RESOL 451/25 ALMIRANTE PADILLA	2.431.327.200
083049	RESOL 0017/2026 SIST INFORMATIVO Y PRODUC TRANSV	8.245.035.816
083050	RESOL 0019/2026 GENERAC CONT NUMER 2.2 Y 6.5 ACUERDO FINAL P/ TERM DEL CONFLICTO Y LA CONST DE UNA P	4.934.246.639
083051	RESOL 0040/2026 COBERTURA DE LA TDT PUB NAC Y REG	33.490.918.574
083052	RESOL 0047/2026 CONT. INST. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	5.140.731.580
083053	RESOL 0047/2026 CONT. INST. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	668.654.522
083054	RESOL 0047/2026 CONT. INST. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	123.415.649
083055	RESOL 0047/2026 CONT. INST. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	251.489.975
083056	RESOL 0047/2026 TRANSM ESP CELEBRACIÓN DÍA INDEPENDENCIA - DESFILE MILITAR.	155.500.000
083057	RESOL 0047/2026 TRANSM ESP CELEBRACIÓN DÍA EJÉRCITO BATALLA DE BOYACÁ.	95.500.000
083058	RESOL 0047/2026 PROJ BICENT SEGUNDA TEMP (NOMBRE POR DEFINIRSE)	732.685.400
083059	RESOL 0047/2026 SERIE DOCUMENTAL (NOMBRE POR DEFINIRSE)	916.271.691
083060	RESOL 0047/2026 DOCUMENTAL HISTÓRICO	387.973.768
083061	RESOL 0047/2026 PROG DE REPORTAJE Y CRONICA SEGUNDA TEMP	1.001.859.929
083062	RESOL 0047/2026 PROG DE SERVICIO CIUDADANO	283.576.500
TOTAL		68.190.654.765

25. NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1. Activos contingentes

La Oficina Asesora Jurídica de la entidad, analiza cada proceso de acuerdo con lo establecido en la resolución 431 de julio de 2023 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDAJE, la cual derogó la Resolución 353 de 2016 y actualizó la metodología allí contenida en lo referente a la calificación de riesgo procesal y al cálculo de la obligación contingente para los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales para el registro en el Sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, con base en la información suministrada por la OAJ, se procede a registrar los activos contingentes.

A continuación, se detalla de manera comparativa a junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS CON CORTE EN		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	MAR2026	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	2.804.388.377	2.685.773.781	118.614.596
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.804.388.377	2.685.773.781	118.614.596

En esta cuenta, se encuentran las pretensiones por demandas realizadas por INRAVISION, por valor de \$2.804.388.377 y presentan variaciones con respecto al trimestre anterior en la estimación registrada en las cuentas de orden por valor de \$ 118.614.596.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	JUN 2026	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	2.804.388.377	12
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.804.388.377	12
8.1.20.01	Db	Civiles	263.433.360	2
8.1.20.04	Db	Administrativas	2.540.955.017	10

A continuación, se presentan en detalle los activos contingentes a favor de la entidad:

1035638	25000234100020160170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	201707/06	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	SI	D	211.862.360	548.617.087	SEGUNDA INSTANCIA	La autr declara la pérdida de fuerza ejecutora de la resolución a través de la cual se otorgaron recursos a favor para la transmisión de los programas destinados al público que está en los libros por el canal señal colectiva, cuando tal transmisión si se llevó a cabo, lo que la hace inerte en cuanto que la autr, al tomar dicha determinación y no para los recursos, genera un perjuicio a la demandante.
2136921	4400133400032020001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	202007/16	MUNICIPIO DE URBIBIA - LA GUABIRA	SI	D	78.130.363	117.757.860	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	1. Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC, es una empresa estatal y Comercial a Estado, cuyo objeto y actividades están previstas en la escritura pública No. 3138 del veintiocho (28) de octubre de 2004 otorgada en la Notaría 34 del Círculo Notarial de Bogotá, que establece: ARTICULO 4º OBJETO Y ACTIVIDADES: la sociedad RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC tendrá como objeto la producción y programación de la radio y televisión pública. En desarrollo de su objeto podrá: a) Programar en nombre del
2163163	1100141890372020004400	ORDINARIO CIVIL	202011/26	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALON	SI	D	13.975.500	21.086.411	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	RTVC le otorgamos los servicios de emisión en Señal Colombia, a la FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALON, según orden de punto No. 197, referente a los períodos del 1, 15, 12 y 19 de julio de 2017, derivados de 10 expedientes, asunto: Fútbol Tiro Pelón (Nº: 83007545). Como consecuencia de lo anterior RTVC emitió la factura de venta No. 16024 el 5 de septiembre de 2017, por valor de \$1.071.000 El demandado alegó la suma de \$1.127.000 correspondiente a un saldo de \$1.127.000 a la fecha de emisión.
2250227	11001334000320210026500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	202111/25	EL ROBLE PRODUCCIONES SAS	SI	D	34.779.664	49.738.697	SEGUNDA INSTANCIA	EL ROBLE PRODUCCIONES S.A.S. celebraron el contrato 108C-2018. El término de ejecución del contrato pactado fue hasta el 15 de diciembre de 2018, desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución, esto es desde el 16 de octubre de 2018. El valor inicial del contrato fue la suma de \$283.141.794 incluido IVA. El 14 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la modificación No. 01, en virtud de la cual se adicionó en
2262598	11001333603520210010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	202201/31	FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.	NO	D	347.300.000	485.011.863	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	Primeramente RTVC, a través de la Resolución No. 257 del 22 de julio de 2019, ordenó la apertura al proceso de licitación abierta No. 10 de 2019, con el propósito de que el proponente que resulte favorecido con la adjudicación, suscribiese contrato de prestación de servicios para llevar a cabo la administración y ejecución de recursos destinados a la producción técnica y logística de los eventos de la Selección de Fútbol, y el desarrollo de estrategias de
2382600	11001334000320210048700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	202204/05	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	SI	D	136.737.336	186.629.122	SEGUNDA INSTANCIA	RTVC y el INVIMA celebraron, a través de la plataforma de SICOP II, el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 234-2018, cuyo objeto fue la "Creación, realización, postproducción, producción postproducción de los proyectos audiovisuales y radiales del INVIMA para el periodo 2018". Pazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2018. Valor inicial \$280.000.000 (doscientos ochenta millones de pesos), incluido IVA y empujones, taxes y contribuciones de los a que han
2382607	11001334000320210010200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	202204/05	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS	SI	D	22.744.185	30.948.127	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	PRIMERO RTVC le otorgamos los servicios de emisión en Canal Institucional, a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS, según orden de servicio No. 01-2018, referente a la emisión de 1 capítulo del programa Callespuntos, durante el mes de septiembre de 2018. SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior RTVC emitió la factura de venta No. 17206 el 08 de octubre de 2018, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS
2517584	11001334000320230002000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	202402/28	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	NO	D	136.737.336	153.941.594	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	RTVC Y EL INVIMA CELEBRARON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SICOP II, EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 234-2018. EL OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FUE LA CREACIÓN, REALIZACIÓN, POSTPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS AUDIOVISUALES Y RADIALES DEL INVIMA PARA EL PERÍODO 2018. EL PLAZO DE EJECUCIÓN FUE
2540444	11001310300420230037100	ORDINARIO CIVIL	202405/20	U.A.E. DE CATASTRO DISTRITAL	NO	D	219.053.270	242.426.949	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	La entidad UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL (UAECD) a través de su representante legal HENRY RODRIGUEZ SOSA y en representación, suscribió el 15 de diciembre de 2022 un contrato interadministrativo, cuyo objeto consistió en Prestar los servicios de estrategia para la divulgación y difusión de los riesgos de ley y control de riesgos para la ciudadanía en cumplimiento de la misión y metas de la Unidad
2616936	11001333603520240023000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	202501/31	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	SI	D	524.995.944	573.154.532	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	1. Notificación de la Demanda LA PARTE DEMANDANTE presentó una demanda ejecutoria contra LA PARTE DEMANDADA, solicitando el pago de una suma de dinero adelantada en virtud de un contrato interadministrativo de arrendamiento (Contrato No. 275-2023), suscrito entre ambas partes. 2. Obligaciones Incumplidas LA PARTE DEMANDANTE emitió dos facturas objetivas de venta (FENSI y FENSI), correspondientes a obligaciones
2691803	5800133300120250010500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	202510/31	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS	SI	D	330.177.367	348.952.018	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	El presente asunto versa sobre el cobro judicial de una obligación derivada de la celebración de un contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes de este proceso, adelantado al sobre por concepto de intereses de mora sobre la anterior suma de dinero, liquidados a la presente tasa de interés fijada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación.
2713651	11001333603520250008000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	202601/30	ANTORCHA FILMS S.A.S.	NO	D	235.168.500	246.809.116	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	Hicieron Primeramente El 7 de noviembre de 2023, RTVC y ANTORCHA FILMS SAS suscribieron el contrato de coproducción número 2593 de 2023, que tenía por objeto Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario denominado ABLA, o como llegar a documentar. Hicieron Segundo, Asimismo, respecto al adelanto del negocio jurídico en cuestión, se estipuló en la cláusula 2 lo que se sigue a continuación El proyecto tiene como alcance realizar la producción
TOTAL							2.291.681.855	-	2.804.388.377	

25.2 Pasivos Contingentes

El valor de esta cuenta es de \$8.216.875.297 y su detalle se presenta a continuación de manera comparativa con corte a junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES EN:		VARIACIÓN
			JUN 2026	MAR2026	VALOR VARIACIÓN
	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	8.216.875.297	3.215.007.501	5.001.867.796
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.216.875.297	3.215.007.501	5.001.867.796

En esta cuenta se encuentran los procesos en contra de INRAVISION y presenta variación por valor de \$ 5.001.867.796 con respecto al trimestre anterior, el saldo de esta cuenta obedece principalmente a la resolución de procesos, al traslado de procesos a la provisión contable y al registro de la indexación de los procesos.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	JUN 2026	CANTIDAD (Procesos o casos)
			VALOR EN LIBROS	
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	8.216.875.297	6
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.216.875.297	6
9.1.20.01	Db	Civiles	56.290.988	1
9.1.20.02	Db	Laborales	1.122.381.110	2
9.1.20.04	Db	Administrativos	7.038.203.199	4

A continuación, se relacionan en detalle los proceso en contra de la entidad:

Número Ekogui	Código único del proceso	Jurisdicción	Despacho Judicial Inicial	Fecha de registro del proceso	Fecha de Admisión o del Mandamiento de pago	Identificación contraparte	Nombre contraparte	Valor Económico Inicial
2087723	11001310500820190015500	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 08 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2019/11/01	2019/09/23	12233647	PEDRO ZENON CASTIBLANCO	875.452.500
2228196	11001333603220210010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTÁ	2021/09/03	2021/08/13	79569444	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	14.816.047
2539819	11001333502320240008200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTÁ	2024/05/17	2024/05/14	79572200	CARLOS ALBERTO PEREZ JIMENEZ	90.786.946
2434587	25000233600020230004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CUNDINAMARCA	2023/05/31	2023/05/15	830014277	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.A.S.	4.743.439.190
2628228	54001333300220230035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTÁ	2025/03/12	2025/01/22		LUZ MARINA BUENDIA SILVA	2.189.161.016
2660936	11001310300320220027400	ORDINARIO CIVIL	JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2025/07/11	2024/02/14	72311390	OSCAR HURTADO RODRÍGUEZ	56.290.988
2699979	11001310501320250014800	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2025/11/28	2025/10/17	24337466	Viviana García Londoño	246.928.610
							TOTAL	8.216.875.297

26. NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

La composición de las cuentas de orden deudoras con corte a junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026 es la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS CON CORTES EN:		VARIACIÓN
			JUN 2026	MAR 2026	VALOR VARIACIÓN
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
81		ACTIVOS CONTINGENTES	2.804.388.377	2.685.773.781	118.614.596
8.1.20	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.804.388.377	2.685.773.781	118.614.596
83	Db	DEUDORAS DE CONTROL	23.988.963.452	20.080.827.515	3.908.135.936
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	5.150.843.282	0	5.150.843.282
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	2.862.842	2.862.842	0
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	58.950.852	58.950.852	0
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	18.776.306.476	20.019.013.822	-1.242.707.345
89	CR	DEUDORAS POR EL CONTRA	-26.793.351.829	-22.766.601.296	-4.026.750.532
8.9.05	CR	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-2.804.388.377	-2.685.773.781	-118.614.596
8.9.15	CR	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-23.988.963.452	-20.080.827.515	-3.908.135.936

La variación de la cuenta Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por valor de \$118.614.596, obedece principalmente a la indexación de procesos mediante la plataforma E-kogui.

En las cuentas deudoras de control se registran bienes de propiedad de INRAVISION entregados a terceros; con la Presidencia de la República, INRAVISION tiene el comodato No. 120 de 2012 de elementos de Maquinaria y Equipo y Equipo de comunicación, los cuales por control administrativo se tienen registrados en cuentas de orden.

La principal variación se evidencia en la cuenta Otras cuentas deudoras de control por valor de \$1.242.707.345, debido a la ejecución en el año 2026 de los contratos suscritos por prestación de servicios y el registro en este grupo con el propósito de revelar los futuros ingresos como: ANT, DAPRE, SENA, DANE, MINCULTURA, COLPENSIONES, MININTERIOR, MINVIVIENDA, MINDEPORTE, UAE Aeronáutica Civil, Defensoría del Pueblo y Agencia para la Reincorporación-ARN, entre otros.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

La composición de las cuentas de orden acreedoras con corte a junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026 es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES EN:		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			JUN 2026	MAR 2026	
9	CR	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
91	CR	PASIVOS CONTINGENTES	-8.216.875.297	-3.215.007.501	-5.001.867.796
9.1.20	CR	Otras Cuentas Acreedoras De Control	-8.216.875.297	-3.215.007.501	-5.001.867.796
93	CR	ACREEDORAS DE CONTROL	-193.299.943.614	-117.812.689.271	-75.487.254.343
9.3.90	CR	Otras Cuentas Acreedoras De Control	-193.299.943.614	-117.812.689.271	-75.487.254.343
99	DB	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	201.516.818.911	121.027.696.772	80.489.122.139
9.9.05	DB	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	8.216.875.297	3.215.007.501	5.001.867.796
9.9.15	DB	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	193.299.943.614	117.812.689.271	75.487.254.343

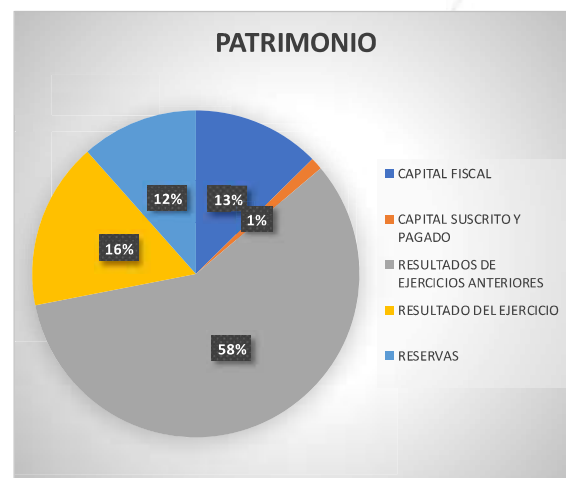
En el grupo de otras cuentas acreedoras de control, se registran los contratos suscritos de prestación de servicios y/o adquisición de activos que se encuentran en ejecución, con el propósito de revelar los futuros costos y/o gastos.

Existe un incremento en pasivos contingentes por valor de \$5.001.867.796, obedece al registro de la indexación económica de los procesos durante el segundo trimestre de 2026.

Por otro lado, se generó un incremento en la cuenta Acreedoras de control por valor de \$75.487.254.343, esto obedece a los compromisos por pagar de los contratos suscritos por prestación de servicios para adquisición de bienes y servicios en el año 2026.

27. NOTA 27. PATRIMONIO:

PATRIMONIO PUBLICO		Jun-2026
CAPITAL FISCAL		59.041.386.593
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		5.557.030.758
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		271.924.431.505
RESULTADO DEL EJERCICIO		77.295.848.801
RESERVAS		54.004.281.122
TOTAL PATRIMONIO PUBLICO		467.822.978.780
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		575.580.964.786



Composición

La cuenta de patrimonio refleja un saldo de \$467.822.978.780 y está representada por los siguientes ítems de manera comparativa con corte a junio 30 de 2026 y marzo 31 de 2026, así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS CON CORTE EN:		VARIACIÓN
		CONCEPTO	JUN 2026	MAR 2026	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	467.822.978.780	528.776.402.342	-60.953.423.563
3.1.05	Cr	Capital fiscal	59.041.386.593	59.041.386.593	0
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado	5.557.030.758	5.557.030.758	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	271.924.431.505	271.924.431.505	0
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	77.295.848.801	138.249.272.364	-60.953.423.563
3.1.14	Cr	Reservas	54.004.281.122	54.004.281.122	0

Mediante Acta No. 2 del 13 de julio de 2022 de la Junta de Socios de RTVC, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de julio de 2022, con el No. 02862008 del Libro IX la sociedad se transformó a sociedad por acciones simplificada y cambió su denominación o razón social de RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC a RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S, con un capital compuesto de la siguiente manera:

-Capital autorizado por valor de: \$5.557.030.758

-Capital suscrito por valor de: \$5.557.030.758

-Capital pagado por valor de: \$5.557.030.758

La variación en el grupo del patrimonio por valor de \$ 60.953.423.563, corresponde al resultado del ejercicio comparado con el bimestre anterior vigencia 2026.

A continuación, se discrimina los resultados del ejercicio por cada periodo así:

RESULTADO DEL EJERCICIO A JUNIO 2026	VALOR
ACTIVO	575.580.964.786
PASIVO	107.757.986.007
PATRIMONIO	390.527.129.978
RESULTADO	77.295.848.801
INGRESOS	247.195.866.488
GASTOS	164.203.413.742
COSTOS	5.696.603.945
RESULTADO	77.295.848.801

RESULTADO DEL EJERCICIO A MARZO 31 2026	VALOR
ACTIVO	647.183.055.424
PASIVO	118.406.653.082
PATRIMONIO	390.527.129.978
RESULTADO	138.249.272.364
INGRESOS	216.548.769.761
GASTOS	76.118.564.200
COSTOS	2.180.933.197
RESULTADO	138.249.272.364

27.1.Capital

Capital fiscal

El capital fiscal fue constituido antes de la implementación del nuevo marco normativo NICSP por los traslados de la cuenta de Patrimonio Institucional Incorporado (código contable bajo el anterior marco normativo RCP:3255) a Capital Fiscal (código contable en RCP:3208 hoy NCISP:3105); por los registros contables de los bienes y derechos recibidos de Entidades de Gobierno para uso permanente y sin contraprestación con corte a diciembre 31 de 2017. Esta cuenta representa a la fecha un valor de \$59.041.386.593.

Capital autorizado, suscrito y pagado

ARTÍCULO 6. CAPITAL *. La sociedad RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC, tiene un capital autorizado, suscrito y pagado de cinco mil quinientos cincuenta y siete millones treinta mil setecientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y dos centavos mcte, (\$5.557.030.758,42), dividido en cincuenta millones (50.000.000) de acciones ordinarias, de un valor nominal de ciento once pesos con uno cuatro cero seis uno cinco uno seis ocho cuatro centavos(\$111,1406151684) cada una; repartida entre los accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NIT	%PARTICIPACION	No.ACCIONES ORDINARIAS	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL CAPITAL
TEVEANDINA SAS	830005370	70%	35.000.000	111,140615	3.889.921.531
MINTIC	899999053	30%	15.000.000	111,140615	1.667.109.227
TOTAL APORTES SOCIALES		100%	50.000.000		5.557.030.758

Mediante escritura No. 2116 de Julio 17 de 2020 de la Notaría 73 del Circuito de Bogotá D. C. Artículo 2º, se realizó la transferencia a título de restitución de las quince millones de acciones (15.000.000) ordinarias de Patrimonio Autónomo de Remanentes - Par Adpostal en liquidación a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MINTIC, identificado con el NIT. 899.999.053.

27.5. Resultados de ejercicios anteriores

Esta cuenta presenta a junio 30 de 2026 un valor de \$271.924.431.505, correspondiente a los resultados generados en los años anteriores, así como el traslado de la utilidad de la vigencia 2025 por valor de \$46.721.374.468, así como la creación de la Reserva Ocasional siguiendo los lineamientos del Documentos CONPES 4186 Instrucciones a los representantes de la nación y sus Entidades para la destinación de utilidades de las empresas Industriales y comerciales del estado societarias y las Sociedades de economía mixta del orden nacional, con Corte a 31 de diciembre de 2025, Se constituye reserva ocasional para atender las obligaciones presupuestales a 31 de diciembre de 2025, con cargo a los recursos de transferencias para funcionamiento, operación y proyectos de inversión asignadas por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Futic).

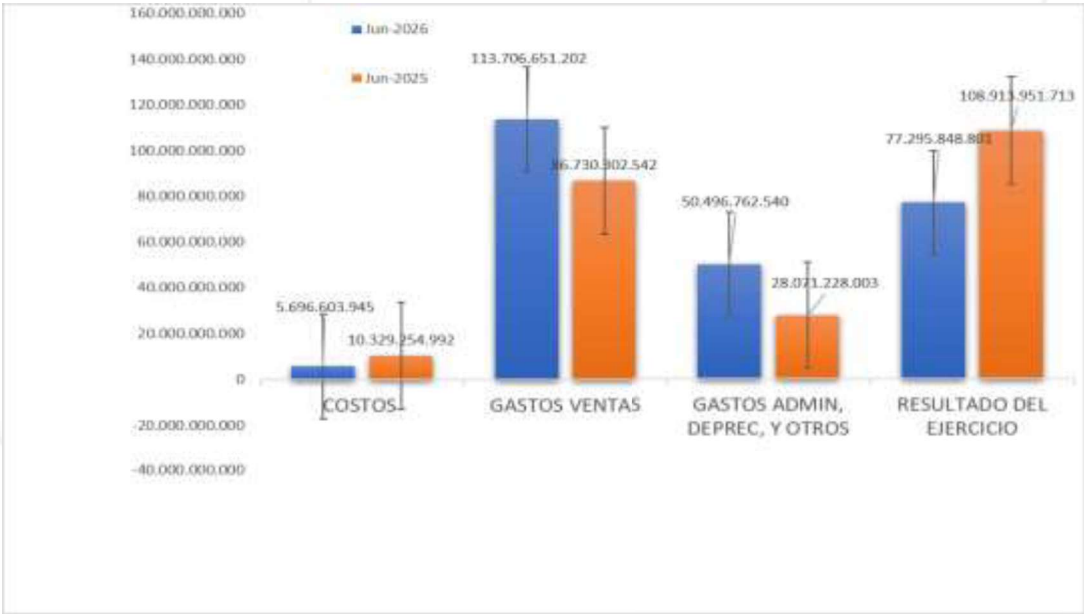
Dando aplicación al instructivo No.001 de 2018 expedido por la CGN, a esta cuenta fueron trasladados los saldos de la cuenta Impactos por la transición al nuevo marco de regulación (3145), establecidos en cumplimiento de la Resolución 523 de 2018 expedida por la CGN por valor de \$234.431.675.000.

27.6. Reservas

A continuación, se presenta el detalle de las reservas por valor de \$ 54.004.281.122 así:

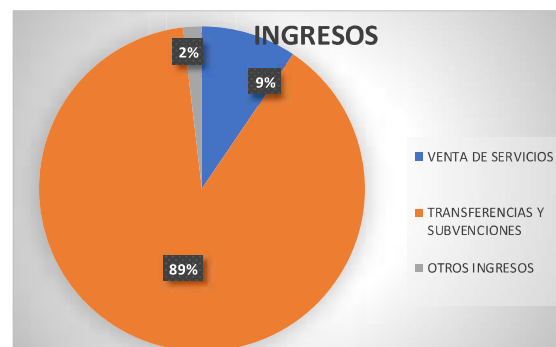
CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS CON CORTES EN:		VALOR VARIACIÓN
			JUN 2026	MARZ 2026	
3.1.14	CR	RESERVAS	54.004.281.122	54.004.281.122	0
3.1.14.01	CR	RESERVAS DE LEY	2.778.515.379	2.778.515.379	0
3.1.14.01	CR	Reserva Legal	2.778.515.379	2.778.515.379	0
3.1.14.03	CR	RESERVAS OCASIONALES	51.225.765.743	51.225.765.743	0
31140301		Proyecto Mejoramiento Archivo Audiovisual	685.637.938	685.637.938	0
31140303		Proyecto Mejora Estrategica Ambiente Digital	1.739.852.885	1.739.852.885	0
31140304		Transfer No Operacionales	724.055.365	724.055.365	0
31140305		Proyecto Adquisición Equipos, Fortalecimiento de	1.354.845.087	1.354.845.087	0
31140306		Reserva Pptal Obligaciones	46.721.374.468	46.721.374.468	0

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 – 2025



28. NOTA 28. INGRESOS

INGRESOS		Jun-2026
VENTA DE SERVICIOS		23.372.408.334
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		219.131.628.660
OTROS INGRESOS		4.691.829.494
TOTAL INGRESOS		247.195.866.488



Composición

El grupo de los ingresos está compuesto por los siguientes conceptos del período acumulado de enero 1 a junio 30 de 2026 comparado con el mismo período del año anterior así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	247.195.866.488	234.044.737.249	13.151.129.240
4.3	Cr	Venta de servicios	23.372.408.334	22.109.793.012	1.262.615.322
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	219.131.628.660	206.858.057.540	12.273.571.120
4.8	Cr	Otros ingresos	4.691.829.494	5.076.886.697	-385.057.203

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos de transacciones sin contraprestación con corte a junio 30 de 2026 presentan un valor de \$ 219.131.628.660

DESCRIPCIÓN			SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	219.131.628.660	206.858.057.540	12.273.571.120
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	219.131.628.660	206.858.057.540	12.273.571.120
4.4.28	Cr	Otras transferencias	219.131.628.660	206.858.057.540	12.273.571.120

INRAVISION recibe ingresos de transacciones sin contraprestación e ingresos de transacciones con contraprestación y su saldo asciende a \$219.131.628.660.

Esta cuenta refleja las transferencias sin contraprestación, que recibe INRAVISION de FUTIC para operación y funcionamiento de la entidad, y aportes de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 14 de 1991 provenientes de las entidades públicas del nivel nacional descentralizados equivalentes al 7% de los presupuestos de publicidad ejecutados en la

vigencia anterior, los cuales son destinados para la programación educativa y cultural del Canal Señal Colombia.

Este grupo presenta por concepto de transferencias una variación por valor de \$ 12.273.571.120, con respecto al ingreso del mismo periodo en la vigencia anterior por la ejecución de los proyectos de inversión con recursos del FUTIC.

Durante el 01 de enero al 30 de junio del año 2026 se registró en el ingreso los recursos ejecutados de resoluciones de FUTIC por un valor total de \$ 37.638.204.709, representados en: transferencias de inversión con recursos del FUTIC y por valor de \$175.074.737.672 en transferencias de funcionamiento y operación con recursos del FUTIC.

En cuanto a Aportes Ley 14/1001 se generó un ingreso por valor de \$ 6.327.074.569,92.

A continuación, se detallan las transferencias registradas durante el periodo de 01 de enero al 30 de junio de 2026 así:

RESOLUCIONES FUTIC REGISTRADAS INGRESO A JUNIO 2026	VALOR PESOS
RESOL 92/24 DIAL PAZ B.VTRA CONST.	3.174.246
RESOL 92/24 FISCALÍA GRL NAC	1.587.123
RESOL 92/24 PROGR DE FICC HIST (NOMBRE POR DEFINIRSE)	1.587.123
RESOL 92/24 SERIE DOCUMENTAL (NOMBRE POR DEFINIRSE)	1.587.124
RESOL 92/24 DOCUMENTAL CONMEMORACIÓN HISTÓRICA (NOMBRE POR DEFINIRSE)	1.587.123
RESOL 92/24 PROGR DE REPORTAJE (NOMBRE POR DEFINIRSE)	1.587.123
RESOL 92/24 PROYECTO NUEVO : PROGR SERV CIUDADANO TEMÁTICA ECONÓMICA (NOMBRE POR DEF	1.587.123
RESOL 90/24 PRODUC AUDIOV LEYES REP	17.458.355
RESOL 90/24 SIST INFORM/TVO Y PRODUC TRANSV	1.507.767
RESOL 211/24 COBERT DE LA TDT PUB NAC Y REG	1.084.716.236
RESOL 391/24 DESPLIEG E IMPLM/CIÓN DE LAS ESTACIONES TDT DE OPERAC NAC Y REG PROGR DENT	14.896.367.819
RESOL 326/24 FORT/MTO DE LA RAD PÚB EN EL TERRITORIO NAC	1.128.478.090
RESOL 0018/25 REC.ESTUDIO GRAB.EMBLEMATICO TV.ESTUD I	1.176.798.813
RESOL 0016/25 COBERT DE LA TDT PUB NAC Y REG	2.061.059.620
RESOL 0017/25 SIST INFORM/TVO Y PRODUC TRANSV	38.526.354
RESOL 0040/25 GENERAC CONT NUMER 2.2 Y 6.5 ACUERDO FINAL P/ TERM DEL CONFLICTO Y LA CONST	224.753.586
RESOL 0068/25 CONT. INST. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	430.538.728
RESOL 0068/25 CONT. INST. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	6.520.263
RESOL 0068/25 TRANSM ESP CELEBRACIÓN DÍA EJÉRCITO – BATALLA DE BOYACÁ.	229.737
RESOL 0068/25 PROY BICENT (NOMBRE POR DEFINIRSE) PROYECTO NUEVO	357.855.413
RESOL 0068/25 DOCUMENTAL CONMEMORACIÓN HISTÓRICA (NOMBRE POR DEFINIRSE)	463.953.976
RESOL 0068/25 PROG DE REPORTAJE-CRONICAS (NOMBRE POR DEFINIRSE)	83.910.001
RESOL 0068/25 PROG DE SERVICIO CIUDADANO(NOMBRE POR DEFINIRSE)	152.763.134
RESOL 451/25 ALMIRANTE PADILLA	5.673.096.800
RESOL 0017/2026 SIST INFORMATIVO Y PRODUC TRANSV	484.809.628
RESOL 0019/2026 GENERAC CONT NUMER 2.2 Y 6.5 ACUERDO FINAL P/ TERM DEL CONFLICTO Y LA CON	2.753.741.523
RESOL 0040/2026 COBERTURA DE LA TDT PUB NAC Y REG	6.475.628.095
RESOL 0047/2026 SERIE DOCUMENTAL (NOMBRE POR DEFINIRSE)	58.282.106
RESOL 0047/2026 PROG DE REPORTAJE Y CRONICA SEGUNDA TEMP	54.511.680
SUBTOTAL RESOLUCIONES FUTIC INVERSION Y OPERACIÓN	37.638.204.709
RESOL 0005/2026 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)	175.074.737.672
SUBTOTAL RESOLUCIONES FUTIC FUNCIONAMIENTO	175.074.737.672
TRANSF LEY 14/91 RECIB 2025	6.418.686.279
SUBTOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS	6.418.686.279
TOTAL INGRESOS REGISTRADOS POR TRANSFERENCIAS	219.131.628.660

28.2.Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación se originan en la prestación de servicios de producción y programación de televisión, de radio, de alojamiento en la red pública de Radio y televisión, segmento satelital, señal memoria, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación presentan un valor de \$ 28.064.237.829, los cuales se detallan de manera comparativa del período acumulado de 1 de enero a 30 de junio de 2026-2025, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS ACUMULADOS:		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	28.064.237.829	27.186.679.710	877.558.119
4.3	Cr	Venta de servicios	23.372.408.334	22.109.793.012	1.262.615.322
4.3.33	Cr	Servicios de comunicación	24.687.207.612	25.647.749.669	-960.542.057
4.3.90	Cr	Otros servicios	0	0	191.748.048
4.3.95	Cr	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-1.314.799.278	-3.537.956.657	2.223.157.379
4.8	Cr	Otros ingresos	4.691.829.494	5.076.886.698	-385.057.204
4.8.02	Cr	Financieros	1.666.869.941	1.744.737.821	-77.867.879
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	3.486.775	1.531.624	1.955.151
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	2.829.724.730	3.330.617.253	-500.892.523
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	191.748.048	0	191.748.048

- La venta de servicios presenta una variación por valor de \$877.558.119, obedeciendo a la gestión de la firma de contratos interadministrativos con las entidades del Estado, así como la ejecución de órdenes de compra y/o servicio con empresas del sector privado.

A continuación, se detalla por unidad de negocios la venta de servicios comparativo de 1 de enero a 30 de junio de 2026-2025:

DETALLE	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACION	Variación %
VENTA DE SERVICIOS	23.372.408.334	22.109.793.012	600.398.838	5,13%
SERVICIOS DE RADIO	1.033.838.394	270.124.095	496.553.458	502%
SERVICIOS TV CENTRO DE EMISION	4.641.504	4.025.342	454.670	50%
SERVICIOS TV CANAL INSTITUCIONAL	4.085.896.292	4.781.370.050	- 619.793.417	-26%
SERVICIOS TV SEÑAL COLOMBIA	861.888.805	938.439.939	- 147.311.561	-21%
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES	2.159.792.608	853.705.723	635.605.437	141%
CENTRAL DE MEDIOS	15.090.876.185	15.062.354.910	304.659.950	4%
SERVICIOS SEGMENTO SATELITAL	109.260.333	2.179.755	109.260.333	4%
SERVICIOS SEÑAL MEMORIA	26.214.213	197.593.198	- 179.030.032	-91%

Los ingresos financieros presentan una disminución por valor de \$213.530.002 el cual corresponde al registro de los rendimientos financieros generados de las cuentas bancarias de recursos propios y transferencias de funcionamiento y operación, adicionalmente la variación con respecto al periodo anterior está representada en los rendimientos recibidos en el año 2026.

CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACION \$	Variación %
FINANCIEROS	1.666.869.941	1.744.737.821	- 213.530.002	-12,24%
Intereses Depositos Instit. Financier.	1.531.207.818	1.708.747.635	- 177.539.816	-10%
Dividendos	-	35.990.186	- 35.990.186	-100%
Intereses de Mora	135.662.123	-	135.662.123	100%

La cuenta de Ingresos diversos dentro del grupo de otros ingresos presenta una disminución por valor de \$500.892.523, los cuales se detallan a continuación:

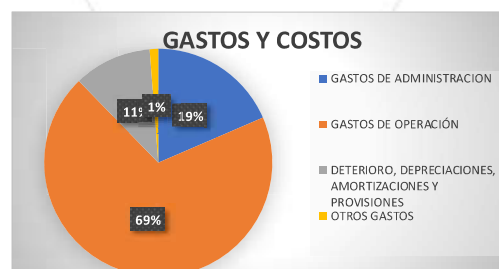
CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACION \$	Variación %
INGRESOS DIVERSOS	2.829.724.730	3.330.617.253	- 500.892.523	-15,04%
Arrendamiento	2.764.129	7.890.000	- 5.125.871	100,00%
Sobrantes	746	12.069.331	- 12.068.585	-99,99%
Aprovechamientos	-	571.860,00	- 571.860	100,00%
Indemnizaciones	1.100.750	136.015.596	- 134.914.846	-99,19%
Sentencias a favor de la Entidad	42.484.395	-	42.484.395	100,00%
Reintegro de costos y gastos	119.992.838	2.275.105.847	- 2.155.113.009	-94,73%
Descuentos Central de Medios	2.809.015	22.452.586	- 19.643.571	-87,49%
Ajuste Por Redondeo	1.576	486	1.090	224,32%
Descuentos por Volumen Central de Medios	88.717.146	353.755.250	- 265.038.104	-74,92%
Derechos de explotación en material audiovisuales	2.571.414.133	-	2.571.414.133	100,00%
Otros Ingresos	440.001	522.756.296	- 522.316.295	-99,92%

- La variación de ingresos por arrendamiento por valor de \$ 5.125.871 corresponde al arrendamiento de espacios físicos tales como las máquinas dispensadoras y espacio para uso de cafetería.
- La variación de ingresos por sobrantes por valor de \$12.068.585 corresponde a reconocimiento de ingresos del por recuperaciones del Fondo Nacional del Ahorro para la vigencia 2025 y a redondeos en pagos a terceros y de clientes.
- La variación de \$134.914.846 corresponde a un mayor valor recibido durante el segundo trimestre de 2026 con respecto al mismo periodo de la presente vigencia por concepto de indemnizaciones por hurto y siniestros.
- El incremento por \$ 42.484.395 en la cuenta de sentencias corresponde a la ejecución de proyectos asociados a la Resolución 03688 del 30 de septiembre de 2024 caso Guzmán Medina y otros Vs. Colombia y la Resolución número 03689 del 30 de septiembre del 2024 “Por medio de la cual se reconoce un gasto y se ordena un pago con ocasión al cumplimiento de la sentencia del 23 de mayo de 2023 proferida por la Corte Interamericana de Derechos humanos, caso Tabares Toro y otros vs. Colombia”
- La variación de \$ 2.155.113.009 en reintegros de costos y gastos corresponde a que en la vigencia de 2026 se ha registrado un menor valor de ingreso por concepto de reintegro de costos y gastos, asociados a los gastos de impuestos de timbre de contratos con clientes que realizaron la depuración de la ejecución antes de IVA y reintegraron el valor restante.

- La disminución por \$ 19.643.571 corresponde al valor que para la vigencia 2026 se ha obtenido como ingresos por concepto de Descuentos Financieros de Central de Medios otorgados por los proveedores de Pauta y Emisión.
- La disminución por \$265.038.104 corresponde a que para la vigencia 2026 la facturación por concepto de Descuentos por volumen de Central de Medios otorgado por los proveedores de Pauta y Emisión ha sido menor que en el mismo periodo del año anterior.
- El incremento de \$2.571.414.133 corresponde a un ingreso recibido de Egeda Colombia – Sociedad de Servicios para los Productores Audiovisuales por el periodo comprendido entre 2014 y 2026 por concepto de Derechos de explotación en material audiovisual.
- El incremento de \$ 522.316.295 corresponde al cierre de la provisión de renta año 2024, registrada en el 2025.

29. NOTA 29. GASTO

GASTOS	Jun-2026
GASTOS DE ADMINISTRACION	30.361.312.437
GASTOS DE OPERACIÓN	113.706.651.202
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACION	18.151.750.847
OTROS GASTOS	1.983.699.256
TOTAL GASTOS	164.203.413.742



Composición

En cumplimiento de las normas técnicas contables públicas y dando cumplimiento a los principios de registro, medición y revelación, se procedió a registrar en las cuentas de actividad correspondientes, el valor de las erogaciones efectuadas con los recursos provenientes de las transferencias para funcionamiento y operación recibidas del FUTIC, así como los pagos realizados con transferencias Ley 14/91 y recursos propios. El aplicativo contable SEVEN, cuenta con centros de costo y proyecto, lo cual permite conocer el monto y aplicación de recursos en cada caso.

El grupo de gastos está representado por un valor de \$163.994.426.202. A continuación, se detallan de manera comparativa del período acumulado de 1 de enero a 30 de junio de 2026-2025, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACIÓN
5	Db	GASTOS	164.203.413.742	114.801.530.545	49.401.883.197
5.1	Db	De administración y operación	30.361.312.437	12.827.824.526	17.533.487.911
5.2	Db	De ventas	113.706.651.202	86.730.302.542	26.976.348.660
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	18.151.750.847	14.228.631.766	3.923.119.081
5.8	Db	Otros gastos	1.983.699.256	1.014.771.711	968.927.545

29.1. Gastos de administración, de operación y ventas

Los gastos generales tanto en administración como en ventas son los más representativos, debido a que la contratación para actividades operativas y misionales se realiza en su mayoría por concepto de honorarios y servicios, su pago en los gastos de ventas se realiza en su mayor parte con recursos de transferencias recibidas de FUTIC.

El grupo de gastos de administración y ventas se compone según el siguiente detalle de forma comparativa:

DESCRIPCIÓN		SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2026
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	144.067.963.639	99.558.127.068	44.509.836.571	144.067.963.639
5.1	Db	De Administración y Operación	30.361.312.437	12.827.824.526	17.533.487.911	30.361.312.437
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2.401.440.954	2.070.944.765	330.496.189	2.401.440.954
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	435.379.100	454.041.300	-18.662.200	435.379.100
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	29.479.000	45.457.300	-15.978.300	29.479.000
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	989.957.333	957.868.740	32.088.593	989.957.333
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	128.788.262	1.765.000	127.023.262	128.788.262
5.1.11	Db	Generales	25.319.071.563	8.535.405.787	16.783.665.776	25.319.071.563
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.057.196.225	762.341.634	294.854.591	1.057.196.225
5.2	Db	De Ventas	113.706.651.202	86.730.302.542	26.976.348.660	113.706.651.202
5.2.02	Db	Sueldos y salarios	1.574.207.750	1.195.887.529	378.320.221	1.574.207.750
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas	296.043.700	228.879.500	67.164.200	296.043.700
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina	5.671.400	4.549.300	1.122.100	5.671.400
5.2.08	Db	Prestaciones sociales	535.353.966	345.966.238	189.387.728	535.353.966
5.2.11	Db	Generales	109.426.815.134	84.653.889.017	24.772.926.118	109.426.815.134
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.868.559.252	301.130.958	1.567.428.294	1.868.559.252

- Los gastos administrativos de la entidad a junio 30 de 2026 presentan un valor de \$ 30.361.312.437, los cuales corresponden a los registros por gastos de funcionamiento de INRAVISION. Este grupo frente al mismo periodo de la vigencia anterior presenta un incremento de \$ 17.533.487.911, representadas así:

Incremento en gastos de personal con respecto al mismo período del año anterior por valor de \$ 30.361.312.437, como resultado del incremento autorizado por el Gobierno Nacional.

Disminución en contribuciones efectivas por valor de \$435.379.100 correspondiente a los aportes a seguridad social.

Disminución en aportes sobre la nómina por valor de \$ 29.479.000 correspondiente al decremento de gastos por aportes parafiscales.

Aumento en prestaciones sociales por valor de \$ 989.957.333 correspondiente al pago de prestaciones sociales a lugar para el personal de planta.

Incremento en gastos de personal diversos por valor de \$128.788.262 correspondiente a la ejecución y desarrollo del plan de bienestar social, organización, administración, actividades logísticas, culturales y deportivas en la prevención de la salud integral y bienestar.

Incremento en gastos generales por valor de \$ 25.319.071.563 correspondiente a la prestación de servicios Públicos, Vigilancia privada y adquisición de bienes consumibles, incremento en servicios públicos oy arrendamientos, entre otros.

Incremento en la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas por valor de \$ 1.057.196.225 generados principalmente por Gravamen a los Movimientos financieros, derechos de semaforización e impuesto predial.

Por ser los gastos generales lo más significativos en el grupo de administrativos se presenta el detalle a continuación:

		DESCRIPCIÓN	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	Db	Gastos generales de Administración y Operación	25.319.071.563	8.535.405.787	16.783.665.776
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	0	531.055.329	-531.055.329
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	319.231.136	513.845.986	-194.614.850
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	44.968.233	105.822.647	-60.854.414
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	101.944.202	254.003.610	-152.059.408
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	51.545.920	84.984.584	-33.438.664
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	118.716.451	155.961.679	-37.245.228
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	21.900	-21.900
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	0	52.702.148	-52.702.148
5.1.11.25	Db	Seguros generales	203.476.452	16.435.379	187.041.073
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	73.471.985	127.970.931	-54.498.946
5.1.11.64	Db	Gastos legales	12.118.500	11.560.100	558.400
5.1.11.65	Db	Intangibles	3.310.308.117	1.878.668.021	1.431.640.096
5.1.11.78	Db	Comisiones	258.029	0	258.029
5.1.11.79	Db	Honorarios	20.287.700.768	4.399.171.338	15.888.529.430
5.1.11.80	Db	Servicios	795.331.769	403.202.135	392.129.634

Los gastos por concepto de vigilancia y seguridad tuvieron una disminución por valor de \$ 531.055.329 debido a que los servicios prestados en Seguridad fueron registrados en la cuenta de gastos de operación.

Los gastos de materiales y suministros tuvieron una disminución de \$ 194.614.850 debido a que para la vigencia 2026 no se han requerido incorporación de nuevos bienes consumibles tales como herramientas de consumo y elementos de ferretería, elementos de dotación y distintivos de las marcas de INRAVISION, entre otros.

Los gastos de mantenimiento tuvieron una disminución de \$ 60.854.414 debido a que para la vigencia 2026 las adecuaciones realizadas en la sede CAN, el mantenimiento preventivo de la infraestructura y el parque automotor fue menor en la vigencia actual.

Los gastos de servicios públicos tuvieron una disminución por valor de \$ 152.059.408 producto del menor valor en el consumo de servicios en la Sede CAN, estos servicios se recupera en un porcentaje del 12% debido a que los mismos se comparten con TEVEAANDINA.

Los gastos de arrendamiento operativo tuvieron una disminución por valor de \$ 33.438.664 correspondiente a un menor valor en el alquiler de los equipos de cómputo para funcionamiento de la entidad con respecto al periodo anterior.

Los gastos de viáticos y gastos de viaje tuvieron una disminución por valor de \$ 37.245.228 producto de la ejecución de gastos de viajes en los diferentes contratos para la realización de actividades, visitas y auditoria a las estaciones de la red pública de radio y televisión a nivel nacional.

Los gastos de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones tuvieron una disminución por valor de \$21.900, no se presentan estos gastos en el segundo trimestre de 2026.

Los gastos de comunicaciones y transporte tuvieron una disminución de \$52.702.148 debido a que para el segundo trimestre de 2026 no se requirieron gastos administrativos para procesos de comunicación, transporte y tiquetes.

Los gastos de seguros generales tuvieron un incremento por valor de \$ 187.041.073 producto de la expedición de pólizas de protección patrimonial para el aseguramiento de los bienes de INRAVISION.

Los gastos de servicios de aseo y cafetería tuvieron una disminución por valor de \$ 54.498.946 debido a la negociación con una nueva empresa de gestión de limpieza y servicios generales prestados en la entidad.

Los gastos legales tuvieron un incremento por valor de \$558.400 por el cambio de tarifas de la renovación de cámara y comercio vigencia 2026.

Los gastos intangibles tuvieron un incremento por valor de \$1.431.640.096 corresponde a que para la vigencia 2026 se han adquirido licencias de uso, licencias de software de operadores tecnológicos, licencias de streaming, entre otras, dado que se han realizado los desarrollos de software de manera interna.

Los gastos de comisiones tuvieron un incremento por valor de \$ 258.029, correspondientes a pagos al exterior.

Los gastos de honorarios tuvieron un incremento por valor de \$ 15.888.529.430 producto del desarrollo de los diferentes contratos suscritos por la entidad durante el segundo trimestre del año 2026 .

Los gastos de servicios tuvieron un incremento por valor de \$ 392.129.634 debido a que el desarrollo de los diferentes contratos suscritos donde su ejecución fue mayor en la vigencia actual.

Por ser los gastos generales significativos en el grupo de generales de ventas se presenta el detalle a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACIÓN
5.2.11	Db	Gastos generales de Ventas	109.426.815.134	84.653.889.017	32.470.814.845
5.2.11.11	Db	Vigilancia y seguridad	2.835.435.939	475.565.233	2.359.870.706
5.2.11.13	Db	Mantenimiento	6.368.130.612	6.881.575.864	-513.445.252
5.2.11.14	Db	Reparaciones	430.380.078	1.393.631.582	-963.251.504
5.2.11.15	Db	Servicios públicos	8.899.456.316	12.191.682.337	-3.292.226.021
5.2.11.16	Db	Arrendamiento operativo	2.864.537.537	3.541.713.614	-677.176.077
5.2.11.17	Db	Viáticos y gastos de viaje	914.076.253	2.674.343.323	-1.760.267.070
5.2.11.18	Db	Publicidad y propaganda	535.500	4.281.160	-3.745.660
5.2.11.19	Db	Suscripciones y Afiliaciones	7.933.946	0	7.933.946
5.2.11.21	Db	Comunicaciones y transporte	2.769.913.769	1.417.446.521	1.352.467.248
5.2.11.23	Db	Seguros generales	2.116.352.410	4.366.579.797	-2.250.227.387
5.2.11.44	Db	Combustibles y lubricantes	339.338.999	208.502.425	130.836.574
5.2.11.47	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	307.048.186	310.963.009	-3.914.824
5.2.11.63	Db	Gastos legales	302.686.453	279.130.904	23.555.549
5.2.11.71	Db	Comisiones	900.189.049	110.377.886	789.811.163
5.2.11.72	Db	Honorarios	42.836.826.063	32.290.461.359	10.546.364.704
5.2.11.73	Db	Servicios	37.529.608.864	18.499.485.405	19.030.123.459
5.2.11.90	Db	Otros Gastos Generales	4.365.162	8.148.597	-3.783.435

En la cuenta de Vigilancia y Seguridad se generó un incremento de \$ 2.359.870.706 respecto al mismo periodo en la vigencia 2025 debido a que la prestación de este servicio en la vigencia anterior se encontraba bajo la administración de terceros y este año se consolida de manera directa para todas las estaciones y estudios a nivel nacional.

Por concepto de Mantenimiento se registra una disminución por \$513.445.252 debido a la administración de soporte de Red de las diferentes estaciones y mantenimiento correctivo de las Plantas generadas en la vigencia 2025 para estaciones y estudios en predios propios.

En cuanto a la cuenta de reparaciones existe una disminución por valor de \$ 963.251.504 debido a que para el segundo trimestre de la vigencia 2026 no se han realizado reparaciones al mismo nivel que en la vigencia anterior en estaciones y estudios a nivel nacional.

Se disminuyo la cuenta de servicios públicos por valor de \$ 3.292.226.021 respecto al mismo periodo de la vigencia 2025 debido a que en la vigencia actual se cuenta con un menor número de estudios y estaciones.

En cuanto a la variación de arrendamiento operativo hubo una disminución por valor de \$677.176.077 producto del arrendamiento de las diferentes estaciones ubicadas a nivel nacional.

Se disminuyo los viáticos y gastos de viaje en \$1.760.267.070 debido a que para la presente vigencia se han realizado una menor cantidad de viajes en el desarrollo de las actividades propias de los contratos en general y de la ejecución de sus actividades.

La cuenta suscripciones y afiliaciones se incremento en \$ 7.933.946, por concepto de derechos de transmisión o uso de licencias.

En la cuenta de comunicaciones y transporte hubo un incremento por valor de \$ 1.352.467.248 por concepto de los servicios adquiridos por este concepto en la legalización de anticipos entregados.

Hubo una disminución en la cuenta de Seguros Generales por valor de \$ 2.250.227.387 debido a que en la vigencia 2026 se amplió el amparo de bienes y protección de intereses patrimoniales, adicionalmente se solicitan pólizas de cumplimiento para el cubrimiento de los contratos interadministrativos firmados por Gestión Comercial.

El incremento en la cuenta de combustibles y lubricantes por valor de \$ 130.836.574 corresponde a un mayor consumo de ACPM utilizado para las diferentes estaciones de la OM para su respectivo funcionamiento.

La disminución en los servicios de aseo y cafetería por valor de \$ 3.914.824 por concepto de la prestación de servicios de aseo y mantenimiento general y la negociación de la nueva empresa de aseo en la entidad.

La disminución por valor de \$ 23.555.549 corresponde a las asesorías legales requeridas para la vigencia 2026.

Se genera un incremento en la cuenta de comisiones por valor de \$ 789.811.163 correspondiente al cobro de servicios prestados por las Administraciones delegadas.

Se genera un incremento en la cuenta de Honorarios por valor de \$ 10.546.364.704 respecto al mismo periodo de la vigencia anterior debido a que para 2026 la contratación para actividades operativas y misionales ha sido mayor.

El incremento por valor de \$ 19.030.123.459 en el rubro de servicios correspondiente al incremento en los servicios correspondientes a las estaciones primarias, secundarias y de radio correspondientes a la red de cobertura de la vigencia 2026.

La disminución de otros gastos generales por valor de \$ 3.783.435 corresponde a la legalización de gastos de producción.

29.2.Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Este grupo presenta un saldo de \$18.151.750.847. A continuación, se detallan de manera comparativa del período acumulado en el 1 de enero a 30 de junio de 2026 – 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	18.151.750.847	14.228.631.766	3.923.119.081
	Db	DETERIORO	35.244.170	8.711.551	26.532.618
5.3.46	Db	De inversiones	35.244.170	8.711.551	26.532.618
		DEPRECIACIÓN	16.798.859.254	12.949.914.890	3.848.944.364
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	16.798.859.254	12.949.914.890	3.848.944.364
		AMORTIZACIÓN	742.651.960	417.928.823	324.723.137
5.3.66	Db	De activos intangibles	742.651.960	417.928.823	324.723.137
		PROVISIÓN	574.995.464	852.076.502	-277.081.038
5.3.68	Db	De litigios y demandas	574.995.464	852.076.502	-277.081.038

La variación por valor de \$3.923.119.081 corresponde a: incremento del deterioro calculado en las Inversiones por el comportamiento de las acciones de nuestros inversionistas para el segundo trimestre de la vigencia 2026 por valor de \$ 26.532.618; la variación de la depreciación aumentó por valor de \$3.848.944.364 debido a que en la vigencia 2026 se registró un mayor ingreso de activos fijos; aumenta el valor de la Amortización de Intangibles producto de los nuevos desarrollos de software que se han realizado en el transcurso del año con una variación de \$324.723.137, las provisiones de litigios y demandas se presenta una variación de \$ 277.081.038.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Para este periodo se registro un deterioro de:

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2024		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	35.244.170	0	0
5.3.46	Db	De inversiones	35.244.170	0	0

Corresponde al deterioro de la inversiones que se la entidad tiene con la Servicios Postales Nacionales SA.S., correspondiente al segundo trimestre de 2026.

29.2.2. Depreciación

La entidad utiliza el método de depreciación de activos por línea recta, incluyendo los bienes recibidos en comodato; La depreciación de propiedades, planta y equipo registrada en esta vigencia se detalla continuación:

CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VARIACION \$	VARIACION %
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	16.798.859.254	12.949.914.890	3.848.944.364	10,37%
Edificaciones Y Casas	301.951.056	301.951.055,67	0	0,00%
Edificaciones y Casas Rurales en Comodato	41.904.551	41.904.550,74	0	0,00%
Herramientas Y Accesorios	106.712.569	107.414.431,49	-701.862	-0,66%
Deprec. Otros Maquinaria Y Equipo	1.224.004.632	1.200.433.308,37	23.571.324	1,93%
Depreciación Muebles, Enseres Y Eq De Ofic	98.124.846	117.174.783,68	-19.049.938	-19,41%
Depreciación Equipo Comunicación	12.984.888.093	8.993.592.713,45	3.991.295.380	30,74%
Eq. Computación	1.270.791.530	1.439.751.256,41	-168.959.727	-13,30%
Satélites Y Antenas	703.190.906	699.006.204,59	4.184.702	0,60%
Transporte Terrestre	59.803.379	39.433.122,16	20.370.257	34,06%
Depreciación Eq Comedor, Cocina Desp Y Hotelería	7.487.692	9.253.463,37	-1.765.772	-23,58%

29.7. Otros gastos

La cuenta de otros gastos presenta un valor de \$1.983.701.951. A continuación, se detallan de manera comparativa en enero 1 a junio 30 de 2026- 2024 así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
			JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1.983.701.951	1.014.771.711	968.930.239
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	17.554.476	-17.554.476
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	0	8.006.412	-8.006.412
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	0	9.548.064	-9.548.064
5.8.04	Db	FINANCIEROS	1.201.407	1.455.276	-253.869
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros(comisiones bancarias)	1.201.407	1.455.276	-253.869
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1.982.500.544	995.761.959	986.738.585
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	98.676.541	0	98.676.541
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	6.930.000	0	6.930.000
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	72.000	0	72.000
5.8.90.41	Db	Precios Públicos por Bienes y Servicios	1.060.117.000	994.767.000	65.350.000
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	816.705.003	994.959	815.710.044

La variación por valor de \$ 968.930.239 corresponde a:

- La disminución de la cuenta de ajuste por diferencia en cambio por valor de \$17.554.476 corresponde a que no se generaron diferencias cambiarias en pagos al exterior;
- La disminución de la cuenta de gastos financieros por valor de \$ 253.869 corresponde a los pagos por concepto de comisiones al exterior, producto de los derechos de transmisión y o uso de licencias.
- El incremento en la cuenta gastos diversos por valor de \$986.738.585 representado por el reconocimiento de gastos por el Uso del Espectro por reclasificación acogiendo un concepto emitido por la CGN, debido a que para el año 2026 se reflejan pérdidas por baja en cuentas de activos no financieros lo que generó una disminución en la vigencia actual, adicionalmente se genera un registro de otros gastos diversos por concepto de las retenciones aplicadas por concepto del ingreso recibido de Egeda Colombia – Sociedad de Servicios para los Productores Audiovisuales por el periodo comprendido entre 2014 y 2026 por concepto de Derechos de explotación en material audiovisual.

30.NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Este grupo refleja un valor de \$ 5.696.603.945. En esta cuenta se contabilizan los costos directos relacionados con la venta de servicios correspondientes a la producción de contenidos audiovisuales, especialmente de Canal institucional y Servicios de Comunicaciones ATL y BTL - Central de medios, presentando los siguientes saldos de manera comparativa del período en enero 1 a junio 30 de 2026 - 2025, así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
			JUN. 2026	JUN. 2025	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	5.696.603.945	10.329.254.992	-4.632.651.047
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	5.696.603.945	10.329.254.992	-4.632.651.047
6.3.90	Db	Otros servicios	5.696.603.945	10.329.254.992	-4.632.651.047

La variación de \$ 4.632.651.047 corresponden a la ejecución de los contratos interadministrativos suscritos durante la vigencia 2026 en conceptos como honorarios, servicios y costos directos de Central de Medios.

30.2. Costo de ventas de servicios

Los costos de ventas de servicios se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			JUN.2026	JUN.2025	
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	5.696.603.945	10.329.254.992	-4.632.651.047
6.3.90	Db	OTROS SERVICIOS	5.696.603.945	10.329.254.992	-4.632.651.047
6.3.90.90	Db	Otros servicios	5.696.603.945	10.329.254.992	-4.632.651.047
63909001		Costos Central de Medios ATL	166.936.566	0	166.936.566
63909002		Honorarios Y Prestacion De Servicios-Radio	0	15.986.394	-15.986.394
63909003		Costos Central de Medios	582.205.124	5.630.871.611	-5.048.666.487
63909007		Honorarios	3.492.272.341	3.037.826.123	454.446.218
63909009		Alquiler Equipos-Tv	168.929.554	175.724.976	-6.795.422
63909010		Gastos De Viaje	457.011.951	420.446.555	36.565.396
63909011		Servicios	215.865.401	393.235.067	-177.369.666
63909012		Servicios De Alimentacion	8.190.935	2.650.000	5.540.935
63909013		Servicio De Transporte	439.741.680	558.445.831	-118.704.151
63909014		Materiales De Grabacion	10.010.021	5.732.184	4.277.837
63909015		Compras	0	8.139.650	-8.139.650
63909016		Comisiones	155.440.372	80.196.601	75.243.771

Se evidencia una disminución en los costos asociados a la Central de Medios, la cual obedece a que los valores relacionados con la facturación de estos servicios se encuentran actualmente en proceso de ejecución por parte de los proveedores, conforme a la ordenación del gasto realizada por RTVC y en el marco de las obligaciones contractuales vigentes.

No obstante, es importante señalar que la ejecución económica de dichos recursos presenta una reducción temporal como consecuencia de las restricciones derivadas de la Ley de Garantías Electorales, establecida en la Ley 996 de 2005. En particular, esta norma, en su artículo 33, impone limitaciones a la contratación directa y a la celebración de ciertos convenios interadministrativos durante el periodo previo a las elecciones, lo cual incide de manera directa en la dinámica de ejecución del gasto público.

En este contexto, si bien los compromisos contractuales continúan su curso conforme a la planeación institucional, las condiciones propias del calendario electoral generan una desaceleración en la ejecución, afectando temporalmente los niveles de reconocimiento y pago de los costos asociados a la Central de Medios para la vigencia 2026.

34. NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	JUN 2026	JUN 2025	VALOR VARIACIÓN
		VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	3.486.775	-16.022.853	19.509.628
4.8.06 (+)	Cr	Ingresos por ajuste por diferencia en cambio	3.486.775	1.531.624	1.955.151
5.8.03 (-)	Db	Gastos por ajuste por diferencia en cambio	0	-17.554.476	17.554.476

La diferencia en cambio corresponde a las transacciones en moneda extranjera por pagos al exterior en la adquisición de bienes y/o servicios por parte de la entidad y por transferencias recibidas.

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

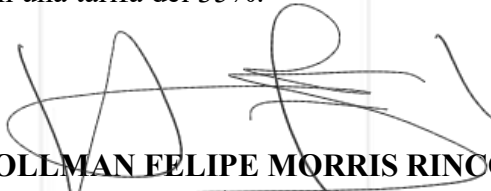
CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			EFECTOS EN EL PATRIMONIO POR AJUSTES DE VIGENCIAS ANTERIORES			
	(+) INGRESOS	(-) GASTOS	(=) NETO	SALDO INICIAL	(+) INGRESOS	(-) GASTOS	(=) SALDO FINAL
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-3.486.775	0	-3.486.775	0	0	0	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	-3.486.775	0	-3.486.775	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0	0

La diferencia en cambio corresponde al efecto por conversión a la TRM de la cuenta en dólares que la entidad poseía en Miami y al registro diferencia en cambio por facturación en dólares.

35. NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

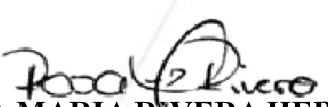
35.1. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

El impuesto a las ganancias es calculado con base en lo establecido en el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 10 de la ley 2277 de 2022 con una tarifa del 35%.


HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
 Representante Legal
 CC: 72.044.067


QUINTILIANO PINEDA ESPEDES
 Subgerente de Soporte Corporativo


NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
 Revisor Fiscal
 En representación de SAC CONSULTING S.A.S.
 TP No. 38445-T


ROSA MARIA RIVERA HERRERA
 Contadora Pública
 TP No. 105618-T